

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	33
OTRAS SOCIEDADES.....	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES.....	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	72
SUCESIONES.....	80
REMATES JUDICIALES.....	82

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	98
AVISOS COMERCIALES.....	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	101
SUCESIONES	113
REMATES JUDICIALES	114

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRES DE CALAFATE S.A.

Rectifica aviso 41194/24 01/07/2024. Por observación IGJ rectifica artículo tercero. 5) se omiten del objeto las siguientes actividades: Estudio, proyecto, desarrollo, dirección. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1599
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45645/24 v. 15/07/2024

ARGENTUM LIMITED S.A.U.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98534/21 y publicación de fecha 13/06/2024 N° 37793/24. Por Escritura Complementaria Nro. 2.132 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina ARGENTUM LIMITED S.A.U., antes denominada "ARGENTUM LIMITED" y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2132 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45706/24 v. 15/07/2024

ATSURY SOLUTIONS S.A.

Por esc 259 el 28/06/24 f° 757 del reg 596, los sres Sergio Enrique NAPOLI, argentino, nacido el 1/08/1963, DNI 16485512, CUIL/T 20-16485512-1, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Roca N° 1795 Avellaneda Prov. de Bs As, y Mariano Martín YRUSTA, DNI 22.972.977, argentino, casado en 1° s nupcias con Erika Lara Ricci, nacido el 18/06/1972, CUIL/T 20-22972977-3, Analista de Sistemas domiciliado en Los paraísos N° 2711, Potrero de los Funes San Luis, constituyeron ATSURY SOLUTIONS SA por el plazo de 99 años con objeto Sistemas informáticos: mediante la implementación, desarrollo o asesoramiento a todo tipo de ente en la compra de equipos, evaluación de sistemas y/o explotación de sistemas informáticos propios o de terceros, incluyendo capacitación del personal; Aerofotogrametría: mediante la contratación de vuelos aéreos para la toma de fotos, restitución digital, elaboración de mapas digitales y confección de cetofotomapas digitales y en papel: archivos digitales, implementando diversos sistemas con fines y objetivos predeterminados; cartografías, elaborando todo tipo de mapas cartográficos y utilizando toda la tecnología disponible, confeccionando catastros rurales y urbanos, utilizando equipos convencionales, digitales u otras técnicas, digitalizaciones, elaborando información o realizando copias de todo tipo de documentos, su almacenamiento en computadoras o en discos ópticos o magnéticos en diversos formatos, mediante geo procesamientos, utilizando imágenes a fin de obtener informaciones utilizables para análisis de uso de la tierra, recursos hídricos, vegetación, geología y toda otra actividad que necesite dicho procesamiento. Asesoramiento y consultoría mediante el ofrecimiento de servicios profesionales en las ramas impositivas, laboral, tributarias, económica y financieras, Inversiones de capital, inversión de capitales en otras sociedades. Y operaciones Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmueble, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta fraccionamiento o enajenación para lograr el objetivo principal de inversión. Podrá ejecutar mandatos y comisiones. Todas estas actividades, en los casos que correspondan, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro, con un capital de 40000000 dividido en 100 acciones de \$ 400000 cada una suscripto 90% el sr mariano Martin Yrusta y 10% Sergio Enrique Napoli. Fecha de cierre de ejercicio 30/6 y designación de presidente Mariano Martin Yrusta y director suplente Sergio Enrique Napoli. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Las Heras 2076 Piso 6 departamento B de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45301/24 v. 15/07/2024

AURUM GENERAL PARTNERS LIMITED S.A.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98535/21 y de la publicación 13/06/2024 N° 37792/24: Por Escritura Complementaria Nro. 2.136 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AURUM GENERAL PARTNERS LIMITED S.A., antes denominada AURUM GENERAL PARTNERS LIMITED y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2136 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45723/24 v. 15/07/2024

CAMBIO TERRANOVA S.A.

30-71637394-7.- Por acta del 21/4/23, que me autoriza, se aumentó el Capital Social a \$ 108.613.250.- con reforma del art. 4 del estatuto social.- Se suscribe: Fernando Javier Riccomi \$ 107.076.320,- representado por 107.076.320 acciones de \$ 1.- Valor Nominal y de 1 voto por acción.- Daniela Ruggeri \$ 1.536.930,- representado por 1.536.930 acciones de \$ 1.- Valor Nominal y de 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45547/24 v. 15/07/2024

CAPUCCHINO TEXTIL S.A.

CUIT 30711157960. Por acta de asamblea general extraordinaria del 15/05/2024 se resolvió por unanimidad: 1) modificar la denominación social y reformar en consecuencia el artículo primero del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "THE POPULAR GROUP S.A." (continuada de CAPUCCHINO TEXTIL S.A.). Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior."; 2) Trasladar la sede social a Joaquín V Gonzalez 1156 CABA; 3) Aceptar la renuncia del DIRECTOR SUPLENTE Mariano Ramón SABAN; 4) Designar PRESIDENTE: Gabriel Gastón FLORES domicilio real y constituido Castelli 1337 Florencio Varela BSAS y SUPLENTE: Patricio Damián FAENA domicilio real y constituido Maure 2155 piso 4 depto 8 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 15/05/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45567/24 v. 15/07/2024

COMO S.A.C.I.F.I. Y A.

CUIT 30-61811663-4. Por Acta de Asamblea del 10/06/2024, se resuelve: 1) Reformas de Estatuto Social: Artículo SEPTIMO – administración y representación: Uno a seis por tres ejercicios. Artículo NOVENO - fiscalización: prescinde de la sindicatura. 2) Designar Presidente a ADRIANA CECILIA PANIZZA y Directora Suplente a MONICA LILIANA PANIZZA. Ambas denuncian domicilio especial en Pte. Domingo Faustino Sarmiento 3261, Castelar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2024
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45427/24 v. 15/07/2024

COMPAÑÍA FORESTAL DEL SUD S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FORESTAL Y MADERERA

C.U.I.T. 33-52315833-9 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 18-04-2024, se resolvió y aprobó la reforma de los Artículos Décimo, Décimo Primero y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: "CAPITULO III – ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Artículo 10º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su gestión es por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos; los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados o reelegidos. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Está elección es obligatoria en los casos en que la sociedad prescinda de la sindicatura. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de pluralidad de directores titulares designar un Vicepresidente, quien reemplazará al primero en caso de ausencia, muerte e impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Artículo 11º) En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares deben constituir a favor de la sociedad una garantía no inferior a Trescientos mil pesos (\$ 300.000). La garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos, sumas de dinero nacional o extranjero, que deberán depositarse en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o contratar a cargo de cada director fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y por un importe no inferior a la suma indicada. La garantía debe mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres años contados a partir de cese de funciones del respectivo director. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las demás reuniones que se pudieran realizar a pedido de cualquier director de acuerdo a lo establecido en el Artículo 267 de la ley General de Sociedades 19.550." "CAPITULO IV – FISCALIZACION: Artículo 13º): La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Sindico Titular por el término de tres años. La Asamblea también deberá igual número de suplentes y por el mismo término." Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45616/24 v. 15/07/2024

CORGUTI S.A.

Por escritura del 05/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Verónica Elizabeth GUTIERREZ, 25/05/1978, DNI 26.655.333, Gral. Ocampo 637, Villa Luzuriaga, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 27.000.000 acciones; y Rosa Edelbeis GUTIERREZ, 10/09/1975, DNI 24.839.016, Av. Del Cortijo 1860 Barrio El Cortijo, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, 3.000.000 acciones, ambas argentinas, solteras y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: A) MERCANTIL: compra, venta, comercialización, transporte, distribución reparación, fraccionamiento y fabricación de derivados del polietileno, polipropileno, adhesivos, siliconas, derivados del plástico, papel, cartón, madera; recupero y reciclado de materiales de plásticos, maderas, papel, cartón, proyectos y diseños de piezas, modelos y envases B) INDUSTRIAL: Fabricación, torneado y mecanizado de piezas, para la fabricación de rebobinadoras de film stretch y rebobinadoras de papel y derivado de los productos señalados en el inciso a). Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Veronica Elizabeth Gutierrez y Director Suplente Rosa Edelbeis Gutierrez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Matheu 2038, piso 3º departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45330/24 v. 15/07/2024

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2023 se resolvió: (i) designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Mariano Eduardo Helou, como Presidente; Matías Schweizer como Vicepresidente; Mariana Fernández, Gabriela Bravo y Macarena Retamosa como Directores Titulares y Gustavo Javier Álvarez y Diego Buranello, como Directores Suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Migueletes 2423, CABA; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.965.000.000.- con una prima de emisión de \$ 314.400.000.- (\$ 0,16.- por acción), es decir, de \$ 9.386.711.940.- a \$ 11.351.711.940.-, Emitiendose 1.965.000.000 acciones ordinarias en proporción a las distintas clases de acciones existentes, conforme el siguiente detalle: 8.195.569 acciones

clase "A"; 202.886.110 acciones clase "B"; 1.624.022 acciones clase "C", y 1.752.294.298 acciones clase "D"; (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social en tal sentido; (iv) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Composición del capital social: 11.351.711.940 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una, representado por: (a) 47.345.414 de clase "A", con derecho a 5 votos c/u; (b) 1.172.063.451 de clase "B", con derecho a 1 voto c/u; (c) 9.381.899 de clase "C", con derecho a 1 voto c/u; y (d) 10.122.921.175 de clase "D" con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital social: Dairy Latam S.L., titular de de 47.315.203 acciones clase "A"; 1.169.097.422 acciones clase "B", 9.381.899 acciones clase "C" y 10.122.921.175 acciones clase "D"; accionistas minoritarios, titulares de 30.211 acciones clase "A" y 2.966.029 acciones clase "B" (0,03% del capital social). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2023 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45582/24 v. 15/07/2024

DEL PLATA GROUP HIDRAULICA S.A.

1) 1/7/24 2) Pedro Federico MEIRELLES MENDOZA, (156.000 acciones) DNI 24459461, 17/2/75, viudo, comerciante, Beruti 2083, Martínez, Prov. Bs.As; Marcelo Patricio COLLADO, (72.000 acciones) 24905138, 2/10/75, soltero, comerciante, Murgiondo 1544, Piso 4 Depto A, CABA, y Fernando Andrés BENITEZ, (72.000 acciones) DNI 32958184, 19/1/87, soltero, técnico mecánico, Rio Negro 353, Pilar, Prov. Bs.As. Todos argentinos. 3) Catamarca 477 Depto 4, CABA. 4) operaciones agrícola-granaderas: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Patricio COLLADO; VICEPRESIDENTE: Pedro Federico MEIRELLES MENDOZA; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Andrés BENITEZ domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45265/24 v. 15/07/2024

EL ARAZA S.A.

CUIT 30-61934227-1. Por Asamblea extraordinaria del 21/03/2024, instrumentada por escritura 37 folio 113, Registro 160, CABA del 02/07/2024, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – constitución: EL ARAZA S.A., sin extinguirse, excorpora parte de su patrimonio para constituir EL ALANY S.R.L. Reduce su capital de \$ 120.782.422.- a la suma de \$ 60.391.211. La sociedad continúa vigente. Se reforma el art. 4° del estatuto. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Marcelo Alfredo Scarpati: 16.909.538 acciones; María Cecilia Battilana: 14.493.891 acciones; Tomás Francisco Scarpati: 14.493.891 acciones; y Javier Santiago Scarpati: 14.493.891 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción cada uno de ellos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 160 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45279/24 v. 15/07/2024

F.D.P. AGRO S.A.

CUIT: 30-71796934-7. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2024, se procedió a aumentar el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 200.000.000, modificando el artículo quinto del estatuto social: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO QUINTO: El capital social asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$ 200.000.000) representado por DOSCIENTOS MIL (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS MIL (1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Por asamblea general ordinaria podrá aumentarse en capital social dentro del quintuplo de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley general de sociedades 19.550, texto ordenado 1984." Nuevas participaciones (RG IGJ 3/2020): Guillermo M. YAREGUI: 50,00%, 100.000 acciones de \$ 1.000 cada una, por un total de \$ 100.000.000. María P. PICCIONI: 50,00%, 100.000 acciones de \$ 1.000 cada una, por un total de \$ 100.000.000. Raúl Vázquez, DNI 14884692.

Autorizado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2024. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 15/05/2024

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45740/24 v. 15/07/2024

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

30-50415535-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 12/06/2024 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social por Ajuste de Capital de \$ 43.700.000 a \$ 10.240.723.386; b) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.240.723.386 (pesos diez mil doscientos cuarenta millones setecientos veintitrés mil trescientos ochenta y seis), representado por 10.240.723.386 (diez mil doscientos cuarenta millones setecientos veintitrés mil trescientos ochenta y seis) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Pesos uno) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/07/2024 N° 45258/24 v. 15/07/2024

GENM S.A.

1) 8/7/24 2) María Micaela LAPORTA, (15.000 acciones) DNI 25150288, 10/2/77, divorciada, calle Galileo 2458, Piso 1, CABA; y Nicolás MARCOS, (285.000 acciones) DNI 27196703, 1/6/80, soltero, Los Pinos 360, Lobos, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 3) Galileo 2458, Piso 1, CABA. 4) actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Nicolás MARCOS; y DIRECTORA SUPLENTE: María Micaela LAPORTA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45738/24 v. 15/07/2024

KASDORF S.A.

30-50083927-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.724.114.815.- es decir, de \$ 2.822.608.903.- a \$ 12.546.723.718.-, mediante: (a) la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por la suma de \$ 5.068.423.915.- emitiéndose 5.068.423.915 acciones liberadas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, adjudicadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y (b) la capitalización de aportes en efectivo por la suma de \$ 4.655.690.900.-, emitiéndose 4.655.690.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que fueron suscriptas e integradas por los accionistas según el aporte efectuado previamente por cada uno de ellos; (ii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social en tal sentido; y (iii) emitir un texto ordenado del Estatuto Social. Composición del capital social: 12.546.723.718 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción del capital social: Nutricia International

B.V., titular de 11.919.422.427 acciones; Danone Baby and Medical Nutrition Nederland B.V., titular de 627.301.291 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2023
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45603/24 v. 15/07/2024

LAFINUR TOWER S.A.

CUIT 30-71152531-5. Por asamblea de fecha 20/12/2009 se resolvió la prórroga de la sociedad por el plazo de 50 años a contar desde el vencimiento originario que operara el 8/07/2020 reformándose el artículo segundo del estatuto social en ese sentido y por asamblea de fecha 2/9/2022 se renovaron a las autoridades en sus cargos Presidente: Elias Ruben DABBAH DNI 13.276.687 y Vicepresidente: David DABBAH 32.783.826, Director suplente: Sanson DABBAH, DNI 37.040.488 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av Cordoba 5300, piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 1318
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45290/24 v. 15/07/2024

MCLARENS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69348411-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 895.810; (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de créditos en la suma de \$ 210.504.522; y (iii) Modificar el Art 4. del Contrato Social. En consecuencia, el capital social asciende de \$ 12.000 a \$ 211.412.432. Accionista: McLarens Latin America S.A.: titular de 211.412.432 acciones, de \$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45618/24 v. 15/07/2024

MONTTANA S.A.

CUIT 30-71689458-0 Informa que por acta de asamblea ordinaria unánime del 1/7/24 se resolvió la Ampliación del objeto social y reforma del artículo CUARTO del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Realiza además por sí o por intermedio de terceros, o asociaciones a terceros, mediante el establecimiento de agencias, sucursales, en el país o en el extranjero, la explotación de servicios de agentes marítimos, agente de cargas, contratistas, estibadores, y transportes aduaneros, como transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, servicio de comunicaciones y correo, realizar por propia cuenta o de terceros o asociados a terceros la admisión, clasificación, transporte, distribución, carga, almacenaje, deposito, manejo y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y cargas generales que se realicen dentro de la República Argentina y/o desde/hacia el exterior. b) la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra

actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales: (I) Prestación de servicio de telecomunicaciones e informático que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (II) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (III) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (IV) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (V) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (VI) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (VII) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior; (VIII) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda o sea pertinente, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45493/24 v. 15/07/2024

MR GALETO S.A.

Constitución de fecha 08/07/2024, comparecen Robson CORREA LOURENÇO, brasileño, DNI 96.018.409, CUIT 20-96018409-3, nacido el 2 de diciembre de 1986, domiciliado en Avenida Regimiento de Patricios n° 1052, departamento 459, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero y Carlos Dante FERNANDEZ, argentina, DNI 11.410.032, CUIT 20-11410032-4, nacido el 15 de julio de 1954, domiciliado en Salvigny n° 1751, Torre 1, Piso 2, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresario, casado. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el extranjero en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta productos alimenticios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Robson CORREA LOURENÇO, suscribe 150.000 acciones, Carlos Dante FERNANDEZ suscribe 150.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Robson CORREA LOURENÇO; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Dante FERNANDEZ, todos con domicilio especial y sede social en: Avenida Roque Sáenz Peña n° 616, Piso 9, oficina 914, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45662/24 v. 15/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

PLATINUM PARTNERS LIMITED S.A.U.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98539/21 y de la publicación 14/06/2024 N° 38041/24: Por Escritura Complementaria Nro. 2.134 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina PLATINUM PARTNERS LIMITED S.A.U., antes denominada PLATINUM PARTNERS LIMITED y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2134 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45710/24 v. 15/07/2024

PRODIMIN AR S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 166 del 10/07/2024, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 400, Registro 192 de CABA; 2) Socios: Luis Anthony TAGLE VERA, peruano, nacido 6/12/1974, casado 1° nupcias Maritza Baca, Administrador de Empresas, Pasaporte Peruano 124447306, CDI 20-60483073-8 y domicilio Avenida Coronel Reynaldo de Vivanco 386, departamento 301, Surco, Lima, Perú; suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción y Javier Francisco Martín MARQUEZ ZAPATA, peruano, nacido 22/2/1974, casado 1° nupcias Carla Paola Paz Ruiz, Abogado, Pasaporte Peruano 123950148, CDI 20-60483083-5 y domicilio Avenida Grau 720, departamento 701, Miraflores, Lima, Perú; suscribe 15.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u, representativas de \$ 15.000.000 de capital social y con derecho a un voto por acción. 3) Denominación: PRODIMIN AR S.A. 4) SEDE SOCIAL: Paraná 830, 3° piso CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades relacionadas con productos de acero y la industria de la trefilación de alambres: evaluación, diseño, análisis, estudio, consultoría, asesoramiento, supervisión, asistencia técnica, desarrollo, actualización, fabricación, suministro, instalación, montaje, compra, venta, alquiler, almacenaje, distribución, despliegue, importación, exportación, operación, reparación, mantenimiento, entrenamiento, formación y comercialización en general, pudiendo realizar las actividades de promoción, marketing y difusión de dichos productos. A cuyo fin podrá establecerse como agente, distribuidor, comisionista, delegado o cualquier otra forma de mediación mercantil respecto de los productos mencionados pudiendo integrar cámaras y asociaciones del rubro. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Lujan GAMBONI, y Director Suplente: José Santiago MONTT VICUÑA, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: la Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45293/24 v. 15/07/2024

RAICO S.A.

CUIT 30-62335685-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2024 se resolvió aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45588/24 v. 15/07/2024

SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND GP S.A.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98540/21 y de la publicación 13/06/2024 N° 37813/24. Por Escritura Complementaria Nro. 2.135 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente

manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND GP S.A., antes denominada SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND GP LIMITED y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2135 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45712/24 v. 15/07/2024

TERRA MARE SERVICES S.A.

Escritura 11/07/2024. Máximo Esteban PADILLA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Agustina María Harris Smith, DNI 30.401.503, nacido el 27/06/83, domiciliado en calle Aristobulo Del Valle 5800, Lote 414, Partido de Tigre, Pcia de Bs As, CUIT 23-30401503-9. Capital suscripto: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; Federico Saúl PADILLA, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Carolina Szikla, DNI 34.519.357, nacido el 20/05/89, domiciliado en Tucán 1669, Rincón de Milberg, Tigre, Pcia. de Bs. As, CUIT 20-34519357-0. Capital suscripto: 15.000.000 \$. Acciones: 15.000.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: MARITIMA: transporte y comercio marítimo, de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre, y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas, el ejercicio de toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: remolques, operaciones de alije, salvatajes, y similares; la compra, venta, construcción, fabricación, importación y exportación de buques, lanchas, remolcadores, y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas las funciones y negocio de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descargas y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas; la obtención y usufructo de concesiones de uso en los puertos del país y de sus instalaciones auxiliares vinculadas al tráfico o actividad portuaria; la representación de entidades o personas domiciliadas en el exterior para ejercer en el país las actividades enumeradas en cuanto se vinculen con el tráfico y/o comercio marítimo de personas y cosas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Uruguay 1280 piso 2° Departamento "D" Ciudad de Buenos Aires.- Presidente: Federico Saúl Padilla y Director Suplente: Máximo Esteban Padilla, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45291/24 v. 15/07/2024

THE MAGIC EYE S.A.

30-71519410-0- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/04/2024 resolvió reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades de la suma de \$ 11.685.360 a la suma de \$ 2.061.290 y como consecuencia modificar el artículo 4° del estatuto social. El capital social asciende a la suma de \$ 2.061.290, representado por 2.061.290 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de \$ 1 y derecho a un voto cada una, cuya titularidad corresponde a (i) Tomás Martín Sorstayn Darcyl: 1.627.244 acciones representativas del 78,943% del capital social; (ii) Ricardo Luis Costianovsky: 433.860 acciones representativas del 21,048% del capital social; y (iii) Juan Manuel Parodi 186 acciones representativas del 0,009% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45282/24 v. 15/07/2024

VAL CAPITAL S.A.

Escritura N° 475 del 03/07/24: Se transcribe acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/06/24 en la cual se aprueba por unanimidad: i) la renuncia de Vicente Ozzimo y María Alejandra Nekras a sus cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente; ii) Designar Presidente a Roberto Daniel Ciampinelli y Director Suplente a Germán Jair Moya Serrano, quienes fijan domicilio especial en Av. Seguro 1620, CABA; iii) Cambiar el domicilio,

sin que implique reforma estatutaria, a la Av. Seguro 1620, CABA; iv) Reformar el Objeto Social. Nueva redacción: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, acopio, comercialización, distribución y transporte, por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos. La importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Corretaje de cereales, oleaginosas y subproductos elaborados o no. Operaciones de mercado a término, futuros y opciones. AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros de establecimientos, rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Compra y venta de hacienda, semillas, granos, cereales, agroquímicos y cualquier otro producto relacionado a actividades agropecuarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN FACULTADES de fecha 10/07/2024
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45300/24 v. 15/07/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

COMPAÑIA ARGENTINA CYR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/07/2024. 1.- CUBILLA CUYER DEJESUS GERALDINE VALENTIN, 06/03/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV CORRIENTES 753 piso 22 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 46581519, CUIL/CUIT/CDI N° 27465815197, JORGE DAVID CUBILLA, 29/12/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV. CORRIENTES 753 piso 22 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23154902, CUIL/CUIT/CDI N° 20231549022, . 2.- "Compañía Argentina CYR SAS". 3.- CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JORGE DAVID CUBILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CPA 1043, Administrador suplente: CUBILLA CUYER DEJESUS GERALDINE VALENTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 753 piso 22 B, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45531/24 v. 15/07/2024

GIMAC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/06/2024. 1.- GABRIELA LORENA LOPEZ, 11/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 163 7887 piso lote 39 b° la reserva BERAZATEGUI, DNI N° 26640261, CUIL/CUIT/CDI N° 27266402614, . 2.- "GIMAC SAS". 3.- BOLIVAR 1618 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GABRIELA LORENA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 1618 piso 2 A, CPA 1141 , Administrador suplente: MARIANO JAVIER UREÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLIVAR 1618 piso 2 A, CPA 1141; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45529/24 v. 15/07/2024

MAAT AUSTRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/07/2024. 1.- JUAN MARTIN VAROTTA, 05/10/1983, Soltero/a, Argentina, empresario, JULIO Y RICARDO DOMENICONI 625 piso GENERAL_PEDERNERA_, DNI N° 30478264, CUIL/CUIT/CDI N° 20304782642, FABIAN CLAUDIO MONTALVAN, 26/12/1976, Soltero/a, Argentina, empresario, 12 DE OCTUBRE 1112 piso TIGRE, DNI N° 25294436, CUIL/CUIT/CDI N° 20252944363, JUAN CRUZ GIMENEZ, 24/04/1979, Soltero/a, Argentina, empresario, Boulevard de todos los santos 5601 piso MARTÍNEZ Benavidez, DNI N° 27321244, CUIL/CUIT/CDI N° 20273212443, . 2.- "MAAT AUSTRAL SAS". 3.- TUCUMAN 1438 piso 2 202, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: JUAN CRUZ GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 2 202, CPA 1050 , Administrador suplente: FABIAN CLAUDIO MONTALVAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 2 202, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45530/24 v. 15/07/2024

MARGUIJOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2024. 1.- DELIA MARGARITA VIALE, 12/10/1950, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, EL SALVADOR 6053 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 6544498, CUIL/CUIT/CDI N° 23065444984, JORGE GUILLERMO SEGADE, 18/09/1947, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., EL SALVADOR 6051 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 8653269, CUIL/CUIT/CDI N° 20086532698, . 2.- "MARGUIJOR SAS". 3.- OLAZABAL 3255 piso 12 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DELIA MARGARITA VIALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3255 piso 12 c, CPA 1428 , Administrador suplente: JORGE GUILLERMO SEGADE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 3255 piso 12 c, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45536/24 v. 15/07/2024

MARTTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2024. 1.- MARTINA CANDAS, 05/01/1999, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, SEGUROLA 145 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41554210, CUIL/CUIT/CDI N° 27415542106, . 2.- "Martte SAS". 3.- SEGUROLA AV. 143 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTINA CANDAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 143 piso 1, CPA 1407 , Administrador suplente: NELSON ANDRES VAN STRATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUROLA AV. 143 piso 1, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45534/24 v. 15/07/2024

MIAGALA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/07/2024. 1.- CATALINA SOL GOMEZ, 29/04/1982, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 201 piso 0 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29542166, CUIL/CUIT/CDI N° 27295421660, . 2.- "MIAGALA GROUP SAS". 3.- ALVAREZ DONATO TTE.G 201 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CATALINA SOL GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 201 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ALEXIS ANDREA DEMIDDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ DONATO TTE.G 201 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45523/24 v. 15/07/2024

REVOLUTION PLASTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2024. 1.- BRIAN ADOLFO KERN, 01/10/1989, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., PASAJE SAMUEL SPIRO 5681 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34797956, CUIL/CUIT/CDI N° 20347979563, MATIAS OSMAR CABRAL, 25/03/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV ELCANO 4821 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27624136, CUIL/CUIT/CDI N° 20276241363, JOSE MARIA ORTIZ FONTENLA, 09/01/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, CAMPICHUELO 425 piso 1 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30743074, CUIL/CUIT/CDI N° 20307430747, . 2.- "Revolution Plastic SAS". 3.- ELCANO AV. 4821 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MATIAS OSMAR CABRAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 4821 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: BRIAN ADOLFO KERN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 4821 piso , CPA 1427 JOSE MARIA ORTIZ FONTENLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ELCANO AV. 4821 piso , CPA 1427; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45526/24 v. 15/07/2024

SR REALTY GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/07/2024. 1.- SILVIA ADRIANA RIOS, 01/10/1994, Soltero/a, Argentina, Martillera Publica, DR JUAN JOSE PASO 56 piso 11 C torre 1 SAN ISIDRO, DNI N° 39222434, CUIL/CUIT/CDI N° 27392224349, . 2.- "SR REALTY GROUP SAS". 3.- MORENO 2717 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: SILVIA ADRIANA RIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2717 piso , CPA 1094 , Administrador suplente: FERNANDO JAVIER MARTINS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 2717 piso , CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45744/24 v. 15/07/2024

TIME LAB CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2024. 1.- FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MINGO, 04/01/1973, Soltero/a, Chile, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CERRITO 466 piso 5/53 C.A.B.A., DNI N° 92074056, CUIL/CUIT/CDI N° 20920740562, NICOLAS ABUAF, 13/07/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ANTIGÜEDADES, SARMIENTO 1262 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30409964, CUIL/CUIT/CDI N° 20304099640, . 2.- "TIME LAB CONSULTING SAS". 3.- CERRITO 466 piso 5 53, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MINGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 466 piso 5 53, CPA 1010 , Administrador suplente: NICOLAS ABUAF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 466 piso 5 53, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2024 N° 45533/24 v. 15/07/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALANY S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria de fecha 21/03/2024 instrumentada por escritura 37, folio 113 del 02/07/2024. EL ARAZA S.A. instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: ALANY S.R.L. Socios: María Cristina Scarpati, argentina, 5/02/1959, DNI 13.211.627, CUIT 27-13211627-5, divorciada de primeras nupcias de Jorge Victor Casafus, empresaria, Billinghurst 2385, 5°, CABA; Ignacio Alfredo Casafus, argentino, 25/08/1983, DNI 30.493.333, CUIT 20-30493333-0, divorciado de primeras de Verónica Andrea Mirarchi, domador de caballos, Jorge Pla 764, Loma Verde, Ranchos, Gral Paz, Prov. Bs As y María Victoria Casafus, argentina, 06/06/1985, DNI 31.674.427, CUIT 27-31674427-9, casada en primeras nupcias con Federico Vicco, empresaria, Billinghurst 2385, 5°, CABA. Plazo: 10 años. Capital: \$ 60.391.211.-, representado por 60.391.211 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: María Cristina Scarpati 16.909.539 cuotas; Ignacio Alfredo Casafus: 21.740.836 y María Victoria Casafus: 21.740.836 cuotas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa y explotación de inmuebles urbanos o rurales, arrendamiento rural, fraccionamiento de campos, loteos y urbanizaciones, el alquiler de hacienda lechera para su producción, explotación agrícola ganadera, mediante la instalación, dirección y explotación de establecimientos, estancias y cabañas destinadas al cultivo agrícola y cría de aves y ganados en general y de raza. Administración: 1 o más gerentes. Representación Legal: Gerencia. Duración: Término de la sociedad. GERENTE: María Cristina Scarpati, quien acepta el cargo, y con domicilio especial en Billinghurst 2385, Piso 5°, CABA. Sede Social: Billinghurst 2385, Piso 5°, CABA. Ejercicio Social: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45281/24 v. 15/07/2024

ATELIER DECO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 4/07/2024, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 222 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "ATELIER DECO S.R.L." con domicilio en Estado de Israel 4734, piso 7, departamento C, Capital Federal.- SOCIOS: Karina Fabiana LIBSFRANT, argentina, nacida el 11/05/1971, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 22.234.285 y C.U.I.T. 27-22234285-1, y Camila BARMAYMON, argentina, nacida el 30/03/2004, soltera, estudiante, con Documento Nacional de Identidad número 45.683.707 y C.U.I.L. 27-45683707-2, ambas domiciliadas en Avenida Santa María de las Conchas 4002, Club de Campo Hacoaj, Lote 75, Rincón de Milberg, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Karina Fabiana LIBSFRANT, suscribe 50.000 cuotas por un valor de 500.000 pesos, y Camila Barmaymon, suscribe 50.000 mil cuotas por un valor de 500.000 pesos.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Karina Fabiana LIBSFRANT, con domicilio especial en Estado de Israel 4734, piso 7, departamento C, Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45621/24 v. 15/07/2024

BATUL S.R.L.

CUIT 30-70926460-1 BATUL S.R.L. MODIFICACION DE ESTATUTO; CAMBIO DE DOMICILIO del 27/06/2024. convienen en modificar el Artículo 5° de su estatuto social y realizar el cambio de dominio de su sede.. Dicho articulo quinto dice asi: ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, el término de su elección es por dos ejercicios.- En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenan por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas del país y del extranjero o instituciones reparticiones públicas y privadas nacionales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social incluso los actos previstos de los artículos 1881 y 782 del Código Civil y por el artículo 9 decreto ley 5965/63, que se tiene por reproducido.- No podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social.- Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Cien pesos en dinero en efectivo o títulos públicos.- el cual se modifica y queda redactado de la siguiente manera. ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad.- En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenan por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas del país y del extranjero o instituciones reparticiones públicas y privadas nacionales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social incluso los actos previstos de los artículos 1881 y 782 del Código Civil y por el artículo 9 decreto ley 5965/63, que se tiene por reproducido.- No podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social.- Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de Cien pesos en dinero en efectivo o títulos públicos.- 2) CAMBIO DE DOMICILIO: Por motivos administrativos y de logística se decide trasladar la sede social de la Avenida Directorio 5257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Calle Aranguren 4724 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- y 3) DESIGNACION DE GERENTE: Se designa como gerente a Fabio Alejandro ASSAD, argentino, nacido el 5 de marzo de 1968, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.185.810, CUIT 20-20185810-1, casado, domiciliado en calle Sanabria 688, Ciudad Autónoma de Buenos Aires quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la calle Aranguren 4724 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA 066 LIBRO 122 de fecha 27/06/2024

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45348/24 v. 15/07/2024

BIRMANT S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/06/2024. 1) Socios: Marcelo Fulgencio Carlos, argentino, soltero, comerciante, DNI 20686063, 16/01/1969, Padre Salveyre 1311 Luján, Provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Lopez, argentino, soltero, comerciante, DNI 14742877, 21/08/1961, Nazca 670 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) BIRMANT SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Salta 843 piso 1° Oficina A, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción. Construcción y explotación comercial de inmuebles, incluidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Fulgencio Carlos suscribe 45.000 cuotas, y Mario Alberto Lopez suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Marcelo Fulgencio Carlos, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Salta 843 piso 1° Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45407/24 v. 15/07/2024

BORTON SALUD S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/06/2024. 1) Socios: Marcelo Fulgencio Carlos, argentino, soltero, comerciante, DNI 20686063, 16/01/1969, Padre Salveyre 1311 Luján, Provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Lopez, argentino, soltero, comerciante, DNI 14742877, 21/08/1961, Nazca 670 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) BORTON SALUD SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3° Of. 301, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de instrumental médico. Organización, administración y gerenciamiento de servicios de salud ya sea para obras sociales y empresas de medicina prepaga. Cuando la actividad así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Fulgencio Carlos suscribe 5.000 cuotas, y Mario Alberto Lopez suscribe 45.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Mario Alberto Lopez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Alicia Moreau de Justo 1150 piso 3° Oficina 301, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45406/24 v. 15/07/2024

CASA EJTMAN S.R.L.

CUIT 30-67855687-0 Por acta del 31/05/24 reforma cláusula segunda fijando la duración en 60 años contados desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J. Designa Gerentes a Silvio Saks y Eugenia Markman. La sociedad cambia sede social a Rodriguez Peña 321 C.A.B.A. y los gerentes fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/05/2024

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45702/24 v. 15/07/2024

CERAMICAS OLIMPO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 179 del 11/7/24, ante ESC. ROBERTO R. LENDNER. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Guillermo Damián LEZCANO, divorciado, 1/5/81, DNI 28.709.377 domicilio real/especial Constancio C. Vigil 2340, Burzaco, Prov. Bs. As. (GERENTE); Natalia Soledad ROSATTI, soltera, 15/2/86, DNI 32.173.714 domicilio Santa Inés 628, Temperley, Prov. Bs. As. SEDE: José Martí 31, P.B., unidad "3", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de materiales de construcción, especialmente cerámicas, porcelanatos, pinturas y griferías; la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Guillermo Damián LEZCANO, 750.000 cuotas y Natalia Soledad ROSATTI, 4.250.000 cuotas.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1990

Roberto Ruben Lendner - Matrícula: 4228 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45619/24 v. 15/07/2024

CIS UNO AR S.R.L.

Por escritura del 27/06/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Gustavo Alfredo GIORGI, argentino, 19/11/1969, DNI 21.040.304, comerciante, casado, Esteves Correo 383, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, 349.700 cuotas; Christian Leonardo CHARWATH, argentino, 10/06/1972, DNI 22.808.124, Lic. en Administración de Empresas y productor de seguros, divorciado, domicilio real en Club de Campo Vertientes Eco Pueblo, Los Guabacos 431, Vaqueros, La Caldera, Pcia. de Salta, 239.520 cuotas; María Verónica BRIZ, argentina, 16/06/1978, DNI 26.627.722, Diseñadora Gráfica, divorciada, Club de Campo Vertientes Eco Pueblo Los Guabacos 431, Vaqueros, La Caldera, Pcia. de Salta, 239.520 cuotas; Juan Pablo ATELA, argentino, 07/03/1978, DNI 26.456.746, productor de seguros, casado, Felipe Flint 359, Maquinista Savio, Escobar, Pcia. de Buenos Aires, 149.700 cuotas; Janusz CHARWATH, polaco, 15/03/1945, DNI 93.685.060, Ingeniero y productor de seguros, casado, Av. Cortázar S/N

Club de Campo Las Vertientes, Casa 351, Vaqueros, La Caldera, Pcia. de Salta, 19.960 cuotas; y Diego Andres DE REATTI, argentino, 28/12/1973, DNI 23.781.243, productor de seguros matricula, divorciado, Manzanares 2088 8° piso departamento D, CABA, 1.600 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: intermediación y promoción para la concertación de contratos de seguros: asesoramiento en forma directa al asegurado como productor; organizadores en función de instruir, dirigir y asesorar a los productores y/o asesores que forman parte de una organización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Tucumán 141, 2° piso departamento C, CABA. Gerentes: Gustavo Alfredo Giorgi y Christian Leonardo Charwath, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45332/24 v. 15/07/2024

DELTA ENERGY S.R.L.

Por escritura 182 del 10/07/24 del Registro Notarial 1394 se constituyó DELTA ENERGY S.R.L. 1) Socios: Nicolás Darío ROSSI, argentino, soltero, Ingeniero Eléctrico, 06/05/92, DNI 36.085.900, domiciliado en Fitz Roy 1087 CABA; Gustavo Daniel GIL, argentino, casado, Abogado, 15/08/78 DNI 26.689.597, domiciliado en Gualaguaychú 330 piso 7° departamento "A" CABA; Carolina Carmen María SOLER, argentina, casada, Licenciada en Ciencias Ambientales, 09/04/81, DNI 28.769.083, domiciliada en Gualaguaychú 330 piso 7° departamento "A", CABA y Gustavo ZILBER, argentino, soltero, Ingeniero, 17/10/83, DNI 30.557.704, domiciliado en El Hornero 266 de la CABA. 2) DELTA ENERGY S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede: Gualaguaychú 330 piso 7° departamento "A" CABA. 5) Objeto: a) estudio, exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos; transporte, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; b) generar, transportar, distribuir y comercializar gas natural u otros combustibles líquidos o gaseosos, c) generar, transportar, distribuir y comercializar energía eléctrica y d) realizar actividades de comercio vinculadas con recursos energéticos y cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial, que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. d) Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. e) Actuar como Mandataria, mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas en las leyes y relacionados con el objeto social. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socios: Nicolás Darío Rossi; Gustavo Gil; Carolina Carmen María Soler y Gustavo Zilber suscriben, cada uno, 25000 cuotas equivalentes a \$ 250.000.- 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Gustavo Daniel Gil con domicilio especial en Gualaguaychú 330 piso 7° departamento "A" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1394
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45467/24 v. 15/07/2024

DISTRIPREMIUM S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/06/2024. 1) Socios: Marcelo Fulgencio Carlos, argentino, soltero, comerciante, DNI 20686063, 16/01/1969, Padre Salveyre 1311 Luján, Provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Lopez, argentino, soltero, comerciante, DNI 14742877, 21/08/1961, Nazca 670 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) DISTRIPREMIUM SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Salta 944 piso 5° Oficina C, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios en general. Prestación de servicios de catering para empresas y eventos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Fulgencio Carlos suscribe 5.000 cuotas, y Mario Alberto Lopez suscribe 45.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Mario Alberto Lopez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Salta 944 piso 5° Oficina C, CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2024
Ariel Darío Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45408/24 v. 15/07/2024

DUOFOOD S.R.L.

1) 10/7/24. 2) Alan WALDHORN (320.000 cuotas) DNI 35062952, 10/12/89, Las Amapolas 325, U.F 110, M. Alberti, Pilar, Prov de Bs.As; y Agustín Maximiliano GIULIANOTTI (80.000 cuotas) 33764260, 13/9/88, Rubar 2, Esquina Visconti, Lujan, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 4) Vuelta de Obligado 2935, Piso 4, Depto A, CABA. 5) GASTRONOMICA: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, como así también sus materias primas. Asimismo de forma conexas y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá brindar espectáculos, eventos, cursos y capacitaciones relacionadas a la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Alan WALDHORN, domicilio especial sede social. 10) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45263/24 v. 15/07/2024

ESPACIO ECCTA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 239 del 25/06/2024 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Jorge Alberto José GOMEZ, argentino, nacido el 18/12/1958, DNI: 13.102.013, CUIT: 23-13102013-9, contador, soltero, domiciliado en Luis María Campos 1160, Piso 12°, Depto. "B", de C.A.B.A. y Rubén Marcelo RODRIGUEZ, argentino, nacido el 28/12/1956, DNI: 12.702.641, CUIT: 20-12702641-7, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Montorro, domiciliado en Federico Lacroze 1910, Piso 1°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ESPACIO ECCTA S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la actividad de asesoramiento comercial, técnico actuarial y tecnológico.- Cuando lo requiera corresponderá que el mismo se realice con profesionales habilitados en la materia.- . A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 10 cuotas de \$ 500.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Rubén Marcelo RODRIGUEZ: 9 cuotas y Jorge Alberto José GOMEZ: 1 cuota.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Rubén Marcelo RODRIGUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Callao 852, Piso 9°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45508/24 v. 15/07/2024

ESTHETICAC S.R.L.

Desde el 08/07/2024 hasta 08/07/2024 Aviso complementario N° 43913/24, se consigno de forma errónea el nombre del socio: Elian Pablo VEGA, siendo el correcto: PABLO ELIAN VEGA Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/07/2024 N° 45686/24 v. 15/07/2024

GARELLI TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución: 04/07/2024 Socios: Mario Eduardo AGÜERO, argentino, DNI 23.509.063, CUIT 20-23509063-6, nacido el 18 de octubre de 1973, domiciliado en Boulogne Sur Mer n° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Santiago Higinio AGÜERO, argentino, DNI 41.236.976, CUIT 23-41236976-9, nacido el 12 de octubre de 1998, domiciliado en Correa Morales n° 420, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cuatrocientas setenta y cinco mil (475.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en quinientas mil (500.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Santa Fe n° 2843,

Piso 3, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Emprendimientos de base tecnológica; incluyendo la creación, diseño, desarrollo, implementación y comercialización de sistemas tecnológicos e informáticos, la prestación de servicios de asesoramiento en cuestiones vinculadas con la tecnología e informática, y la prestación de servicios a partir de soluciones tecnológicas e informáticas, propia o de terceros. Compra, venta, fabricación, producción, comercialización y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, incluyendo productos y servicios tecnológicos e informáticos y materias relacionadas. Gerente: Santiago Higinio AGÜERO, con domicilio especial en Avenida Santa Fe n° 2843, Piso 3, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 04/07/2024 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45664/24 v. 15/07/2024

GRAFICA STEIN S.R.L.

Por escritura del 08/07/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Lara Abril STEINBERG, argentina, 28/03/2002, DNI 43.989.325, Estudiante Universitaria, Soltera, Cobo y Curapaligue s/n casa 981 Barrio Rivadavia, CABA, 9.500 cuotas; y Roció Milagros STEINBERG, argentina, 26/11/2001, DNI 43.444.890, empresaria, soltera, Sargento Cabral número 4581, Canning, Esteban Echeverría, Pcia de Buenos Aires, 500 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1527 piso 8 oficina 34, CABA. Gerente: Lara Abril STEINBERG, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45287/24 v. 15/07/2024

IMTECH S.R.L.

C.U.I.T. 30-71758124-1.- "IMTECH S.R.L."- Por Acta de Reunión de Socios del 10/06/2024 se resolvió modificar el objeto y reformar el artículo tercero: "TERCERA: Objeto. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reforma de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. B) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. C) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de Campo y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Las actividades enunciadas serán realizadas por personal idóneo y/o matriculada en la materia cuando el caso así lo requiera. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el Estatuto y las leyes, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran".- Protocolizada por escritura 152, del 11/07/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45546/24 v. 15/07/2024

ISEC SEGURIDAD S.R.L.

Edicto Rectificadorio. En virtud del Edicto publicado el 05/06/2024 bajo el N° 35531/24 se rectifica el mismo conforme lo siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción del transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, incluyéndose pero no limitándose a: Vigilancia Privada: entendiéndose como la prestación de servicios que tiene como objetivo la seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias Personales: consistente en el servicio, con carácter exclusivo, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas; Custodia de Bienes o Valores: definiéndose como la actividad destinada a satisfacer los requisitos de seguridad en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones, bancos, entidades financieras, transporte de caudales, dinero, valores y mercaderías, realizados con medios propios o por terceros; Averiguación: consistente en la procuración de información sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona física o jurídica en salvaguardia de sus derechos o intereses legítimos, pudiendo ejercerse en los ámbitos civiles, comerciales y laborales. Podrá prestarse servicios de averiguaciones y análisis de delitos sólo a instancia de la parte y con autorización de los legitimados en el proceso penal; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: comprende la comercialización, instalación, y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónicos, para la protección de bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro de imagen y audio, así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señales y alarmas. Asimismo, podrá comercializar, importar y exportar productos, materiales y equipos de seguridad, investigaciones y afines a la actividad. Todo ello podrá realizarse en todo el territorio de la República Argentina, y desde o hacia el exterior, tanto sea para personas físicas y empresas estatales o privadas, y de acuerdo con todas las leyes y normas reglamentarias aplicables en cada jurisdicción. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/06/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/06/2024

Nicolas Sergio Sipioni - T°: 136 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45623/24 v. 15/07/2024

LA IDEAL CARROCERIAS S.R.L.

1) 4/7/24. 2) Fabián Edgardo MATURANO, DNI 23541979, 10/1/74, casado, Pablo Cáceres 1323, Monte Grande, E. Echeverría, Prov de Bs.As; y Liliana Beatriz MATURANO, 22741430, 26/3/72, viuda, Álvaro Barros 1347, Luis Guillon, E. Echeverría Prov Bs.As. Ambos argentinos, comerciantes. 4) Cuba 2728, Piso 3, Depto B, CABA. 5) Reparación de Chapa, Pintura y estructuras de carrocerías en general. Fabricación de Carrocerías. Venta de carrocerías nuevas y usadas. Instalación y venta de Vidriería rodados en general. Tapicería Compra Venta de Colectivos y Camiones usados. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 200.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Fabián Edgardo MATURANO, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45262/24 v. 15/07/2024

LA VIEJA CASONA DE JOFRE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública del 11/07/2024. Socios: Juan Ángel ROMERO, nacido 02/10/1942, DNI 92.630.250, CUIT 20- 92630250- 8, Susana Ester CARABALLO LIMA, nacida 05/10/ 1946, DNI 92.652.928, CUIT 27- 92652928- 0, ambos uruguayos, comerciantes, casados y domiciliados en calle 15 entre 12 y 14 n° 275 P. 7° Mercedes, Prov. Bs As; Suscriben: Juan Ángel ROMERO, 500 cuotas; Susana Ester CARABALLO LIMA, 500 cuotas. Denominación: LA VIEJA CASONA DE JOFRE S.R.L. Duración: 90 años. Objeto: la explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, cervecería, pizzería, casa de comidas para llevar, comidas rápidas, minutas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados, servicio de catering, explotación de cualquier otro rubro de la gama

gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; Capital: \$ 1.000.000. en 1.000 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Integración 25% en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de Ley. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Gerente: María Fabiana PURICELLI, argentina, nacida 20/07/1965, DNI 17.207.307, CUIL 27- 17207307-2, divorciada, comerciante, domicilio calle 808 esquina 809 sin número de Tomas Jofre, Mercedes, Prov. Bs As., con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Paraná n° 774 Piso 4° departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45564/24 v. 15/07/2024

LAFINUR RESTO S.R.L.

Constitución Esc 123 del 10/07/2024. Socios: Matías Spilkin nacido el 28/05/1977, casado en primeras nupcias con Jorgelina Alonso, DNI 26.047.353, CUIT 20-26047353-1 con domicilio en Federico Lacroze 1987 piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires; Nicolás Jorge Satz nacido el 8/03/1977 casado en primeras nupcias con Johanna Nataly Bulach DNI 25.647.287 CUIT 20-25647287-3 con domicilio en la calle Juan Francisco Segui 4635 piso 15° departamento 02 de la Ciudad de Buenos Aires y Mauricio Gastón Mandalaoui nacido el 7/01/1977 soltero hijo de Youssef Mandalaoui y Cristina Gloria Buchholz, manifestando no poseer unión convivencial vigente, DNI 25.855.645, CUIT 20-25855645-4, con domicilio en la calle Vicente López 829, Localidad de Martinez Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades gastronómicas: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. c) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; la organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Sede: Lafinur 3286 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción Matías Spilkin 16.667 cuotas, Nicolás Jorge Satz 16.667 cuotas y Mauricio Gastón Mandalaoui 16.666 cuotas. Integración del 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Nicolás Jorge Satz quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45327/24 v. 15/07/2024

LAVANTEX S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/06/2024. 1) Socios: Marcelo Fulgencio Carlos, argentino, soltero, comerciante, DNI 20686063, 16/01/1969, Padre Salveyre 1311 Luján, Provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Lopez, argentino, soltero, comerciante, DNI 14742877, 21/08/1961, Nazca 670 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) LAVANTEX SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Corrientes 538 piso 2° Oficina B, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de productos para la industria textil como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta, calzados y accesorios. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Fulgencio Carlos suscribe 5.000 cuotas, y Mario Alberto Lopez suscribe 45.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Mario Alberto Lopez, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 538 piso 2° Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45409/24 v. 15/07/2024

LOSARG S.R.L.

Escritura 76 del 26/6/2024 registro 1099 CABA. Socios Fernando Ricardo FERNANDEZ DNI 21981997 divorciado nació 7/1/1971 domicilio Argerich 3245 piso 6 depto. 1 CABA, Alejandro Osman YAFAL DNI 26886489 soltero nació 27/9/1978 domicilio Navarro 3274 depto. A CABA, argentinos empresarios. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso; constitución y/o participación de fideicomisos para la construcción y/o administración de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 de cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción FERNANDEZ 900000 YAFAL 100000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Melian 3260 piso 5 depto. A CABA. Gerente Fernando Ricardo FERNANDEZ domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1099 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45606/24 v. 15/07/2024

M&F GASTRONOMIA S.R.L.

Por escritura del 10/7/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Miguel PERAGGINI, argentino, nacido el 2/10/1980, DNI 28.460.419, CUIT 23-28460419-9, soltero, despachante de aduana y riestra 1370 CABA 500.000 cuotas y Florencia Ayelen GOLDSWORTHY, argentina, nacida el 23/05/1994 DNI 38.321.628, CUIT 27-38321628-7, soltera, empresaria y Avenida Caseros 3743 CABA 500.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto La sociedad tiene por objeto: 1) dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea al por mayor y/o menor, a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías, heladerías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios, helados y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 2) La producción, organización, dirección de eventos relacionados con las actividades de expresión artísticas, musical, la representación artística de espectáculos, discográficas, espectáculos musicales.- 3) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Mariano Miguel PERAGGINI, con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida caseros 3699 CABA, Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizada por escritura N° 145 del 10/07/2024 registro 1057 Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1057 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45698/24 v. 15/07/2024

MAITENAIKA BLANQUERIA S.R.L.

1) Laura Mariel MIGUENS, 05/04/1985, DNI 31576128, Av Monroe 4115, piso 6, CABA; Marisa Lucía MIGUENS, 29/05/1989, DNI 34513243, Juan Clark 1949, Beccar, San Isidro, prov Bs As; argentinas, solteras y comerciantes. 2) 10/07/2024.3) MAITENAIKA BLANQUERIA SRL; 4) LAVALLE 2446, piso 3, oficina 25, CABA. 5) fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación, compra, venta al mayor y menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de blanquería y del hogar así como cualquier otro producto complementario de los anteriores, especialmente cortinas, sábanas, fundas, toallas, frazadas, cobertores, almohadas, almohadones, colchas, bolsas y fundas de materias textiles. Fabricación y comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, implementos y utensilios para el hogar, toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, tejidos, hilados, lencería, calzados y demás artículos conexos,

sus accesorios, afines y derivados, sean de cuero, plástico, lona, goma o cualquier clase de material. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 300.000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Laura Mariel MIGUENS y Marisa Lucía MIGUENS suscriben cada uno 15000 cuotas sociales.Integración:\$ 75.000.8) Gerencia: Laura Mariel MIGUENS y Marisa Lucía MIGUENS aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2024
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45735/24 v. 15/07/2024

NF NET S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 10/07/2024.Socios: Cynthia Roxana Dinero Fernández, argentina, nacido el 04/08/1973, DNI 23470133, ama de casa, casada, CUIT 27234701334, Domiciliado en J.Bautista Alberdi 2153. Olivos VTE LOPEZ Pcia de Bs. As, Damián Augusto Guglielmotti, argentino, casado ,nacido 30/11/1969, DNI 21114589, CUIT 20211145898, comerciante, domiciliado en J. Bautista Alberdi 2153. Olivos VTE LOPEZ Pcia de Bs. As.Duración: 30 años. Domicilio: P.I Rivera 5841 C.A.B.A Denominación: NF NET S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: BIENES A la importación, exportación compra y venta al por mayor y menor, comercialización, fabricación y distribución de, toda clase de artículos de informática y sus accesorios. Productos electrónicos y Productos de librería y papelería, representación o distribución de herramientas y materiales en general, todo relacionado al comercio al por mayor y menor de productos electrónicos, y artículos de librería y papelería. SERVICIOS A la prestación integral de servicios empresariales con relación al citado rubro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.Capital: \$ 300.000 dividido en TRESCIENTAS cuotas partes de pesos MIL (\$ 1000.-). el señor Damián Augusto Guglielmotti suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas partes valor nominal cada una, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-), y la señora Cynthia Roxana Dinero Fernández suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas partes valor nominal cada una, por un total de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-). Las cuotas sociales se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.Administración y representación: Gerente. Duración: Todo el tiempo de duración de la sociedad. Sede social y domicilio especial del gerente calle P.I. Rivera 5841", C.A.B.A :Gerente: Cynthia Roxana Dinero Fernández sede social P.I. Rivera 5841, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/07/2024 CARLA PAOLA DELLA VEDOVA - T°: 350 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45566/24 v. 15/07/2024

NOMU S.R.L.

Por Esc. 47 del 04/07/2024 Reg. 47 CABA.Martín Luciano Carcavallo, 16/10/1991, DNI 36.588.941, CUIT 20-36588941-5, domicilio en Piran 6257, CABA; y Benjamín Güenzani, 19/08/1991, DNI 36401446, CUIT 20-36401446-6, domicilio en Juramento 1902 CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros. Denominación: NOMU S.R.L.; Sede social: Piran 6257, CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en Argentina como en el Extranjero a las siguientes actividades: Producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, almacenaje, transporte, logística, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Comercializar insumos y maquinarias vinculadas con la materia de su objeto, como así también participar en licitaciones públicas y privadas, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; Duración: 99 años; Capital:\$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1000 valor nominal, derecho a 1 voto c/u. Suscribieron: Martín Luciano Carcavallo 150 cuotas y Benjamín Güenzani 150 cuotas. Integraron el 100% en efectivo, total \$ 300.000; Administración y Representación legal: Gerente: Martín Luciano Carcavallo y Benjamín Güenzani, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Cierre Ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 47 Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45681/24 v. 15/07/2024

ORISTANO GROUP S.R.L.

Constitución: Esc. 67 del 10/07/2024 F° 206 Registro 959 C.A.B.A. Socios: Carlos Adrián COMUZZO, argentino, nacido el 17/01/1972, soltero, DNI 22.548.626, C.U.I.T. 20-22548626-4, domiciliado en Rosario 170, planta baja, departamento "3" C.A.B.A., empresario; y Guillermo Fabián PITITTO, argentino, nacido el 23/05/1970, casado, DNI 21.585.261, C.U.I.T. 20-21585261-0, domiciliado en Andalgalá 1569 C.A.B.A., empresario. - Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Industrial y comercial: Mediante la fabricación, representación, mandatos, consignación, distribución, diseño, compra, venta, ya sea al por mayor o por menor, de toda clase de calzados y sus accesorios. También comprenderá materias primas y accesorios que se relacionen con el rubro, a saber: telas y telas plásticas, suelas y bases de cualquier materia prima, capelladas, adhesivos, materiales para la marroquinería y tapicería. B) Exportación, importación, compra y venta de los productos relacionados e incluso maquinaria necesaria para realizar el objeto social.- Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social.- Capital: \$ 2.000.000, representado por 20.000 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Carlos Adrián Comuzzo suscribe 10.000 cuotas sociales; y Guillermo Fabián Pititto suscribe 10.000 cuotas sociales. Integración: 25%. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes designados, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Avenida Independencia 2723, 2° piso, departamento "C" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Carlos Adrián Comuzzo y Guillermo Fabián Pititto, con domicilio especial en Avenida Independencia 2723, 2° piso, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 959 Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45759/24 v. 15/07/2024

P&M DYNAMICS S.R.L.

1) Antonio Alejandro MARTINS SÁNCHEZ, 13/10/1993, DNI 95956606, Av San Pedrito 179, piso 4, dpto C, CABA; Jesús Alejandro PÉREZ LÓPEZ, 12/05/1996, DNI 96068547, Bolivia 2958, Caseros, Prov Bs As; ambos venezolanos, solteros y comerciantes. 2) 10/07/2024.3) P&M DINAMICS SRL; 4) Av Pueyrredón 1611, CABA. 5) 1) La elaboración, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, tanto para consumo en el establecimiento como para llevar, incluyendo el desarrollo de actividades de restaurante, bar, cafetería, servicios de catering y la operación y administración de franquicias de comida. 2) La importación, exportación, compra y venta de insumos, suministros, maquinaria, equipo y productos relacionados con la industria alimentaria, de la construcción y de la tecnología, incluyendo hardware, software, y equipos electrónicos. 3) La elaboración y fabricación de piezas, componentes y productos en fábricas, talleres y plantas industriales, ya sean propios o de terceros, incluyendo la manufactura de productos metálicos, plásticos, de madera, electrónicos y de cualquier otro material. 4) La prestación de servicios de construcción y arquitectura, incluyendo, pero no limitado a la realización de proyectos de ingeniería, diseño, construcción, remodelación, mantenimiento y supervisión de obras civiles, industriales y comerciales. 5) La adquisición, enajenación, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles relacionados con las actividades mencionadas. 6) La participación en licitaciones públicas y privadas, así como la celebración de contratos con entidades públicas y privadas para la ejecución de obras y servicios relacionados con el objeto social. 7) La representación, distribución y comercialización de productos de terceros, tanto nacionales como internacionales, relacionados con las actividades descritas. 8) La prestación de servicios de consultoría y asesoría en materia de tecnología, construcción, arquitectura y gestión empresarial. 9) La compra, venta y tenencia de bonos, valores mobiliarios, y otros instrumentos financieros, así como la adquisición y explotación de sitios comerciales. 10) La emisión de deudas, obtención de financiamiento y constitución de garantías, ya sea mediante la emisión de títulos valores, la celebración de contratos de crédito, o cualquier otro instrumento financiero. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo socia. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 3.000.000 compuesto por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Antonio Alejandro MARTINS SÁNCHEZ y Jesús Alejandro PÉREZ LÓPEZ suscriben cada uno 15.000 cuotas sociales. Integración: \$ 750.000.8) Gerencia: Antonio Alejandro MARTINS SÁNCHEZ y Jesús Alejandro PÉREZ LÓPEZ aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/07/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45733/24 v. 15/07/2024

PAKINTE S.R.L.

Damián Sebastián Troncoso, 26 años, DNI 40852905, Cucha Cucha 1904 Aldo Bonzi La Matanza Prov Bs As; Enrique Alberto Wilson, 39 años, DNI 31387222 Avellaneda 3232 Morón Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 11/07/2024 3) Paraná 264 Piso 1 CABA 4) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Damián Sebastián Troncoso y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/07/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45679/24 v. 15/07/2024

PAPELERA TU ESPLENDOR S.R.L.

Por Escritura N° 177 del 11/07/2024, se constituye: Betiana Gisele PANIAGUA, 04/08/1985, DNI 31.725.323, soltera y Alicia Salvadora FERNÁNDEZ, 08/11/1959, DNI 13.417.479, casada. Ambas argentinas, empresarias y domicilio Rauch 1448, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. GERENTE: Oscar Alberto PANIAGUA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Nueva York 2631, CABA 1) PAPELERA TU ESPLENDOR S.R.L. 2) 99 Años. 3) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta y distribución de papel, cartón, productos realizados con estos materiales, productos de limpieza, artículos de aseo y productos higiénicos. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Betiana Gisele PANIAGUA: 160.000 cuotas y Alicia Salvadora FERNÁNDEZ: 40.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45343/24 v. 15/07/2024

REXIN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 11/07/2024 se constituye "REXIN S.R.L." 1) Socios: Xin Huang, chino, nacido 23/02/1995, DNI 94.159.786, CUIT 20-94159786-7, soltero, comerciante y domicilio en la calle López y Planes 246, Apóstoles, Pcia. Misiones; Sofia Huang, argentina, nacida 29/10/2004, DNI 46.361.314, CUIT 27-46361314-7, soltera, comerciante y domicilio en Cullen 5400, Villa Urquiza, CABA; Lihua Xue, china, nacida 16/03/1970, DNI 94.016.796, CUIT 27-94016796-0, casada, comerciante y domicilio en López y Planes 246, Apóstoles, Pcia. Misiones. 2) 99 años. 3) Objeto: Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación y exportación de: a) Materiales, herramientas, productos, insumos, aparatos de distribución y control de energía eléctrica. Artefactos de iluminación, paneles solares, generadores eólicos, aparatos y sistemas de climatización. b) Toda clase de artículos de marroquinería, de bijouterie, de regalo, de decoración, de bazar, de iluminación, de limpieza, de jardinería, de juguetería, de electrónica, electrodomésticos y muebles. 4) Capital social \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscriben así: Sofia Huang 100.000 cuotas; Xin Huang y Lihua Xue 200.000 cuotas cada uno. 5) Cierre ejercicio 31/12. 6) Sede social Nahuel Huapi 5449, CABA. 7) Gerente Titular Xin Huang, por todo el plazo de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/07/2024
RENZO LUCIANO ANTONIO - T°: 150 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45734/24 v. 15/07/2024

RODAMEC S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 84 del 01/07/2024. Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Emilio Vassallo, argentino, soltero, comerciante, DNI 45225041, 12/06/2003, Avenida Sarmiento 201 Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Jorge Lorenzo Trod, argentino, soltero, comerciante, DNI 34107076, 25/10/1988, Alem 926, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 2) RODAMEC SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: San Nicolas 35 Planta Baja, CABA. 5) Objeto Social: Reparación de vehículos, compra, venta, importación, exportación

de repuestos, aceites y lubricantes para vehículos en general. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Emilio Vassallo suscribe 45.000 cuotas, y Jorge Lorenzo Trod suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Emilio Vassallo, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de San Nicolás 35 planta baja , CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45411/24 v. 15/07/2024

RUBICON IMPORTS S.R.L.

Constitución: Esc. 101, del 10/07/2024. Registro 435 C.A.B.A. Socios Franco Nicolas DESTEFANIS, 08/05/1993, DNI 37.149.821, CUIL 20371498215, soltero, abogado, Av. Coronel Francisco Seguí 1358, Piso 1 Depto 1, Rada Tilly, Escalante, pcia de Chubut; Guillermo Tomas WILLIAMS, 15/10/1994, DNI 38.299.071, CUIT 20382990715, soltero, empresario, Lafinur 3090, PB, depto C, CABA y Marcos Bartolomé GREEN SARTORIUS, 18/04/1991, DNI 35.971.225, CUIT 20359712252, soltero, empresario, Neumann 1442, piso 2, CABA, todos argentinos y suscriben 30.000 cuotas c/u. Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, importación y exportación de maquinarias para la minería, petróleo y gas, equipos de perforación y excavación, repuestos, materiales e insumos, equipos de seguridad y ropa de trabajo y en general productos para el rubro. Capital: \$ 900.000 dividido en 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerente Guillermo Tomas WILLIAMS. Sede Social y domicilio especial Gerente en Lafinur 3090, PB, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45756/24 v. 15/07/2024

SAINT JOIE S.R.L.

Por Esc. N° 95 del 05/07/2024 F° 212 Reg. N° 2182 CABA se constituyó SAINT JOIE S.R.L.- Giselle Analía RODRIGUEZ (GERENTE TITULAR), nacida 05/11/1979, casada, DNI 27.745.101, CUIT 27-27745101-3, domicilio Guayaquil 893, Merlo, Pcia. Buenos Aires; y Romina Lorena HERRERA (GERENTE SUPLENTE) nacida 07/01/1979, soltera, DNI 26.943.905, CUIT 27-26943905-5, domicilio Dr. Serrano 1175, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; ambas argentinas, comerciantes y 100.000 (50%) cada una.- 99 años desde registración en CABA. Sede y domicilio especial gerentes: Avenida Rivadavia 5302, 5° piso departamento A CABA. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN cada una. Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías, alimentos, bebidas con o sin alcohol, artículos de regalería, regalos empresariales vía internet (online) y vía telefónica.- Prescinde de sindicatura.- Gerencia: 1 o más en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término contrato. Cierre del ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2182
JUAN BAUTISTA IRIGARAY - Matrícula: 5844 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45711/24 v. 15/07/2024

SAMER LOGISTICA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 28/06/2024. 1) Socios: Marcelo Fulgencio Carlos, argentino, soltero, comerciante, DNI 20686063, 16/01/1969, Padre Salveyre 1311 Luján, Provincia de Buenos Aires y Mario Alberto Lopez, argentino, soltero, comerciante, DNI 14742877, 21/08/1961, Nazca 670 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) SAMER LOGISTICA SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Bolivia 1127 piso 1° Oficina A, CABA. 5) Objeto Social: Transporte de cargas, mercaderías, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Marcelo Fulgencio Carlos suscribe 45.000 cuotas, y Mario Alberto Lopez suscribe 5.000 cuotas. 7) 31/05 de cada año. 8) Gerente: Marcelo Fulgencio Carlos, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Bolivia 1127 piso 1° Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2024
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45410/24 v. 15/07/2024

SCRUM BROKERS S.R.L.

30-70705511-8. Por Contrato Privado del 3/07/24: a) Formalizó cesión de cuotas y el capital social de \$ 4.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, quedó distribuido: Fernanda Mirta Klein y Carlos Aldredo Rodríguez, 200 cuotas c/u, o sea 50% c/u; b) Jorge Juan Klein renunció a la gerencia; c) Designó Gerente: Fernanda Mirta KLEIN, 51 años argentina, DNI 23.251.541, divorciada, productora de seguros, domicilio real y especial: Helguera N°1817, CABA; e) Modificó artículo 5° del Contrato, para adecuarlo a la normativa vigente respecto de las formas de garantizar las funciones de los gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de fecha 03/07/2024

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 15/07/2024 N° 45589/24 v. 15/07/2024

SFOR S.R.L.

CUIT 33-71428775-9 Por acta del 28/05/24 y del 25/06/24 reforma cláusula 4ª quitando el nombre de los socios del articulado y José Rodolfo Baneta cede 1000 cuotas a Alfredo Ramón Soto Escudero quedando el capital así Josefina Von Wernich 1000 cuotas y Ramón Soto Escudero 1000 cuotas. El total del capital es de 2000 cuotas de 10 pesos cada una. José Rodolfo Baneta y Josefina Von Wernich renuncian al cargo de gerentes y se designa gerente a Alfredo Ramón Soto Escudero con domicilio especial en Av Luis María Campos 559 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45699/24 v. 15/07/2024

SRQ S.R.L.

Constitución: 1 y 8) Socios y Gerentes: Patricio CONTINI, 26/10/79, DNI 27.728.947, Libertad 310, Barrio El Cantón, Lote 52 Norte, de Ing. Maschwitz y Lucas CONTINI, 17/02/76, DNI 25.187.013, Saavedra 144 piso 2 Dpto. 6 de Belen de Escobar; ambos argentinos, solteros, comerciantes, del Partido de Escobar (Prov. Bs. Aires) y domicilio especial en la Sede Social. 2) 11/07/24. 3) SRQ S.R.L. 4) Bucarelli 2973 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución ya sea por mayor o menor de todo tipo de materiales para la construcción, revestimientos y sus accesorios, artículos de ferretería, artefactos sanitarios y grifería. Prestar servicios adicionales en obras de construcción como venta y alquiler de herramientas y sus maquinas relacionadas con la construcción. Siendo esta enumeración meramente enunciativa y enunciativa y no limitativa 6) 99 Años 7) \$ 800.000,- dividido en 800.000 cuotas de v\$ n 1 suscriptas por: Patricio CONTINI 480.000 cuotas y Lucas CONTINI 320.000 cuotas. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no en forma indistinta por el plazo Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 11/07/2024

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/07/2024 N° 45660/24 v. 15/07/2024

TEGREEN S.R.L.

Matías Ezequiel Martinez, 33 años, DNI 35800744, Santa Catalina 530 Morón Prov Bs As; Damián Sebastián Troncoso, 26 años, DNI 40852905, Cucha Cucha 1904 Aldo Bonzi La Matanza Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 11/07/2024 3) Elcano 3583 Oficina 5 CABA 4) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra venta importación exportación administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Matías Ezequiel Martinez y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/07/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45680/24 v. 15/07/2024

TENESOL S.R.L.

Marcos Julio Barraza, 45 años, DNI 26990940, Rodolfo Monte 3173 Morón Prov Bs As; Luis Sebastián Acosta Montenuovo, 24 años, DNI 42628826, El barbijo 690 Marcos Paz Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 11/07/2024 3) Rivadavia 11019 CABA 4) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Marcos Julio Barraza y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/07/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45697/24 v. 15/07/2024

THEMIS S.R.L.

CUIT 30-60722289-0 Por acta del 29/05/24 reforma artículo segundo reconduciendo la sociedad y fijando una duración de 30 años contados desde la inscripción de la reconducción Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45700/24 v. 15/07/2024

TIPPIT S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE S.R.L. Escritura 140 del 10/7/2024 Folio 677 Registro 792 CABA. Escribano Fernando Agustin Maidana. 1) Socios: Yannick Tomas BORER, argentino, nacido el 23-12-1998, soltero, Administrador de Empresas, DNI 41.666.322 CUIT 20-41666322-0, domiciliado en Ruta 9, Kilometro 47, Barrio Privado Septiembre, Unidad Funcional 337, Belén de Escobar, Pcia Bs As; Manuel ALBERTAL, argentino, nacido el 20-02-1999, soltero, Licenciado en Economía Empresarial, DNI 41.710.285, CUIT 20-41710285-0, domiciliado en Arroyo 820, piso 11 CABA y Francisco MORENO, argentino, nacido el 23-11-1999, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 42.224.625, CUIT 20-42224625-9, domiciliado en Virrey Loreto 2233, 1° C CABA.- 2) TIPPIT SRL. 3) Avenida Corrientes 420, Quinto Piso CABA, 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios tecnológicos incluyendo la creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización, elaboración de software y tecnologías relacionadas y la compraventa bajo cualquier sistema de comercialización de plataformas tecnológicas, aplicaciones móviles, sitios web y cualquier otro medio. Presta servicios de solución de pagos para empresas, emprendimientos o personas físicas, para ser utilizados en restaurantes, bares, cafés, confiterías, parrillas, pub, pizzerías y otros comercios. La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. Podrá realizar operaciones financieras, administrar proyectos de inversión en tecnología, realizar operaciones bancarias, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas que permitan la consecución de su objeto social, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la ley 21.526 de entidades financieras.- 5) 99 años. 6) Capital Social \$ 300.000.- Yannick Tomas BORER; Manuel ALBERTAL y Francisco MORENO suscriben, cada uno, 100.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000 e integran el 25% en efectivo: \$ 75.000.- 7) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad. 8) Gerente: Manuel ALBERTAL. Acepta cargo. Domicilio especial: sede social. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 792
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45297/24 v. 15/07/2024

TIPTUR S.R.L.

30711027544. Por instrumento privado de cesión de cuotas y reforma de estatuto social del 24/06/24: A) Gladys Noemí Francois cedió 1500 cuotas sociales y Marcelo Javier Sonenblum cedió 13500 cuotas sociales, todas de VN \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota, a Tania Fernández Fraga. Suscripción e integración: Marcelo Javier Sonenblum y Tania Fernández Fraga: 15000 cuotas igual a \$ 15000 de VN \$ 1 y con derecho a un voto por cuota, cada uno de ellos. Capital social: 30000 cuotas sociales de VN \$ 1 igual \$ 30000. B) Se reformó la cláusula cuarta del estatuto social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según Cesión de Cuotas y Reforma de estatuto social del 24/06/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45307/24 v. 15/07/2024

WASSAR S.R.L.

Roberto Omar Vitale, 44 años, DNI 28108856, Mendez de Andes 873 Rafael castillo La Matanza Prov Bs As; Nadia Victoria Gaglianone, 34 años, DNI 35075564, Balcarce 3006 Morón Prov Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes 2) 11/07/2024 3) Alicia Moreau de Justo 720 Piso 2 Oficina 209 CABA 4) Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales; compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie; representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia 5) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas y de un voto por cuota, cada socio suscribe 50% cada uno 6) 99 años 7) Gerente Roberto Omar Vitale y fija domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/07/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45696/24 v. 15/07/2024

WOLPE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71820903-6 por Escritura de fecha 08/07/2024 y Acta del 02/07/2024 se reforma el Artículo 3ro. Quedando redactado de la siguiente manera: Fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de calzados de cuero y otros materiales; prendas de vestir, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados como así también otorgar y administrar franquicias. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, despacho de bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de productos y artículos relacionados con el ramo gastronómico Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/07/2024 N° 45676/24 v. 15/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELECTRUM RETAILERS S.C.A.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98536/21 y de la publicación 13/06/2024 N° 37794/24: Por Escritura Complementaria Nro. 2.133 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina ELECTRUM RETAILERS S.C.A., antes denominada ELECTRUM RETAILERS LIMITED PARTNERSHIP y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2133 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45709/24 v. 15/07/2024

SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND LIMITED PARTNERSHIP S.C.A.

Rectificación de la publicación de fecha 21/12/2021 Nro. 98546/21 y de la publicación 13/06/2024 N° 37814/24: Por Escritura Complementaria Nro. 2.137 de fecha 11/07/2024 se resolvió reformar el artículo primero del Estatuto a los fines de reflejar la denominación anterior de la Sociedad, quedando en consecuencia redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND LIMITED PARTNERSHIP S.C.A., antes denominada SOUTH AMERICAN PROPERTY FUND LIMITED PARTNERSHIP y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 2137 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 501
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45724/24 v. 15/07/2024

OTRAS SOCIEDADES

EQUIPFIRE S.A.S.

CUIT 30-71595682-5 Por Acta de Reunión de Socios 1 del 1.7.24 elevada a Esc. 77 del 11.7.24 Reg 1108 CABA se resolvió: 1) Reformar el Art 1 del estatuto que quedo redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "LIGENTE S.A.S." continuará funcionando la sociedad que fuera anteriormente denominada "EQUIPFIRE S.A.S.". La Sociedad tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o filiales, cualesquiera sea su carácter, índole o naturaleza, representaciones o corresponsalías dentro o fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado, de acuerdo con las normas legales y bancarias vigentes." y 2) Trasladar la sede social a la calle O'Higgins 1765 Piso 12°, Depto "D" de CABA, los socios constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45642/24 v. 15/07/2024

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Convocase a los accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º y el Art. 294 inciso 5º ambos de la Ley N.º 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 7) Designación de Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 29/03/2023 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45685/24 v. 19/07/2024

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2024 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo. Conformación de la Reserva legal. Constitución de una reserva facultativa para capital de trabajo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2023; 8. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año; 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2024; 11. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 6 de agosto de 2024, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado SESION DIRECTORIO 1052 de fecha 17/11/2023 DIEGO RODOLFO CARBONE - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45321/24 v. 19/07/2024

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 2024 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Microsoft Teams" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2023; 3. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 6. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 7. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 8. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico sandraz@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunión serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIO de fecha 20/07/2023 FABIANO PORTO NISHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/07/2024 N° 45266/24 v. 19/07/2024

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 21 de agosto de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 3º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una pérdida de \$ 33.817.355.917, compuesto por i) el Resultado neto pérdida del ejercicio por \$ 35.498.770.952, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.681.415.035; y de la propuesta del Directorio de imputar la pérdida por \$ 33.817.355.917 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 5º) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 200.000.000 (pesos doscientos millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (NORMAS, Art. 5, Sección I, Cap. III del Título II); 6º) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2025; 12º) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP N° 3363/12;

NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 15 de agosto de 2024 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas

NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su

jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado según instrumento privado

designación de autoridades de fecha 24/08/2022 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45708/24 v. 19/07/2024

ELENGIORG S.A.

Sociedad con CUIT inactivo, Se realiza la publicación para regularizar la situación ante AFIP e IGJ. Se convoca a los Sres. Accionistas de ELENGIORG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02 de agosto de 2024, a las 09:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Sarmiento 2076, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los estados contables desde el año 2001 al 2024 inclusive. 4) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. 5) Autorización al Sr. Rubén Darío Cardoso Morales y/o a la Sra. Lidia Tomaino y/o a la Sra. Graciela Inés Scatizzi para gestionar, dar autorizaciones y firmar la venta de la propiedad, individual o colectivamente. 6) Regularizar la situación ante AFIP e IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/07/2018 RUBEN DARIO CARDOSO MORALES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45737/24 v. 19/07/2024

EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A.

CUIT 30-70913186-5 – EMPRENDIMIENTOS SATELITALES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 13:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 14:00 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de quienes suscribirán el Acta; 2°) Consideración de la retribución al Directorio - Art 261 de la Ley 19.550; 3°) Tratamiento a dar a los resultados al cierre del Ejercicio; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.- Designación de los mismos y duración del mandato.- Matías Pancorvo, Presidente. Designado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2022 - MATIAS PANCORVO – Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2022 MATIAS PANCORVO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45627/24 v. 19/07/2024

ENARSA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71226140-0. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENARSA PATAGONIA S.A. (EPSA) a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Acciones Clase "A" a celebrarse el día 30 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DECIMOCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación de dos Síndicos Titulares por las Acciones Clase "A".10) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/06/2024 MARTIN ALDASORO
- Presidente

e. 15/07/2024 N° 45561/24 v. 19/07/2024

ENERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Del Libertador 1068. Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo VEINTUCUATRO de los Estatutos Sociales de la Compañía, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.23.4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.23. 7) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2023. 8) Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2024.9) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. 10) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2024. 11) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 738 de fecha 26/12/2023 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45590/24 v. 19/07/2024

ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A.

CUIT 30-71736544-1. Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTO SANTA CAROLINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2013 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2014 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014. 8) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 10) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2015 se celebra fuera del plazo legal. 11) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015. 12) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. 13) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 14) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2016 se celebra fuera del plazo legal. 15) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016. 16) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. 17)

Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 18) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2017 se celebra fuera del plazo legal. 19) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. 20) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 21) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 22) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2018 se celebra fuera del plazo legal. 23) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 24) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 25) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 26) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2019 se celebra fuera del plazo legal. 27) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 28) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 29) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 30) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2020 se celebra fuera del plazo legal. 31) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 32) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 33) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 34) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2021 se celebra fuera del plazo legal. 35) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 36) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 37) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 38) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 39) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 40) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 41) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 42) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 43) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 44) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 45) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 46) Informe sobre nuevos accionistas. 47) Fijación y designación de nuevo Directorio. 48) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/11/2020 CARLOS GUILLERMO MACCHI - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45661/24 v. 19/07/2024

GARAGE SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-59651655-2 - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/2024 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General,

Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No. 43, cerrado el 31/03/2024; 4) Remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Distribución de dividendos; 6) Evaluación de la gestión del Directorio; 7) Elección de directores titulares y suplentes por finalización del mandato de los actualmente en funciones. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 70 de fecha 26/8/2021 Pablo Javier Rodriguez Leirado - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45320/24 v. 19/07/2024

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 2024, a las 10:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:30 hs. en 2ª convocatoria, en la Avenida Jujuy 2156, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: a) Designación de quienes suscribirán el acta; b) Distribución de dividendos en efectivo y en especie por desafectación parcial del importe proveniente de la cuenta Reserva Especial. Javier Lauro Lagos Sánchez Mellado, Presidente. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023.-

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45768/24 v. 19/07/2024

SUENMA S.A.

CUIT 30585148071. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 6 de agosto de 2024 a las 14 hs en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, sito en Av. del Libertador 2698, Piso 5°, Depto A, CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución Anticipada de la sociedad; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Consideración del Balance Final de la Sociedad; 5) Entrega de las acciones; 6) Ratificación y aclaratoria del Acta de Asamblea celebrada en fecha 21/02/1995; 7) Consideración del Proyecto de Distribución del remanente. Remuneración de la Comisión Liquidadora; 8) Cancelación de la inscripción del Estatuto Social ante IGJ, Art. 112 Ley 19.550; 9) Conservación de los libros y documentos sociales; 10) Autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a simon@bmgmkt.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2023 CAROLINA MARIA BROCHARD - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45674/24 v. 19/07/2024

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Agosto de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria en sede Ad – Hoc de TUPELL S.A. situada en la Avenida Pte. Figueroa Alcorta 3275 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Motivos de tratamiento extemporáneo de documentación prevista en Art 234 L.G.S. del ejercicio cerrado al 30/6/2023.3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 2023. Destino del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30/6/2023. 5) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 3/8/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45658/24 v. 19/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: FRANCISCO CARLOS TAMBURELLI, VENDE A HOTEL CRISTO S.R.L., CUIT 30-71858976-9, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 761 M2, EXPEDIENTE N° 39728062/2019, SITO EN PIEDRAS 1649, AZOTEA, PLANTA ALTA, SUBSUELO, PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 15/07/2024 N° 45253/24 v. 19/07/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AFLUENTA S.A.

CUIT: 30711781214. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2022 se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Roberto Eduardo Ponce Romay, como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Gabriel Edgardo Paluch y como Directora Suplente a la Sra. Patricia Frylinsztein, cesando en su cargo de Presidente del Directorio el Sr. Alejandro José Cosentino. Los directores electos constituyen todos domicilio especial en Av. Dorrego 1789 Piso 5 of 503, CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización Especial de Director Cesante de fecha 10/04/2024

Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45308/24 v. 15/07/2024

AGRODIET S.R.L.

CUIT 33-71697276-9. Por instrumento privado de cesión del 27/02/24. Carlos Joaquín Simonini, cede y transfiere el 50% del capital social a Cesar Martín Ansa, DNI 11.542.105, argentino, nacido 3/9/1954 casado, el 10% del capital social a razón de 1000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u, y María Elina Pepe DNI 14.128.018, argentina, nacida el 22/11/1957 casada, domiciliados en Virrey Olaguer Feliu 2476 1 "A" de CABA, el 40% del capital social a razón de 4000 cuotas valor nominal \$ 10 c/u. No implica reforma del estatuto. Socio gerente Cesar Martin ANSA domicilio especial B Blanca 5032 de CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 27/02/2024

Gerardo Oscar Guillen - T°: 43 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45695/24 v. 15/07/2024

ALBANESI POWER S.A.

CUIT N° 30-71560529-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2023 se resolvió por unanimidad fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Armando Losón (h); Vicepresidente 1°: Guillermo Gonzalo Brun; Vicepresidente 2°: Julián Pablo Sarti; Directores Titulares: Oscar De Luise y María Eleonora Bauzas; Directores Suplentes: Ricardo Martín Lopez, María Andrea Bauzas y Juan Gregorio Daly por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/06/2023

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45510/24 v. 15/07/2024

ALIMENTOS EMBUTIDOS SAN MARTIN S.A.

CUIT 30717679802.- Por Asamblea del 10/07/2024: i) Renuncia Emanuel Gastón ALFONSO como presidente y María Elena GOMEZ como directora suplente y ii) Se designó: Presidente: Emanuel Gastón ALFONSO y Director Suplente: María Elena GOMEZ, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en Pico 1640 Planta Baja "B" CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/07/2024
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45338/24 v. 15/07/2024

ALUVI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30712200932: Por Asamblea del 28/2/2024 habiendo vencido el mandato de Hernán Ariel Oliveira, Julián Pablo Alexis OLIVEIRA y Francisco Raúl Oliveira como Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Hernán Ariel OLIVEIRA; VICEPRESIDENTE: Julián Pablo Alexis OLIVEIRA; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Raúl OLIVEIRA; todos con domicilio especial en Santander 371 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/07/2024 N° 45323/24 v. 15/07/2024

ARGENPAY S.A.U.

CUIT 30-71637096-4. Por Asamblea y Directorio del 6/6/24 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Brian Anthony, Vicepresidente: Mateo Brito, Director titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/06/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45511/24 v. 15/07/2024

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)**

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAYS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAYS - Serie 45, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAYS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD grabable marca RIDATA nro serial: HDX 110231627E06 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 45 celebrado con fecha 24 de Abril de 2024. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los prestamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAYS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45584/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 44, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD grabable marca RIDATA nro serial: HDX 110231623D06 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 44 celebrado con fecha 3 de Julio de 2023. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los prestamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45585/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 43, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234146F15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 43 celebrado con fecha 09 de Febrero de 2024. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los prestamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45607/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 42, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados

por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234139E15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 42 celebrado con fecha 25 de Julio de 2023. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS. Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45608/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 41, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234133D15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 41 celebrado con fecha 11 de Enero de 2023. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS. Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45609/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 40, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234129O15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 40 celebrado con fecha 26 de Octubre de 2022. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código

de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45610/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 39, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234126F15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 39 celebrado con fecha 02 de Junio de 2022. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45611/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAyS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAyS - Serie 38, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAyS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234113D15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 38 celebrado con fecha 03 de Febrero de 2022. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los préstamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAyS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620

del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder.” Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45612/24 v. 15/07/2024

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD (A.M.F.A. Y S.)

30682713700. Se notifica que Asociación Mutual de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (AMFAYS) ha cedido en propiedad fiduciaria a TMF Trust Company (Argentina) S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Financiero AMFAYS - Serie 37, la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros originados por AMFAYS en el ejercicio de su actividad mutual con relación a los préstamos conformados como ayuda económica mutual que se identifican mediante CD marca RIDATA hDX 110234021D15 según se establece en cada comunicación de transferencia remitida al referido fiduciario financiero, todo ello en el marco del contrato de fideicomiso correspondiente a la Serie 37 celebrado con fecha 05 de Octubre de 2021. La totalidad de los préstamos que han sido cedidos en propiedad fiduciaria constituyen préstamos personales otorgados por el cedente a sus asociados, cuyo repago se efectúa a través: (i) de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un código de descuento a los organismos de contralor en el marco del Decreto PEN 14/2012 y (ii) el Código de Descuento otorgado por la ANSeS Los préstamos cedidos en propiedad fiduciaria, comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los préstamos; (ii) los pagarés librados sobre los prestamos; (iii) el producido, las cobranzas, rentas, frutos, accesiones, emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que no forma parte de dicha cesión y permanecen bajo la titularidad de AMFAYS actuando como agente de cobro y administrador de los préstamos cedidos. El presente aviso importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder Autorizado según instrumento privado Acta Consejo Nro. 899 de fecha 25/01/2023
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45613/24 v. 15/07/2024

AUTOTAG S.A.

Informa que la empresa AUTOTAG SA, CUIT: 30710963424 por acta de Asamblea ordinaria de fecha 24/04/2024 se procede a la elección del directorio por vencimiento del mandato y se designan: Presidente: al Sr. Adrian Emilio Diaz, Vicepresidente al Sr. Miguel Diaz, Directora suplente: Sra. Maria Victoria Bianchotti, director suplente: al Sr. Juan Manuel Diaz Valdenegro. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 7472, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/04/2024
GONZALO CALZON - T°: 400 F°: 81 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45286/24 v. 15/07/2024

B E INVERSORA S.A.

CUIT 30-71233143-3.- Acta del 10-05-2024: Designación de Directorio: Presidente: JUAN PABLO BRITO DEVOTO DNI 13765210 ,CUIT 20-13765210-3 y Directora Suplente MONICA CRISTINA EVANS. DNI 11.997.711, CUIT 27-11997711-3, Constituyen domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5 CABA.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/05/2024
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45470/24 v. 15/07/2024

BAIRES ANALITICA S.R.L.

CUIT 30-65834738-8. La sociedad Informa: Primero: que por resolución de los socios del 21/06/2011, la sociedad aumento el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 600.000. Capital: \$ 600.000. Suscripción a ese momento de la siguiente manera: Enrique Roberto FARGAS 197.100 cuotas, Alejandro Javier HIBBERT 197.100 cuotas y Néstor MENDEZ, 205.800 cuotas. DICHO Aumento se ratifica en reunión de socios de fecha 3/07/2024. Segundo: Que como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 3/07/2024, en la que Alejandro Javier HIBBERT, cede, vende y transfiere las 197.100 cuotas que tiene en la sociedad, en partes iguales, a favor de Néstor MENDEZ y Dario Emmanuel GIL VALENTI, o sea la cantidad de 98.550 cuotas, a cada uno; el capital social de \$ 600.000, queda suscripto de la siguiente manera: Nestor MENDEZ, 304.350 cuotas, Dario Emmanuel GIL VALENTI: 98.550 cuotas y Enrique Roberto FARGAS 197.100, todas cuotas de \$ 1, valor nominal y un voto cada una. Tercero: Se acepta la renuncia de Enrique Roberto FARGAS a su cargo de gerente; y se designa como gerente a Darío Emmanuel GIL VALENTI, quien constituye domicilio especial en Junín 134 P.B., Departamento 1, CABA; quedando la gerencia integrada por Néstor MENDEZ y Darío Emmanuel GIL VALENTI, en forma individual e indistinta, con firma indistinta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 73
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 15/07/2024 N° 45732/24 v. 15/07/2024

BANYS NOUS S.R.L.

CUIT 30-71519301-5 - IGJ 1899725. Por Reunión de socios del 15/5/2024, renuncia al cargo de gerente Ignacio María Franchini, y designan gerente a Ignacio Martín Munaretto, quien constituye domicilio especial en Luis María Campos 1245, piso 3, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 15/05/2024

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45468/24 v. 15/07/2024

BANYS NOUS S.R.L.

CUIT 30-71519301-5 - IGJ 1899725. Por instrumento privado de cesión de cuotas, otorgado el 15/5/2024: 1) Cesión de Cuotas: Ignacio María Franchini, transfiere de sus 5000 cuotas sociales: a Sergio Horacio Munaretto 500 cuotas sociales y a Ignacio Martín Munaretto 4500 cuotas sociales. El capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y un voto por cuota queda compuesto: Sergio Horacio Munaretto 500 cuotas sociales. Ignacio Martín Munaretto 9.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 15/05/2024

Josefina Soledad Rossi - T°: 119 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45469/24 v. 15/07/2024

BLUEMAT S.A.

30712142053 Por Esc. 93 del 24/06/2024 Registro 435 C.A.B.A, se protocolizan Actas del 27/12/2023 se designa como Presidente Diego Joel Fleisman y Director Suplente Yanina Daiana Wetsztein, constituyen domicilio especial en Fitz Roy 2179, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 24/06/2024 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45754/24 v. 15/07/2024

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70759231-8. Edicto complementario la publicación N° 35857/24 del 06/06/2024. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2024

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45622/24 v. 15/07/2024

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-51626952-5. Por Asamblea del 15/4/24 se resolvió designar nuevas autoridades por 3 ejercicios, por vencimientos de mandatos, Presidente Graciela Noemí DUBINSKY, Vicepresidente Jaime CHMEA y Directora Suplente Bárbara Solange CHMEA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Córdoba 3826, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45324/24 v. 15/07/2024

BURNING LAB S.A.

CUIT: 30717153282: Acta de Asamblea General Ordinaria de 02/05/2024 Designación de Directorio: presidente: Enrique Woodgate: constituye domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 449 piso 4 CABA; Director suplente: Victoria Woodgate; constituye domicilio especial: Del Valle Iberlucea 2266, Beccar, San Isidro, Pcia de Bs As.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2024
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45333/24 v. 15/07/2024

BUSINESSBUILDER S.R.L.

CUIT 30718397592 - Por reunión de socios del 02/07/2024 renuncia el gerente Román Legaspi. Se designa como nuevo gerente a Maximiliano Incarbone, domicilio especial Bonpland 2069 CABA. Autorizada según instrumento privado de fecha 02/07/2024 Milagros Carolina Iovine Inscripto al T142 F 963 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 02/07/2024
MILAGROS CAROLINA IOVINE - T°: 142 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45283/24 v. 15/07/2024

CALDENES S.A.

CUIT N°: 30-64429667-5. Comunica que: (i) por reunión de Directorio del 06.05.2024 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Enrique Constantino Peláez a su cargo de Director Titular de la Sociedad; y (ii) por Asamblea y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó en reemplazo al Sr. Marcelo Luis Visconti como Director Titular y Presidente de la Sociedad, hasta la finalización del mandato en curso, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31.01.2025. El Director designado constituye domicilio especial en Lavalle 416, Piso 7, CABA. En consecuencia, se deja constancia que el directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Luis Visconti; Vicepresidente: Miguel Ángel Nolibos; y Directores Titulares: Graciela Burón, Juan Miguel Casadoumeq y Alejandro Frías. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45758/24 v. 15/07/2024

CASA SEGAT S.A.

CUIT: 30-53035123-4. Por Actas de Asamblea del 09.05.24 y Directorio del 10.04.24 y 09.05.24 se designó como Presidente a Juan Ignacio López y Director Suplente a Silvia Haydee Bonifazi, quienes renuevan sus mandatos. Fijan domicilio especial en Chile 2560, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024
GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45272/24 v. 15/07/2024

CATORCE DE ABRIL S.A.

CUIT 30710899521. Acta: 30/10/23. Cesación de: Presidente: Leonardo D. Rizzo y Suplente: Yamila Arricau. Se designa: Presidente: Leonardo D. Rizzo y Suplente: Gabriela V. Pirone, ambos domicilio especial: Montevideo 418, 11° piso, CABA. Autorizado por acta del 30/10/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45659/24 v. 15/07/2024

CENTRO AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-51976460-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/07/2024 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Valentina Mariana Solari; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana Guido; Director Titular: Facundo Alejandro Fatta. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2024
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45688/24 v. 15/07/2024

CENTROMET S.A.

33678525419 Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/07/2024 se resolvió reelegir como Director Titular y Presidente a José Andrés Márquez y como Director Suplente a Antonio Ciuffo, quienes constituyeron domicilio especial establecido por el artículo 256 de la Ley 19550 en la calle Azopardo 1405, piso 7. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/07/2024
JUAN ENRIQUE CESARETTI - T°: 119 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45565/24 v. 15/07/2024

CLADAN S.A.

CUIT 30-70794361-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 del 05/06/2024 se resolvió: A) aceptar las renunciaciones a sus cargos de la Sra. Claudia Mabel Perez, como Directora Titular y del Sr. Alejandro Jose Maria Formosa como director suplente. B) Designar el Directorio: Presidente: Jose Daniel Cardona, Directores Titulares: Martin Roman Cardona, David Emanuel Cardona y Julian Ezequiel Cardona y Directora Suplente: Claudia Mabel Perez. Todos los electos fijan domicilio especial en la calle Cuba 4486 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 05/06/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45289/24 v. 15/07/2024

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT: 30-66314877-6. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especiales Ordinarias de Clases A y B, celebradas en forma conjunta el 24/04/24, se designaron autoridades: Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres, Brian Robert Henderson, Carlos Alberto Iglesias, Cesar Adrogué, Diego Manuel Moltedo, Sergio Darío Neiffert y Eliana Stigol; Directores Suplentes: María Carolina Sigwald, Pablo Alejandro Díaz, Carlos Alberto Pérez Bello, Flavia Vanesa Bevilacqua, Luis Roberto Bozzani, Gabriela Gisele Boichuca y Hernán Castrogiovanni, manteniéndose en sus cargos los Sres. Directores Titulares Mario Hugo Levy y Néstor Marcelo Lamboglia, y los Sres. Directores Suplentes Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena, designados previamente mediante Asamblea Especial Unánime de la clase accionaria "A" de fecha 28 de febrero de 2024. Por reunión de Directorio del 24/04/2024 se distribuyeron cargos: Presidente: Ricardo Alejandro Torres y Vicepresidente: Mario Hugo Levy. El Presidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A., el Vicepresidente mantuvo el domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Brian Robert Henderson y

Carlos Alberto Iglesias en Maipú 1, piso 11, C.A.B.A.; Cesar Adroque, Diego Manuel Moltedo, Sergio Dario Neiffert, Eliana Stigol, Flavia Vanesa Bevilacqua, Luis Roberto Bozzani, Gabriela Gisele Boichuca y Hernán Castrogiovanni en Tucumán 500, piso 2°, C.A.B.A.; María Carolina Sigwald en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A.; Pablo Alejandro Díaz en Maipú 1, Piso 14°, C.A.B.A.; Carlos Alberto Perez Bello, en Suipacha 211, piso 11°, oficina C, C.A.B.A. Los Sres. Néstor Marcelo Lamboglia, Juan Carlos Doncel Jones, Rigoberto Orlando Mejía Aravena mantuvieron su domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 754 de fecha 24/04/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45663/24 v. 15/07/2024

COMPañIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.

30-52557158-7 Por Asamblea del 19/04/2024 Cecilia Marina Hellwing y Guillermo Luis Hellwing renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45414/24 v. 15/07/2024

COMPañIA FORESTAL DEL SUD S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FORESTAL Y MADERERA

C.U.I.T. 33-52315833-9 Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 18-04-2024, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración y Fiscalización. Designándose como Directores titulares a los Sres. Horacio Vazquez, Pablo Rodolfo Vazquez y Gabriel Alejandro Corsi y como Director Suplente al Sr. Marcelo Fabián Vazquez. Distribuyéndose los cargos como Presidente al Sr. Horacio Vazquez y como Vicepresidente al Sr. Pablo Rodolfo Vazquez.- Y se designaron como Sindico Titular al Cdor. Roberto Mc Lean y como Sindico Suplente a la Cdora. Laura Mc Lean. Todos los directores titulares y director suplente y los síndicos titular y suplente con mandato por tres ejercicios, constituyeron domicilio especial en la sede social Avda. Córdoba 1247, Piso 8°, letra "P", C.A.B.A. Aceptación de cargos y constitución domicilio especial: surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime, de fecha 18-04-2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1978

Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45617/24 v. 15/07/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT: 30-66314747-8. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de Clases "A", "B", "C", "D", y "C" y "D", celebradas en forma conjunta el 24/04/2024, se designaron autoridades: Directores Titulares: Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald, Brian Robert Henderson, y Pablo Alejandro Díaz; Directores Suplentes: Gerardo Carlos Paz, Mariana de la Fuente, María Agustina Montes, Mauro Damián Risoli, y Benjamin Roberto Guzmán, manteniéndose en sus cargos los Sres. Directores Titulares Néstor Marcelo Lamboglia, Mario Hugo Levy, Juan Carlos Doncel Jones, Rigoberto Orlando Mejía Aravena, y a la Sra. Directora Suplente Ximena Valle designados previamente mediante Asamblea Ordinaria Especial de Clases "B" y "C" de fecha 21 de febrero de 2024. Por reunión de Directorio del 24/04/2024 se distribuyeron cargos: Presidente: Juan Carlos Doncel Jones y Vicepresidente: Ricardo Alejandro Torres. El Presidente mantuvo el domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 1068, piso 2, C.A.BA; el Vicepresidente constituyó domicilio especial en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: María Carolina Sigwald en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A.; Brian Robert Henderson, Mariana de la Fuente en Maipú 1, piso 11°, C.A.B.A.; Pablo Alejandro Díaz, Gerardo Carlos Paz, en Maipú 1, piso 14°, C.A.B.A.; María Agustina Montes, Maipú 1, piso 20°, C.A.B.A.; Mauro Damián Risoli en Av. Del Libertador 1068, piso 14°, C.A.B.A.; Benjamín Roberto Guzman en Maipú 1, piso 21°, C.A.B.A. Los Sres. Néstor Marcelo Lamboglia, Mario Hugo Levy, Rigoberto Orlando Mejia Aravena, Ximena Valle mantuvieron el domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; Por reunión de Directorio del 06/05/2024 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Ximena Valle.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 592 de fecha 24/04/2024 JUAN CARLOS DONCEL JONES - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45683/24 v. 15/07/2024

COMSUR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-67659326-4. Por Asamblea del 17.05.24 se designaron autoridades: Presidente Carlos Adolfo de la Fuente; Director Suplente Marcelo Ricardo Pebacini, ambos con domicilio especial en Balcarce 216, 2° Piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45720/24 v. 15/07/2024

COMUNICACIONES SUDAMERICANAS S.A.

30710598777. Por asamblea del 22/4/24 se resolvió designar Presidente Juan Carlos Malagoli, Director Titular Víctor Raul Timerman, y Director suplente Juan Jose Romano. Constituyen domicilio en Cerrito 866 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45298/24 v. 15/07/2024

CONSTRUCTORA EL TREBOL S.A.

CUIT 30-71718296-7 Por Escritura 175 del 28/06/2024 conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió DESIGNAR por tres ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Henry Fabián ACOSTA SÁNCHEZ, paraguayo, nacido el 12 de abril de 2004, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 95.694.647, CUIT 20-95694647-7, domiciliado en Ruta 21 número 2321, González Catán, La Matanza Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE: Blas Ezequiel VILLALBA CANDIA paraguayo, nacido el 1 de diciembre de 2003, soltero, comerciante, con Documento Nacional Identidad 94.817.760, 23-94817760-9, domiciliado en Lavallol 3540 Isidro Casanova, La Matanza, Provincia de Buenos Aires quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Cabildo 4370, CABA.- Asimismo en la misma escritura el Directorio con mandato anterior que estaba integrado por PRESIDENTE: Eduardo Daniel ASSIMONTTI OMODEY y DIRECTOR SUPLENTE: Florencio Ramón DA SILVA en la misma CESAN en sus cargos por vencimiento de mandato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 28/06/2024 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45295/24 v. 15/07/2024

DESCARTABLES NORTE S.R.L.

CUIT 30-71707136-7 En cumplimiento de la Resolución General IGJ 10/2021, se hace saber que por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 28 de mayo de 2024, la Sociedad HOLDING INTERPRODUCCIONES S.A., CUIT 30-71443022-6, representada en el acto por el Sr. Francisco José CAPUTO MARTÍNEZ, DNI 29.654.175, domiciliado en Avda. Belgrano 4223, Dpto. "A" de Capital Federal, cede TREINTA MIL CUOTAS PARTE de un peso (\$) valor nominal cada una representativas del 30% del capital social de DESCARTABLES NORTE SRL a favor de Francisco SAVEIRO CAPUTO, DNI 4.555.870, domiciliado en calle José Evaristo Rodo 5658, de Capital Federal. El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$) 100.000, dividido en CIEN MIL CUOTAS SOCIALES (100.000), de valor nominal UN PESO (\$) cada una y con un voto cada una. Como consecuencia de la cesión de derechos efectuada, las cuotas sociales de DESCARTABLES NORTE SRL quedan distribuidas de la siguiente forma: Nicolás Adrián PORTELA, DNI 25.994.198, TREINTA MIL cuotas sociales, es decir la suma de \$ 30.000 pesos, representativa del 30% del capital social; María Florencia CAPUTO MARTINEZ, DNI 24.560.909, DIECIOCHO MIL cuotas sociales, es decir la suma de \$ 18.000 pesos, representativa del 18% del capital social; Ricardo Enrique RODRIGUEZ LUONI, DNI 12.273.723, CUATRO MIL cuotas sociales, es decir la suma de \$ 4.000, representativa del 4% del capital social; Francisco José CAPUTO MARTÍNEZ, DNI 29.645.175, DIECIOCHO MIL cuotas sociales, es decir la suma de \$ 18.000, representativa del 18% del Capital Social; y Francisco SAVEIRO CAPUTO, DNI 4.555.870, TREINTA MIL cuotas sociales, es decir la suma de \$ 30.000, representativa del 30% del capital social, las cuales se encuentran totalmente integradas. Autorizada según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/05/2024 – AILEN ESQUIVEL T° 135 F° 441 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 28/05/2024

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45261/24 v. 15/07/2024

DLH HOLDINGS S.A.

(CUIT 30-71308270-4) Comunica que: (i) Por Acta de Asamblea del 1/11/2016; se resolvió designar a: la Sra Miriam Elizabeth Chieppa como Directora Titular y al Sr. Geoffrey Cone como Director Suplente y remover sin causa al Sr. Juan José Rodríguez Velandia a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. (ii) Por Acta de Asamblea del 04/06/2024, se resolvió designar a la Sra. Debora Yael Martini como Directora Titular, y al Sr. Geoffrey Cone como Director Suplente y se resolvió aprobar a la renuncia de Miriam Elizabeth Chieppa a su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad. Se deja constancia que los Sres. Miriam Elizabeth Chieppa, Debora Yael Martini y Geoffrey Peter Cone han aceptado sus cargos mediante sus firmas del Acta de Asamblea del 1/11/2016 y del 04/06/2024 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 constituyeron domicilio especial en la Sede Social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/06/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45288/24 v. 15/07/2024

DOUBLE BOX S.R.L.

CUIT 30-71811075-7. Por acta del 11/07/2024 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Sergio Gabriel Rao. 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE: Sergio Gabriel Rao 100.000 cuotas. CESIONARIOS: Alicia Inés MASTROMÓNACO: 40.000 cuotas y Modesto MASTROMÓNACO: 60.000 cuotas. Capital: \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Alicia Inés Mastromónaco: 140.000 cuotas y Modesto MASTROMÓNACO: 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/07/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45340/24 v. 15/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

DREW MARINE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68727361-9 IGJ 1618708. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2024 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Eduardo Higinio Maltaneres, Vicepresidente y Director Titular: Matías Ariel Olivera y Director Suplente: Saúl Ricardo Feilbogen. Maltaneres y Feilbogen constituyen domicilio especial en Viamonte 1145, Piso 10° oficina A, Capital Federal. Olivera en Bahía Blanca 659, Wilde (1875), provincia de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/04/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45339/24 v. 15/07/2024

EDIFICIO SOLAR AVELLANEDA S.A.

CUIT 30715299107. Por Asamblea 02/07/2024, aprueban gestión de Directores salientes Gustavo Lino Maimone y Ariel Diego Duranti, Presidente y Director Suplente, respectivamente, y renunciaciones de fecha 02/07/2024; designan nuevo Directorio: Presidente: Leandro GARGAGLIONE, Licenciado en Seguridad e Higiene, 15/06/1977, DNI 25915974, CUIT 20259159742, soltero, Entre Ríos 875, Villa Luzuriaga; y Director Suplente: Lucas MOTTARD, Martillero, 15/07/1976, DNI 25396238, CUIT 20253962381, casado, Fray Cayetano 1664, Ramos Mejía, ambos argentinos, del Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.- Fijan domicilio especial en Suipacha 1331, Lote 65, Localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar, Prov. de Bs. As.- Establecen nuevo domicilio social en Roque Sáenz Peña 720, Piso 4°, Depto. "E", CABA. No implica reforma de Estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/07/2024

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 15/07/2024 N° 45673/24 v. 15/07/2024

ELECEI S.A.

CUIT 30707420541 por acta de asamblea N° 28 del 30/04/2023 se designó como Directoras a Alicia Beatriz Tallarico y Gisella Denice Martinez, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y por acta de directorio 103 del 30/04/2023 se distribuyeron los cargos, Presidente Alicia Beatriz Tallarico y Director Suplente Giselle Denice Martinez Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 16/04/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45438/24 v. 15/07/2024

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S.A. (TRANSBA S.A.)

CUIT: 30-66640848-5. Por Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especiales de Clases A, B y C, y A y B celebradas en forma conjunta, el 24 de abril de 2024, se designaron autoridades: Directores Titulares: Brian Robert Henderson, María Carolina Sigwald, Pablo Alejandro Díaz y Mariana de la Fuente. Directores Suplentes: Ricardo Alejandro Torres, Benjamín Roberto Guzmán, Gerardo Carlos Paz y María Agustina Montes; manteniéndose en sus cargos los Sres. Directores Titulares Alberto Enrique Devoto, Luis Fernando Scholand, Juan Carlos Doncel Jones y Rigoberto Orlando Mejía Aravena, y el Sr. Director Suplente Néstor Marcelo Lamboglia, designados previamente mediante Asamblea Autoconvocada Unánime de Clases "A" y "B" de fecha del 28 de febrero de 2024. Por reunión de Directorio del 24/04/2024 se distribuyeron cargos designando como Presidente a Rigoberto Orlando Mejía Aravena, Vicepresidente 1° a Brian Robert Henderson y Vicepresidente 2° a María Carolina Sigwald. El Presidente mantuvo domicilio especial constituido en Av. Del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.; el Vicepresidente 1° constituyó en Maipú 1, piso 11°, C.A.B.A.; y la Vicepresidente 2° en Maipú 1, piso 22°, C.A.B.A. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Pablo Alejandro Díaz, Ricardo Alejandro Torres, Gerardo Carlos Paz, en Maipú 1, piso 14° C.A.B.A.; Mariana de la Fuente en Maipú 1, piso 11°, C.A.B.A.; María Agustina Montes en Maipú 1, piso 20° C.A.B.A.; Benjamín Roberto Guzmán en Maipú 1, piso 21° C.A.B.A. Los Sres. Alberto Enrique Devoto, Luis Fernando Scholand, Juan Carlos Doncel Jones, Néstor Marcelo Lamboglia mantuvieron constituido domicilio especial en Av. Del Libertador 1068, piso 2°, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 538 de fecha 24/04/2024 RIGOBERTO ORLANDO MEJIA ARAVENA - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45684/24 v. 15/07/2024

ESTABLECIMIENTO LOS CALVOS S.R.L.

CUIT 30-50216916-1. Por oficio de fecha 03/07/2023 y, que transcribe sentencia dictada en fecha 28/03/2018 en los autos caratulados: "CASTRO ALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" se declaró como únicos herederos de 300 cuotas a: Claudia Miriam Castro 50 cuotas, Susana Mabel Castro 50 cuotas, Gladys Noemí Castro 50 cuotas, y Nélide Salso 150 cuotas. En consecuencia el capital social de \$ 2.700.000 dividido en 2.700 cuotas de \$ 1.000 cada una queda conformado de la siguiente manera: Gustavo Hernán GAVIEIRO PEREZ 75 cuotas, Karina GAVIEIRO PEREZ 75 cuotas, Aurora PEREZ 150 cuotas, Javier GOMEZ RATON 150 cuotas, María Verónica GOMEZ RATON 150 cuotas, Pablo VAZQUEZ 150 cuotas, Inés VAZQUEZ 150 cuotas, Pablo Gabriel FERNANDEZ 300 cuotas, Gustavo MIGUEZ 150 cuotas, Oscar MIGUEZ RODRIGUEZ 150 cuotas, Horacio RATON 300 cuotas, Isaac José Ángel SEIJAS 300 cuotas, Eduardo PAZ HERMIDA 300 cuotas, Nélide SALSO 150 cuotas, Claudia Miriam CASTRO 50 cuotas, Susana Mabel CASTRO 50 cuotas, Gladys Noemí CASTRO 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 03/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45331/24 v. 15/07/2024

EULERLABS S.A.S.

30717460347- Por acta del 2/7/24, se traslado la sede social a Lugones 3975, CABA; renunció el Adm. suplente HERMAN MOLDOVAN, y se designó ADM. TITULAR: HERMAN MOLDOVAN, y ADM. SUPLENTE: Malena MOLDOVAN y se ratificó el cargo del ADM. TITULAR SEBASTIAN MARIO LOPEZ, todos domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado acta de administradores de fecha 02/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45264/24 v. 15/07/2024

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2024 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Chi Sheng TSAI y Director Suplente Chiawei LIN, constituyen domicilio especial en Pasaje Carabelas N° 344 piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 20/05/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45342/24 v. 15/07/2024

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53202545-8. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se designó como directores titulares a: Gaue de Arruda, DNI: 96263648, Pablo Fernando Capurro DNI: 22347830 y Lisandro Costa DNI: 22737192, todos aceptaron cargos y figuran domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/06/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45643/24 v. 15/07/2024

EVONIK METILATOS S.A.

CUIT 30-71200203-0. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se designó como directores titulares a: Caue de Arruda, DNI: 96263648, Pablo Fernando Capurro DNI: 22347830 y Lisandro Costa DNI: 22737192, todos aceptaron cargos y figaron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/06/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45644/24 v. 15/07/2024

FEROSOL S.R.L.

30-71771761-5 Por Reunión de Socios del 02/07/2024 Rosana Analía Gemelli renunció a su cargo de Gerente, designándose Gerente a Gastón Ezequiel Lezcano con domicilio especial en la sede social de Pico 1641 piso 3 departamento D caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45412/24 v. 15/07/2024

FEROSOL S.R.L.

30-71771761-5 Por Reunión de Socios del 02/07/2024 Rosana Analía Gemelli cedió sus 5000 cuotas sociales a Gastón Ezequiel Lezcano, argentino, soltero, comerciante, DNI 35606972, nacido el 02/06/1986, Estanislao Ceballos 7941 San Martín Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Javier Lupi Vilardebo cedió sus 5000 cuotas sociales a Lautaro José Amaral, argentino, soltero, comerciante, DNI 47084868, nacido el 30/08/2002, Estanislao Ceballos 7941 San Martín Provincia de Buenos Aires. Total del capital social \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de las cuáles Gastón Ezequiel Lezcano posee 5000 cuotas y Lautaro José Amaral posee 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/07/2024

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45413/24 v. 15/07/2024

FERVA S.A.

CUIT 30-61943928-3. Por asamblea 13/5/2021 se designan autoridades por 3 ejercicios: presidente Paulina Silvia De Giusti, Vicepresidente Juan Carlos Chies, Directora titular: Bruna De Giusti, Directora titular: Silvana María De Giusti, y Director Suplente Ricardo Guido De Giusti. Todos aceptan cargos, y fijan domicilio especial en Esmeralda 770 piso 6 departamento "F" CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 04/05/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45328/24 v. 15/07/2024

FRADER S.A.

CUIT N° 30-71059921-8 Por Acta de Directorio del 12-04-24 y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06-05-24, hace saber que por vencimiento del mandato se han designado nuevas autoridades quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Federico Javier Diaz; Directores Titulares; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Natalia Sabrina Tazedjian; Director Suplente: Cynthia Paola Monis. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina Abogado/Autorizado por Instrumento del 06 de mayo de 2024.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2024

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45318/24 v. 15/07/2024

FUSAN S.A.

33717230979 Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2024 se eligió 1 director titular y 1 suplente, quedando el directorio conformado así: Presidente: Mario Federico Santucho y Director Suplente: Marcelo Horacio Furon. Domicilio especial todos los directores: Terrada 5625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/06/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45271/24 v. 15/07/2024

GAOXIN S.A.

CUIT 33715980679: Por Asamblea Ordinaria del 30/5/2023 se designó por 3 ejercicios: Presidente Xunzhen WANG; Director Suplente: Wenchao YU; ambos con domicilio especial en Arribeños 2242 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 15/07/2024 N° 45322/24 v. 15/07/2024

GAUR S.A.

CUIT 30-70733882-9 Por acta del 20/01/24 Reelige Presidente Gastón Ary Sokolowicz Vicepresidente Valeria Mónica Najman y Suplente Fernando Rubén Sokolowicz todos con domicilio especial en Godoy Cruz 1826 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/04/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45705/24 v. 15/07/2024

GESTIÓN DE INGRESOS S.A.

CUIT 30-70939531-5.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea del 29/11/2019 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Mateo PUEYRREDÓN y como Directora Suplente: Silvia Cristina BERNARD, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, piso 8°, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 30/11/2022 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Mateo PUEYRREDÓN y como Directora Suplente: Silvia Cristina BERNARD, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 666, Piso 8°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45509/24 v. 15/07/2024

GETNET ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71682151-6 Se complementa y rectifica aviso número 35195/24 de fecha 04/06/2024: Que por un error involuntario se consignó erróneamente como domicilio especial constituido por el Sr. José Antonio Bandin Berroy la calle Andres Arguibel 2860 piso 2 CABA cuando el domicilio especial correcto es Av. Juan de Garay 151 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2024

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45675/24 v. 15/07/2024

GINI S.A.

Sociedad sin CUIT por acto privado, Asamblea General Ordinaria del 24/5/24, la mismo se efectúa para regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, se designó por vencimiento de mandato por un nuevo periodo Directorio Presidente Julio Osvaldo Otero Director Suplente s María Cristina Puca los Directores fijan

domicilio especial en la sede social calle O'Higgins 1826 Piso 22 CABA Autorizado según instrumento privado
ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/05/2024
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 15/07/2024 N° 45721/24 v. 15/07/2024

GRUPO CONICO S.A.

30-71646685-6. Por Asamblea del 02/07/24 otorgada por escritura en los términos del art. 83 de la RG IGJ 7/15 se resolvió designar nuevas autoridades por 3 ejercicios, por vencimientos de mandatos, Presidente Federico Daniel GLEJZER y Directora Suplente Mariana GLEJZER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Aguirre 864, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 02/07/2024 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45326/24 v. 15/07/2024

GRUPO HDMI S.R.L.

33716834579- Por cesion del 14/6/24 Milton Andrés VIERA y Javier DRAZER cedieron 5.000 cuotas c/u a Nicolás DI TOMASO y Edmundo Luis BERGONZI. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 10 quedo suscripto por: Nicolás DI TOMASO y Edmundo Luis BERGONZI con 5000 cuotas c/u. Por acta del 19/6/24 renuncio el gerente Milton Andrés VIERA y se designo a Nicolás DI TOMASO y Edmundo Luis BERGONZI, ambos domicilio especial Pasaje Aromo 4807, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/06/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45739/24 v. 15/07/2024

HALLIBURTON ARGENTINA S.R.L.

30-50361098-8. Comunica que por Reunión de Socios del 04.06.2024 se decidió la nueva conformación de la Gerencia, designando en el cargo de Gerente General al Sr. Juan David Orozco Montoya y como Subgerente a la Sra. Ingrid María Montes Melgarejo. Presentes en este acto, los Gerentes designados aceptan su designación suscribiendo al pie de la presente acta en prueba de conformidad y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/06/2024 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45334/24 v. 15/07/2024

IAJA S.A.

30-71621478-4. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2024 se resolvió por unanimidad: (I) Fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio, designándose al Sr. José Luis Pardo como Director Titular y Presidente, al Sr. José Luis Pardo (h) como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Carlos Vyhňak como Director Titular; y (ii) fijar en uno el número de miembros suplentes, designándose al Sr. Francisco Raúl Pardo. Todos fueron designados por un período de tres ejercicios. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 299, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2024

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45604/24 v. 15/07/2024

IMPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT: 30-58292518-2. Por Asamblea y acta de directorio del 1/4/2024 se designa directorio Presidente: Jorge Alberto Tierno, Vicepresidente: Susana Esther Tierno, Director Suplente: Maria Victoria Gonzalez. Todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 740 CABA Autorizado según instrumento privado nota de autorizacio de fecha 11/07/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45725/24 v. 15/07/2024

INTER VALET S.A.

30707549900 Por reunión de directorio unánime del 10.07.2024 se cambió la sede social a Moreno 809, Subsuelo 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/07/2024

ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45560/24 v. 15/07/2024

INTERDINÁMICA S.A.

(CUIT 30-70700178-6) Complementa Aviso 38073/24 del 14/06/2024. Por error se consigno mal el domicilio especial siendo el correcto en Defensa 269 piso 2 departamento "2" torre 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45267/24 v. 15/07/2024

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68250405-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024 se resolvió designar a Andrés Leonardo Vittone (Presidente), Guillermo Lockhart y Manuel Goyenechea y Zarza como Directores Titulares y a Carlos Leite Cesar Neto como Director Suplente. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/06/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45741/24 v. 15/07/2024

JAIDIB S.A.

CUIT 30711727619. Por Asamblea Ordinaria del 4/04/2024 se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato: Presidente Marcos Claudio Selem y Director Suplente Camila Elena Selem, ambos con domicilio especial en Crespo 3330, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2024

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45440/24 v. 15/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Por vista IGJ y en cumplimiento Res. Gral. IGJ N° 3/20, se hace saber que por contrato de fecha 12/01/2024, Ricardo Buccolo y Joaquín Vidal ceden sus 50 partes de capital comanditado: 25 a favor de Lorenzo Donnelly y 25 a favor de Martín Donnelly. Tenencia actual Capital Social \$ 0,0000808: Lorenzo Donnelly 25 partes de capital comanditado y 379 acciones y Martín Donnelly 25 partes de capital comanditado y 379 acciones. Todas las partes de capital comanditado y las acciones ordinarias nominativas no endosables son de v/n \$ 0,0000001 cada una con derecho a un voto por fracción y/o acción. La cesión fue aprobada por acta de asamblea extraordinaria unánime del mismo 12/01/2024. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/01/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45641/24 v. 15/07/2024

LABORATORIO DOMEQ Y LAFAGE S.A.

30676326207 por Esc. 108, Folio 269 del 10-07-24 Ref 336 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: Asamblea 19-04-24, se designó por un periodo de tres años, directores titulares a Patricia Domecq; Sol Gonzalez Fraga, y Marcelo Ricardo Lafage y directora suplente a María Gabriela Calabria. Todos los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1777, 10° B, CABA. Directorio 19-04-24, distribución de cargos: Presidente. Patricia Domecq; Vicepresidente. Marcelo Ricardo Lafage; Directora Titular Sol Gonzalez Fraga; Directora Suplente. María Gabriela Calabria. Agustina Berruet, DNI 24.785.006, Autorizado escritura precitada. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45760/24 v. 15/07/2024

LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-50167689-2. Por acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/2024 renunciaron como Presidente Alejandro José Sánchez Ingénito, como Vicepresidente Gastón Rodolfo Yacopini, como Directora Titular Alison Elizabeth Davies, como Director Suplente Andrés Julián Mazer. Se designó Presidente Marcos Podesta, Vicepresidente Martin Eduardo Lubrano, Directora Titular Uma Podesta Ganem, Director Suplente Sr. Carlos Humberto Irazabal, todos con domicilio especial en Lavalle 1536, Piso 2°, oficina "6", CABA. Autorizado por escritura N° 202 del 10/07/2024 registro 1449. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 1449 Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45433/24 v. 15/07/2024

LAN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70754232-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 14/04/2023 se resolvió que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera; Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente: Manuel María Benites; Directora Titular: Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 15/03/2024 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera; Presidente Jorge Luis Pérez Alati; Vicepresidente Manuel María Benites; Director Titular Rosario Altgelt. Los Directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2023 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45545/24 v. 15/07/2024

LANDING PROPIEDADES S.A.

33-70938643-9. Por Asamblea del 7/4/23 se designa Directorio: Presidente: Edith Silvia Kohan, Vicepresidente: Daniel Marcelo Gutman, Director Titular: Ezequiel Gutman, Director Suplente: Jesica Tali Gutman; todos con domicilio especial en la sede social. Por Reunión de Directorio del 11/12/23 resuelven, por fallecimiento de Daniel

Marcelo Gutman, conformar el Directorio: Presidente: Edith Silvia Kohan, Vicepresidente: Ezequiel Gutman, Director Suplente: Jesica Tali Gutman. Directorio cesante: Presidente: Edith Silvia Kohan, Vicepresidente: Daniel Marcelo Gutman, Director Titular: Ezequiel Gutman, Director Suplente: Jesica Tali Gutman. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 08/07/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45678/24 v. 15/07/2024

LE GRAIN S.A.

30-71623828-4 por Asamblea del 30/04/2024 se designan autoridades por vencimiento de mandatos, resultando reelectos: Presidente: María Belén Cuadra Cruchaga DNI 25878859 y Director Suplente: Ruben Carlos Morandeira DNI 13127662. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Julio A. Roca 546 Piso 3 Of. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2024
Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45544/24 v. 15/07/2024

LYNX VALORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70796965-9). Por Asamblea General Ordinaria 24/06/2024 se designa: Presidente: Jorge Cordero, Vicepresidente: Francisco José Nieva, todos con domicilio especial en sede social Av. Corrientes 316 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2024
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45755/24 v. 15/07/2024

MACRO FIDUCIA S.A.U.

CUIT 30-58887798-8 Por Asamblea y Directorio del 6/6/24 se resolvió la designación y distribución del Directorio: Presidente: Marcos Brito, Vicepresidente: María Milagros Machiñena, Director Titular: Marcelo Agustín Devoto, Director titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/06/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45514/24 v. 15/07/2024

MACRO FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT 30-65649754-4. Por Asamblea y Directorio del 6/6/24 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Mateo Brito, Vicepresidente: Romina Laura Ricci, Director titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/06/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45513/24 v. 15/07/2024

MACRO SECURITIES S.A.U.

CUIT 30-65751550-3. Por Asamblea y Directorio del 6/6/24 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Mateo Brito, Vicepresidente: Marcelo Agustín Devoto, Directora titular: Romina Laura Ricci, Director titular: Manuel Jaime Rawson Paz. Todos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 06/06/2024
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45512/24 v. 15/07/2024

MAGIKA S.R.L.

CUIT N° 33709494649. Comunica que por Actas de Gerencia del 06/06/2024 y de Reunión de Socios del 10/07/2024 se designó como Socia Gerente a la Sra. Karina Mercedes Balbona y al Sr. Luis Marcos Cepeda como Gerente Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en la calle Superi 1314, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2024
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45347/24 v. 15/07/2024

MAINSOFT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71065952-0 Por contrato de donación de cuotas del 05/06/24, el Sr. Guillermo Andrés Guerrero Trincado donó al Sr. Matías Ignacio Salaberry Lanza trescientas cuarenta y nueve cuotas de la sociedad, de pesos cien valor nominal cada una, quedando el capital de Pesos trescientos cuarenta y dos mil novecientos, distribuido de la siguiente manera: Guillermo Andrés Guerrero Trincado veintiséis mil novecientos sesenta y dos cuotas, de pesos cien valor nominal cada una; Mauricio José Guerrero Trincado: diecinueve mil ochocientos sesenta y seis cuotas, de pesos cien valor nominal cada una; Claude Herve Fresard Meier: once mil setecientos sesenta y seis cuotas, de pesos cien valor nominal cada una; Sergio Hernán Fuentes Aliaga seis mil ciento nueve cuotas, de pesos cien valor nominal cada una, y Matías Ignacio Salaberry Lanza trescientas cuarenta y nueve cuotas, de pesos cien valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de donación de fecha 05/06/2024
OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45277/24 v. 15/07/2024

MALICHA S.A.A.C.I.

CUIT nro. 30-51144120-6. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se resolvió designar el Directorio y distribuir los cargos por el término de tres años: Presidente: Carlos Esteban Luis Grondona, domicilio real Ranqueles 259, Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Ballester, domicilio real La pampa 1895, 1er. piso, C.A.B.A.; Director Titular: Juan Esteban Melón Gil, domicilio real Monferrand 85, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires; constituyendo todos domicilio especial en La pampa 1895, 3er. piso, C.A.B.A.- Se designaron los Síndicos por el término de un año: Síndico Titular: Dra. Claudia Mabel Martínez, Síndico Suplente: Dr. Fernando Gustavo Martínez.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2024, se resolvió designar nuevo Directorio por el término de tres años. Presidente: Carlos Esteban Luis Grondona, domicilio real Ranqueles 259, Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: María Isabel Grondona, domicilio real Av. Villegas 127, 3° piso, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires; Director Titular: Juan Esteban Melón Gil, domicilio real Monferrand 85, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, todos constituyeron domicilio especial en La pampa 1895, 3er. piso, C.A.B.A.- Se designaron los Síndicos por el término de un año. Síndico Titular: Dra. Claudia Mabel Martínez; Síndico Suplente: Fernando Gustavo Martínez.- LA SOCIEDAD.- Autorizado Dr. Enrique Juan Rodríguez Castelli.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024
Enrique Juan Rodríguez Castelli - T°: 45 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45615/24 v. 15/07/2024

MALKARRE S.C.A.

CUIT 30-64089139-0. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 13/04/2023, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Claudio ANDREOLI, DNI 94.014.390, con domicilio especial en Libertad 1584, piso 10°, C.A.B.A. y Director Suplente: Albina Zita ANDREOLI, DNI 93.921.958, con domicilio especial en Suipacha 1380, piso 9°, C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/07/2024 Reg. N° 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45766/24 v. 15/07/2024

MAQUIMUNDO S.R.L.

30-70947345-6. Por Reunión de Socios del 6/5/24 renuncia el Gerente Santiago Ariel Babenco y designan en su reemplazo a Andrea Stella Maris Femoselle, con domicilio especial en Pedro Lozano 3632 piso 4 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/05/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/07/2024 N° 45543/24 v. 15/07/2024

MARKETERS DIGITAL S.R.L.

CUIT 30-71362310-1 Escritura del 25/06/2024 Y ACTA del 15/05/2024, se designa Presidente: Martin Leandro Biegun, Vicepresidente: Enrique Martin Novomisky, Director Suplente: Vanina Elizabeth Giorgio. Todos con domicilio especial en Maure 2356, piso 4, Of. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 25/06/2024 Reg. N° 1113
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/07/2024 N° 45677/24 v. 15/07/2024

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-52734182-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 10 de mayo de 2024 se ha renovado la totalidad de los cargos del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Mauro Esteban Salas como Presidente y Director Titular, Marcelo Adrian Salas y a Claudia Rosa Salas como Directores Titulares y Leandro Alberto Canabe como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Punta Arenas 1617, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/05/2024
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45345/24 v. 15/07/2024

MASPRIMA DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71755178-4. Por acta del 11/07/2024 se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de Alicia Inés MASTROMÓNACO y designan gerente: Cristina Verónica SALGADO. Denuncia domicilio especial en Conesa 2885, 2° "E", CABA 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE: Alicia Inés MASTROMÓNACO 50.000 cuotas. CESIONARIA: Cristina Verónica SALGADO: 50.000 cuotas. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Cristina Verónica SALGADO y Sergio Gabriel RAO: 50.000 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/07/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45341/24 v. 15/07/2024

METTAL S.A.

CUIT 30-70990334-5. Por Asamblea del 15/01/2024 se designó Presidente: Norberto Adrián Cuestas; Vicepresidente: Carlos Alfredo Cuestas; Directora Suplente a Carolina Fernanda Cuestas, todos constituyeron domicilio en Bacacay 665 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/01/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45690/24 v. 15/07/2024

MONTAJES SIN LIMITE S.R.L.

CUIT 30-71659195-2 POR INSTRUMENTO PRIVADO DE CESION DE CUOTAS DE FECHA 25/06/2024, Yesica Soledad Juarez, DNI 33.838.602 CEDE A Sintia Marilin Ledesma, DNI 29.650.707, 5000 cuotas de v/n 10 \$ c/u, representativas de \$ 50.000.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE PESOS 100.000 COMPUESTO POR 10.000 CUOTAS

DE \$ 10 V/N C/U queda conformado: Sofía Aylen SANCHEZ CON 5000 cuotas de v/n 10 \$ c/u, representativas de \$ 50.000 y Sintia Marilyn Ledesma CON 5000 cuotas de v/n 10 \$ c/u, representativas de \$ 50.000.- Por acta de socios de fecha 25 de junio de 2024 RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE: Yesica Soledad JUAREZ renuncia a su cargo de gerente.- Se elige GERENTE a: Sintia Marilyn LEDESMA, DNI 29.650.707 acepta el cargo y constituye domicilio especial en Uruguay 385 piso 4 departamento 404 CABA Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y acta de socios de fecha 25/06/2024
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45309/24 v. 15/07/2024

NESTOR ETCHEVERRY S.A.

CUIT 30-53574464-1. Por Asamblea del 23/11/2022 se designó a Juan Máximo Etcheverry (Presidente), Celina María Etcheverry (Vicepresidente) y Jorge Ignacio Etcheverry (Director Titular) por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2430, Planta Baja, Departamento 2, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 22/11/2023.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45306/24 v. 15/07/2024

OLIVARES Y VIÑEDOS ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-70959908-5. l) Por Asamblea del 22/02/2024 se resolvió designar al siguiente Directorio: director Titular y Presidente: Pablo Federico Richards; y Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer, quienes constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45587/24 v. 15/07/2024

PATENTE S.A.

CUIT 30600500895 Por Asamblea ordinaria unánime del 21-10-2023 se designan autoridades, distribuyen y aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes y entrantes Titulares Presidente Carlos Angel Méndez, Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz suplente Alberto Francisco Rizzi, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista N° 336 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/10/2023
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45764/24 v. 15/07/2024

PEDRO SOLANO E HIJOS S.A.

CUIT 33-55953267-9 - De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 01/07/2024 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 55.000.000, mediante la emisión de 550 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en la calle Franklin D. Roosevelt 2335 Piso 1, Depto 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DFE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 27/10/2023 PABLO GABRIEL RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45614/24 v. 17/07/2024

PEKKEN S.R.L.

CUIT 30-71103146-0. Por cesión de cuotas del 27/09/2022 Pablo Andrés DILEO, socio de PEKKEN S.R.L. cede su participación social de 9.500 cuotas sociales a Marcelo Esteban DUARTE. Capital Social: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u. Capital Social antes de la cesión: Pablo Andrés DILEO 9.500 cuotas sociales, y Javier Adrián MORONI 500 cuotas sociales. Capital social después de la cesión: Marcelo Esteban DUARTE 9.500 cuotas sociales, y Javier Adrián MORONI 500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2024

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45722/24 v. 15/07/2024

PREDIAL PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-71024499-1. OFICIO JUDICIAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expt. 47.859/2022 "BRODSKY, Luis Jaime y otro s/sucesion ab-intestato" Juzgado Nacional Civil de 1 instancia N° 1- a cargo Dr. Gustavo Daniel Caramelo Diaz secretario Dr. Máximo Musich. Por oficio del 26/06/2024 a IGJ se solicita la inscripción de la declaratoria del 21/10/2022 en los siguientes términos: Capital Social: \$ 20.000.- Cantidad y valor nominal de las cuotas: 200 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Transferente causante: Luis Jaime Brodsky, titular de 120 cuotas sociales - Herederos: Pablo Ezequiel Brodsky, argentino, nacido el 11/08/1980, casado, DNI N° 28.382.030, CUIT 20-28382030-1, Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 60, lo que representa el 30% del capital social y Gabriel Alejandro Brodsky, argentino, nacido el 11/01/1987, casado, DNI N° 32.848.852, CUIT 20-32848852-4, Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: 60, lo que representa el 30% del capital social; ambos hijos de Luis Jaime Brodsky. Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 26/06/2024

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45767/24 v. 15/07/2024

PUERTO MANSO S.A.

CUIT 30-69970320-2. Por Actas de Asamblea del 30/4/2018, 30/4/2020, 26/4/2022, y 30/4/2024, se designó como Presidente a Armando German Masanti y Director Suplente a Juan Pablo Masanti, se distribuyeron los cargos, se aceptaron y se constituyeron domicilios especiales en Alicia Moreau de Justo 1720, 3° piso departamento F, CABA. Y por Acta de Directorio del 14/6/2024, se cambió la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848, 2° piso, departamento 24, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45626/24 v. 15/07/2024

PUNTO LIMPIO S.A.

CUIT número 30-71567938-4. Comunica que por escritura N° 42 de fecha 6 de junio de 2024, Folio 128, Registro Notarial 2120, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 29 de septiembre de 2023 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Sebastián Sanchez, Director Suplente: Juana Sanchez.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Luis María Campos 46, piso 12 de CABA. Autorizado por escritura N° 42 de fecha 6 de junio de 2024 Folio 128. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 2120

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45765/24 v. 15/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PUNTO LIMPIO S.A.

CUIT número 30-71567938-4. Comunica que por escritura N° 42 de fecha 6 de junio de 2024, Folio 128, Registro Notarial 2120, y de acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 16 de febrero de 2018, se trasladó la sede social a la calle Avenida Luis María Campos 46 piso 12 de CABA. Autorizado por escritura N° 42 de fecha 6 de junio de 2024 Folio 128 Registro 2120. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 2120

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45682/24 v. 15/07/2024

QUALITY INVEST S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71034945-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 14/02/2024 se resolvió trasladar la sede social de Rondeau 2664, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia la nueva sede sita en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45586/24 v. 15/07/2024

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT 30-52535648-1. Por asamblea general ordinaria del 28 de mayo de 2024, se designaron autoridades. Presidente Ariel Edgardo ROVNER, Vicepresidente Walter Augusto ROVNER Directores Titulares Roberto ROVNER, Sofía LIFSCHITZ, Alejandro ROVNER, Víctor Damián ROVNER, Pablo Sebastián ROVNER, Marina ROVNER y Sacha Ivan ROVNER ECHENIQUE. Síndico Titular Fernando Gabriel SANDULLO; Síndico Suplente Héctor Eduardo BERDICHEVSKY. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2552 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1726

lucas luis baglioni - Matrícula: 4128 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45439/24 v. 15/07/2024

RABONNA FUTBOL 3249 S.A.

CUIT 30-71724409-1 Asamblea 24/06/2024 eligen nuevas autoridades por vencimiento de mandato así: Directora Titular y Presidente: Griselda Elizabeth Roldan. Directora Suplente: Maya Damaris Quiroz. Directoras aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social sita en Cramer 3249, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 10/07/2024 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45344/24 v. 15/07/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Por Asamblea del 11/7/2024 se reeligió Presidente a Claudio Enrique Cardoso, domicilio especial calle 67 N° 63, La Plata, Pcia. de Bs.As., y Directora Suplente a Federica María Deolinda Palacio Güida, domicilio especial Diagonal 74 N° 1527, Piso 9, Dpto. A, La Plata, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2024

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45563/24 v. 15/07/2024

RAGDE S.A.

CUIT 30-64270470-9 - Por Asamblea N° 37 del 15/05/24 resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Daniel Horacio García; Vicepresidente: Fabián Omar García y Director Suplente: Patricia Susana Maggiora. Fijando todos domicilio especial en Zapiola 3051, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 37 de fecha 15/05/2024
Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45665/24 v. 15/07/2024

REDCLA S.A.

CUIT 30-71432744-1. Por acta de Asamblea Ordinaria del 08/07/2024 se designó Presidente a German Marcelo ETCHEVERS y como director suplente Gustavo Alberto ETCHEVERS, ambos con domicilio especial en Olazabal 1515, Oficina "1306", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45335/24 v. 15/07/2024

REEJA S.R.L.

CUIT 30-71476388-8. Por Esc. 72 del 4/7/24 Registro 213 CABA: 1.Fabián Andrés Schlosser cedió a Guy Azubel la totalidad de las 2.500 cuotas de su propiedad de carácter ganancial en codisposición con su ex cónyuge Maia Plavnick. Los nombrados eran de estado civil casados en primeras nupcias, encontrándose actualmente divorciados conforme sentencia dictada con fecha 22/8/2017, en autos "Plavnick Maia c/ Schlosser Fabian Andres s/Divorcio", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° en lo Civil 82 de esta Ciudad de Buenos Aires; 2.El capital es de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Martin Federico Maslo 47.500 cuotas y Guy Azubel 2.500. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45280/24 v. 15/07/2024

RENAULT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50331781-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 12/07/2024, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Pablo Luis SIBILLA; Vicepresidente: Elizabeth Silvia Graciana GUIDO; Directores Titulares: Valentina Mariana SOLARI y Diego Martín PAULINI. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2024
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45389/24 v. 15/07/2024

REOPEN S.A.

30-58530869-9.- Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea Gral. Ordinaria y reunión Directorio del 7/05/2024: Presidente: Luís Gerardo Gomila, Vicepresidente: Fabián Guillermo Gomila, Director Titular: Guillermo Gomila y Director Suplente: Enzo Dionisio Gomila. Constituyeron domicilio especial en Avda. Córdoba 1351 3° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 898 Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45620/24 v. 15/07/2024

REPRESENTACIONES Y MANDATOS DEL SUR S.A.

30-71154847-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/2024 el Sr. Christian David TOLEDO renunció al cargo de Presidente y el Sr. Sergio Oscar CINTIONI al cargo de Director Suplente. Las renunciaciones fueron aceptadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2024
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45292/24 v. 15/07/2024

RETHINK S.R.L.

CUIT 30-71768260-9. Hace saber que por Asamblea de fecha 14/06/2024, se resolvió disolver de forma anticipada la Sociedad y proceder a su liquidación, en los términos del Art. 94 inciso 1° de la Ley N° 19.550, de acuerdo con lo establecido por los estatutos y disposiciones vigentes, a partir del día de la fecha y oportunamente, proceder a la cancelación de su inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. Asimismo, los señores accionistas resolvieron designar al señor Carlos Mario Gómez, DNI 33.882.146, argentino, CUIT 20-33882146-9, con domicilio real en la calle Gobernador Valentin Vergara 2263, piso 1 "E", Vicente Lopez, Florida, Provincia de Buenos Aires, como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo firmando al pie del acta y constituyendo domicilio especial en la calle Billinghamurst 1506, piso 13 "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45562/24 v. 15/07/2024

ROBLES S.A.

CUIT 30-63953842-3 Por acta del 04/06/24 Designa Presidente Manuel Campomar Vicepresidente Eduardo Guillermo Campomar y Suplente Milagros Campomar todos con domicilio especial en Montevideo 1800 Piso 7 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Ana Maria Campomar Vicepresidente Zulema Campomar y Suplente Mariana Campomar Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45703/24 v. 15/07/2024

ROBOTICA INDUSTRIAL S.R.L.

CUIT 30-71616243-1.- Por Esc. 93 del 08/07/2024 F° 414 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA: 1) Joaquin Eduardo DAHL, argentino, nacido el 06/10/1991, soltero, empresario, DNI 36.397.736, CUIT 20-36397736-8, domiciliado en Vergara 557, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires cedió 1200 cuotas a Sebastian Mario CIVALLERO, argentino, nacido el 02/06/1986, casado, ingeniero, DNI 32.358.544, CUIT 20-32358544-0, domiciliado en Dr René Favalaro 645, Luis Guillon, Estevan Echeverria, Provincia de Buenos Aires.- 2) El capital social es de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de valor \$ 10 c/u, después de la cesión queda suscripto de la siguiente manera: Joaquin Eduardo DAHL: 1250 cuotas.- Pesos Doce Mil Quinientos.- Sebastian Mario CIVALLERO: 1200 cuotas.- Pesos Doce Mil.- Ezequiel Ignacio OLLER: 2550 cuotas.- Pesos Veinticinco Mil Quinientos.- Aprobado por Acta de Reunión de Socios del 01/07/2024 e instrumentado por Escritura citada.- Autorizado según instrumento público citado.-

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45325/24 v. 15/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

SELLE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70796700-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/02/24 cesaron los directores Mario Fernando Bildosola; Dardo Walter Rueda y Jesús Roberto Asenal y se designó directorio: Presidente: Mario Fernando Bildosola; Vicepresidente: Dardo Walter Rueda y Director Suplente: Jesús Roberto Asenal, los tres con domicilio especial en Avenida Corrientes 1319 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/02/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45466/24 v. 15/07/2024

SER TV PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70883551-6. Por reunión de directorio del 5/1/2024 por fallecimiento del presidente Héctor Adrián Serantoni asumen Pablo Marcelo Serantoni como presidente y Walter Raúl Argañaraz como director titular, quienes constituyen domicilio especial en calle Av. Callao N° 875, 4° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45294/24 v. 15/07/2024

SERVICIOS DE GUARDA Y CUSTODIA S.A.

CUIT 30707724133. Por Asamblea del 29/02/2024 el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, Vicepresidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Sylvia Helena LAPENÑA, todos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45471/24 v. 15/07/2024

SERVICIOS SALGUERO S.R.L.

CUIT 30-71702344-3. Por reunión de Gerencia del 31/1/2024, se aprobó trasladar la sede social a SALGUERO 3092, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion de gerencia de fecha 31/01/2024

JESICA BETSABE ANDREATTA - T°: 104 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45624/24 v. 15/07/2024

SERVICIOS SEAT S.A.

CUIT 30-70818489-2 Por acta del 03/06/24 Designa Presidente Fernando Gabriel Almeida y Suplente Ricardo Enrique Guerello ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA por renuncias del Presidente Mabel Sanchez y Suplente Ricardo Enrique Guerello Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/06/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45701/24 v. 15/07/2024

SISTEMAS DE DROGUERIAS HOSPITALARIAS S.A.

(CUIT 30697310351).Se hace saber que: (i) el 2 de Septiembre de 2022 ha concluido el mandato del Director Titular Pedro Sebastián Alvarez por renuncia del mismo ii) el 28 de Abril de 2023 ha concluido el mandato del Director titular Esteban José Alvarez y del Director Suplente Valeria Isabel Alvarez, por vencimiento de mandato. Que ellos fueron designados por Asamblea del 19 de Abril de 2021; (ii) por Asamblea del 28 de Abril de 2023 se designó nuevo Directorio y por acta de Directorio del 30 de Abril de 2023 quedó consignado de la siguiente forma: Presidente: Esteban José Alvarez, con domicilio especial en Bogotá 759, Piso 5° Dpto. "D" CABA, Directora titular:

María Florencia Alvarez, con domicilio especial en Enrique De Vedia 2151, CABA y Directora Suplente: Valeria Isabel Alvarez, con domicilio especial en Galicia 3249, PB, D, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2023 ESTEBAN JOSE ALVAREZ - Presidente

e. 15/07/2024 N° 45605/24 v. 15/07/2024

SISTEMAS PLENARIO S.A.

CUIT 30-71040978-8 Por acta del 20/01/24 Reelige Presidente Jorge Pablo Gernaldi y Suplente Jorge Facundo Grecco ambos con domicilio especial en Lavalle 465 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/01/2024

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45704/24 v. 15/07/2024

SOLALBAN ENERGÍA S.A.

CUIT: 30-71050505-1. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Reunión de Directorio del 04/03/2024 se aprobó la renuncia de Antonio Marco Campos Rabello a su cargo de Director Titular y la siguiente reorganización del Directorio: Armando Losón (h) (Presidente), Rodrigo Cannaval (Vicepresidente), Rodrigo Capdevila Casal, Hernán Ricardo Boffa y Juan Pablo Sarti. Directores Suplentes: Guillermo Alejandro Petracci, Juan Gregorio Daly y Ricardo Martín López. La renuncia y reorganización fue aprobada por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2024. A su vez, dicha asamblea designó nuevas autoridades por vencimiento del mandato: Directores Titulares: Rodrigo Cannaval (Presidente), Armando Losón (h) (Vicepresidente), Juan Domingo Racosta, Guillermo Alejandro Petracci y Juan Pablo Sarti. Directores Suplentes: Hernán Ricardo Boffa, Rodrigo Capdevila Casal, Juan Gregorio Daly y Ricardo Martín López. Los Sres. Armando Losón (h), Juan Pablo Sarti, Ricardo Martín López y Juan Gregorio Daly constituyeron domicilio especial en Av. Leandro Alem 855, piso 14°, C.A.B.A. Los Sres. Rodrigo Cannaval, Rodrigo Capdevila Casal, Hernán Ricardo Boffa, Juan Domingo Racosta y Guillermo Alejandro Petracci en Juana Manso 555, piso 7° "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45689/24 v. 15/07/2024

SOLUCIONES LOGISTICAS PROACTIVAS S.A.

CUIT 33-71414794-9. Asamblea General Extraordinaria del 20/05/24: Se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Mariela Cristina CASAZZA. Se designó Presidente a Javier Hernán BIELICA, Vicepresidente a Mariela Cristina CASAZZA y Directora Suplente a Olga Ana MARKOW; todos con domicilio especial en Av. Manuel Montes de Oca 1640, piso 3, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 15/07/2024 N° 45268/24 v. 15/07/2024

SUMMER INFORMATICA S.R.L.

CUIT 30-71813658-6. Por convenio de 24/05/2024 Emiliano José QUINTERO MAGELEVSKY y Maria Mercedes ALONSO ceden 30.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción María Fernanda BIANCHI 15000 cuotas y Gastón Demian MARJBEIN 15.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: María Fernanda BIANCHI 15.000 cuotas y Gastón Demian MARJBEIN 15.000 cuotas. Por acta de 24/05/2024 renunció como gerente Emiliano José QUINTERO MAGELEVSKY. Se designó como gerente a Gastón Demian MARJBEIN con domicilio especial en Gavilán número 859, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 24/05/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45319/24 v. 15/07/2024

TAISHAN MOTORS S.A.

CUIT 30710957793. Por Acta de Asamblea 19/04/2024, Renuevan Autoridades: Presidente Luciano Alberto Rinaldi, y Director Suplente María Ximena Fuentes Cuevas.- Domicilio Especial del Directorio: Blanco Encalada 2995, Piso 4°, Depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2024

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 15/07/2024 N° 45672/24 v. 15/07/2024

TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L.

30-64273141-2.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/05/2024 se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Federico Hernán Laprida; y Gerente Suplente: Laura Alejandra González, ambos por el término de tres ejercicios. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1, Dpto. D., CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2024

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45278/24 v. 15/07/2024

THE GARDEN BA S.A.S.

CUIT: 30-71665814-3 Por Acta de órgano de administración de 24/06/2024 se resolvió trasladar la sede social a Humboldt 1550 oficina 104, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Órgano de administración de fecha 24/06/2024 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C. Autorizado según instrumento privado Acta de órgano de administración de fecha 24/06/2024

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45628/24 v. 15/07/2024

TRES VALLES S.A.

CUIT: 30-70904500-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/07/24 cesaron en sus cargos: Alejandro Pablo Valle; Sergio Ricardo Valle y Rosalía Calvo y se designó directorio: Presidente: Alejandro Pablo Valle; Director Titular: Sergio Ricardo Valle y Director Suplente: Ramiro Nicolás Valle, todos con domicilio especial en Oliden 2226 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45465/24 v. 15/07/2024

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68992145-7 (I.G.J. N° 1.601.029) Comunica que Acta de Directorio N° 244 de fecha 31/5/2024, se resolvió: (i) trasladar la sede social de Av. Corrientes 1257, planta baja, departamento 3, Ciudad de Buenos Aires a Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Ciudad de Buenos Aires; (ii) dejar constancia expresa que el cambio de sede social no implica modificación estatutaria; y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/5/2024. A su vez, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31/05/2024, se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y (ii) designar a Aldo Marcelo Celestini (Presidente), Pablo Ignacio Bazzola (Vicepresidente), Santiago Pérez Hernando (Director Titular) y Santiago Albertolli (Director Suplente) hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2022. Los directores aceptaron su cargo mediante la suscripción del Acta de Directorio N° 245 de fecha 31/5/2024. Se deja constancia que los Directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2024

JUSTO JAVIER PATRON - T°: 148 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45583/24 v. 15/07/2024

TX COM S.A.

CUIT 30-70745315-6. Por Acta de Asamblea del 14/05/2024, se eligieron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 14/05/2024, se distribuyeron los cargos: Presidente: PATRICIO MARCELO QUEVEDO; Vicepresidente: SERGIO GUSTAVO VILLARROEL SAAVEDRA; Director Titular: CLAUDIO DAMIAN RICCHETTI; Directora Suplente: MONICA MABEL FERME, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en Avenida Santa Fe 5130, de la Ciudad de Buenos Aires.- Escribana Ana María Lucía NUÑEZ, AUTORIZADA en escritura N° 102, del 11/07/2024. Registro 1509 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1509

ANA MARIA LUCIA NUÑEZ - Matrícula: 3827 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2024 N° 45299/24 v. 15/07/2024

UNA CIFRA S.A.

33-69796159-9. Por Esc. 160 del 08/07/24 R° 49 San Isidro se protocoliza Asamblea 31 del 10/03/24 donde a) se aprueba renuncia y gestión del directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Magnasco, Vicepresidente: Osvaldo Roca Magnasco, Titulares: Fernanda Eleonora Magnasco, Renata Magnasco y Juan Bautista Osvaldo Magnasco, y Suplente: Eleonora Laura Oberti, y b) Designan por 3 ejercicios: Presidente: Juan Bautista Osvaldo Magnasco y Suplente: Fernanda Eleonora Magnasco. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Maipú 741 piso 6 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 49 AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 15/07/2024 N° 45707/24 v. 15/07/2024

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que por Reuniones de Directorio del 04/03/2024 y 14/03/2024 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/04/2024 se aprobaron las renunciaciones de Mauricio Parolin Russomanno a su cargo de Presidente y de Antonio Marco Campos Rabello a su cargo de Director Suplente. A su vez, la misma asamblea designó un nuevo Directorio compuesto por las siguientes autoridades: Directores Titulares: Rodrigo Cannaval (Presidente), Guillermo Alejandro Petracci (Vicepresidente), Juan Domingo Racosta (Director Titular). Directores Suplentes: Alejandro Nicolás Ferace, Rodrigo Capdevila Casal y Hernán Ricardo Boffa. Todos los directores constituyeron domicilio en Juana Manso 555, Piso 7°, "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2024 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45687/24 v. 15/07/2024

VOC INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-71538052-4. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia del sr. Marcos GÜEMES al cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo al sr. Federico RUSCIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 14°, CABA.; 2) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia del sr. Federico RUSCIO al cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo al sr. Nicolás Emiliano RUSCIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 14°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2024.- Abogado Dr.- FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45625/24 v. 15/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

WE JOIN S.R.L.

30717823725- Por cesion del 11/7/24 Juan Martin SOSA cedio 5.000 cuotas a Romina Gisela BIAZZO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Juan Martin ZALDIVAR 95.000 cuotas y Romina Gisela BIAZZO 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/07/2024
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2024 N° 45736/24 v. 15/07/2024

WINTER INFORMATICA S.R.L.

CUIT 30-71814661-1. Por convenio de 24/05/2024 Emiliano José QUINTERO MAGELEVSKY y Hernán Aristides INVERNI, ceden 30.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción Alejandro Ezequiel WAISMAN 3000 cuotas y Silvia CHAZANOWSKI 27.000 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 300.000 dividido en 30.000 CUOTAS de valor nominal \$ 10 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Alejandro Ezequiel WAISMAN 3.000 cuotas y Silvia Chazanowski 27.000 cuotas. Por acta de 24/05/2024 renuncio como gerente Emiliano José QUINTERO MAGELEVSKY. Se designo como gerente a Alejandro Ezequiel WAISMAN con domicilio especial en Gavilan número 859, piso 6, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 24/05/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45336/24 v. 15/07/2024

ZOGOIBI S.A.

30508006981. Edicto complementario de publicación del 05/07/2024 N° 43467/24 v. 05/07/2024, se rectifica fecha de Acta del 17/10/2022 y no como se consigno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 237
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2024 N° 45757/24 v. 15/07/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos BINGO LAVALLE S.A s/QUIEBRA (COM 6737/2023) comunica por 5 días que el 05/07/2024 se decretó la quiebra de BINGO LAVALLE SA (CUIT 30-65672114-2) con domicilio social en Lavalle 850 de CABA. El síndico es Mauricio Rolando Sribman con domicilio en Avda. Corrientes 1585 3º "12" de CABA, teléfono 4373-7428. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/09 /2024 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Los pedidos de verificación se enviarán a bingolavallequiebra@gmail.com con la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) realizada al CBU 0140103103402651338588. Se deja constancia que se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación y demás providencias mediante el ingreso en el expediente en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 6737/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 31/10/2024. Informe general (art. 39 LCQ): 13/12/2024. Se intima al fallido para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/07/2024 Nº 45718/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pn.gov.ar) hace saber a la Sra. Raquel Cristina Borda (DNI 17.937.281), que en los autos Nros. 806/2022, caratulados: "PROACCIÓN SEGURIDAD S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" en fecha 11/07/2024 se resolvió: Teniendo en cuenta los numerosos intentos de notificación con resultado negativo, cítese por EDICTOS a Cristina Borda, por el término de (5) cinco días en el Boletín Oficial, emplazándola para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), en orden a la presunta evasión por parte de la firma Proacción Seguridad S.R.L. (CUIT Nº 30-70753120-3) del Impuesto al Valor Agregado por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 2.529.451,36 y del Impuesto a las Ganancias por el período Fiscal 2016 por la suma de \$ 1.915.546.33. Hágase saber que en caso de inasistencia injustificada, sera declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura. (art. 150 del CPPN). Asimismo, hágase saber al Boletín Oficial, que una vez vencido el plazo de las publicaciones, tenga a bien remitir una copia del referido edicto..."- FDO: Ezequiel Berón de Astrada; Juez. Ante mí: Valeria Rosito; Secretaria.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ

e. 15/07/2024 Nº 45405/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Ines DATO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1 caratulados: "LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN CAUSA 291/2005/1 CARATULADA: "DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144" en el que se notifica a la demandada DIVISAR S.A. del pronunciamiento con fecha 4 de julio de 2024, en la causa de referencia que se procede a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la subcuenta comitente N° 90100225, abierta a la fecha 14/01/2023 a nombre de Divisar. Como recaudo legal se transcribe el decreto "...Buenos Aires, 4 de julio de 2024. Teniendo en cuenta las notificaciones, y conforme a lo solicitado por la parte ejecutante, apruébase la liquidación realizada por la parte actora. En atención a lo solicitado, procédase a la citación de venta en orden al embargo trabado sobre los bienes existentes en la Subcuenta Comitente N° 90100225, abierta en fecha 14 /01/2003 a nombre de Divisar. Notifíquese mediante edictos a los fines de los posibles planteos de oposición y excepción a dicha medida. FDO. PABLO YADAROLA -JUEZ-, ANTE MI: MARIA INES DATO -SECRETARIA-. Pablo Yadarola Juez - Pablo Yadarola Juez

e. 15/07/2024 N° 45746/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Farmers Corporation (FARMCO) (inscripta en la ficha 044504, Rollo 2742, Imagen 0068 desde el 19/9/1979, ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá), que con fecha 10 de julio de 2024, este tribunal, en la causa N° CPE 72001870/1989 (1870), caratulada: "PIETRO CARLOS ALBERTO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 19.359", resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Farmers Corporation (FARMCO) (inscripta en la ficha 044504, Rollo 2742, Imagen 0068 desde el 19/9/1979, ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá), en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario que mediante el sumario instruido por el B.C.R.A. se le imputó, y en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE EN LA CAUSA Y DEFINITIVAMENTE a la nombrada en orden a los hechos mencionados (artículo 19 de la ley 19.359 y sus modificaciones, 434, 443 inc. 3° y 454 del C.P.M.P.). Sin costas (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.). A tales efectos, se solicita la publicación de edictos, por el término de un día. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 10 de julio de 2024... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Farmers Corporation (FARMCO) (inscripta en la ficha 044504, Rollo 2742, Imagen 0068 desde el 19/9/1979, ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá), en orden a la infracción al Régimen Penal Cambiario que mediante el sumario instruido por el B.C.R.A. se le imputó, y en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE EN LA CAUSA Y DEFINITIVAMENTE a la nombrada en orden a los hechos mencionados (artículo 19 de la ley 19.359 y sus modificaciones, 434, 443 inc. 3° y 454 del C.P.M.P.). II.- SIN COSTAS (artículos 143 y concordantes del C.P.M.P.) ... notifíquese a Farmers Corporation (FARMCO) mediante edictos, los que deberán ser publicados por el término de un día ... Fdo.: Juan P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA."

Secretaría, 12 de julio de 2024.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45380/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478), que con fecha 11 de julio de 2024, este tribunal, en la causa N° 45/2019 (7486), caratulada: "FERNANDEZ AMELIA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", convoca a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, a la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2024, a las 10.30 horas; ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal efecto, se solicita que se publiquen edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 11 de julio de 2024... II.- A fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el punto II, del decreto de fs. 491, convóquese

a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) a comparecer ante este juzgado, en la audiencia indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) que se fija para el día 12 de septiembre de 2.024, a las 10.30 horas. Notifíquese en los términos allí dispuestos a Carmen Amelia FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de ordenar su captura y declarará su rebeldía... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.” y “Buenos Aires, 19 de diciembre de 2.023... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... habrían intervenido en la comisión del hecho investigado en autos, cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en las audiencias previstas para los días 9 de abril a las 10.30 ... (art. 294 del C.P.P.N.), respectivamente. Invítese a Carmen Amelia FERNANDEZ (D.N.I. N° 16.446.478) ... a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A los fines aquí dispuestos, corresponde hacer saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 12 de julio de 2024. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45403/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) lo dispuesto con fecha 12/07/2024 en los autos N° CPE 616/2023, caratulados: “YAN CAIYUN SOBRE INFRACCION LEY 27.430” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de julio de 2024... III. No habiendo comparecido YAN CAIYUN (D.N.I. N° 95.750.949) señálese nueva audiencia, a fin de que la nombrada preste declaración indagatoria, para el día 14/11/2024, a las 10:30 horas. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágase saber a la nombrada que, en el término de tres días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza para su defensa personal, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. IV. A fin de notificar a YAN CAIYUN, toda vez que la nombrada no se encontraría en el territorio nacional, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días y, al señor Fiscal, mediante cédula electrónica. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45728/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, planta baja, hace saber que allí tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Banco de Formosa S.A. s/ Ordinario”, (Expediente N° 56.615/08), y que por sentencia dictada el 28/11/2023 por la Sala “A” de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a cesar para el futuro y a partir de la fecha en que quede firme el pronunciamiento, en el cobro de sumas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” cuando el cliente cuenta correntista que detente el carácter de consumidor utilice su acuerdo en descubierto y se exceda de ese acuerdo autorizado por la entidad o cuando gire en descubierto sin tener acuerdo en tal sentido, en la medida en que esa percepción se haya efectuado el mismo día que se cubrió el sobregiro, o que el cobro de dicha comisión se reitere o que se superponga con el cobro de intereses por ese descubierto. Asimismo, se ha condenado al Banco de Formosa S.A. a devolver a los clientes que detenten el carácter de consumidores, las sumas indebidamente cobradas en concepto de comisión por “riesgo contingente o de sobregiro sin aprobación” en la medida en que su percepción haya sido improcedente de conformidad con los parámetros expuestos desde el 26/11/2005 en adelante. Ello, con más intereses calculados a la tasa activa percibida por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, sobre las cifras que corresponda devolver en cada caso, no capitalizable, y desde la fecha del débito incausado hasta su efectivo pago. Se hace saber que los clientes podrán ejercer su reclamo ante la entidad bancaria dentro de los 120 días de

efectuada esta publicación. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio del 2024.

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 15/07/2024 N° 45426/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratula "LABSXD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" N° 12406 /2024, con fecha 3 de julio de 2024, se decretó la apertura en concurso preventivo de LABSXD SA CUIT 33-71558667-9 en la que se designó sindicatura al Estudio Lares, Bernasconi & Asociados con domicilio en Olavarría 1743, piso 1, Depto. E, CABA, Tel. 1143024143 (labsxdsaconcursopreventivo@gmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre de 2024. Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ: CBU 0720054088000011821786 a nombre de Lares Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236 CUIT 20-16145236-0. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.11.2024 y 26.12.2024, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de agosto de 2025 a las 11.30 horas en la sala de audiencias del tribunal y el período de exclusividad se clausurará el 11 de agosto de 2025. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2024...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber la apertura en concurso por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 10 de julio de 2024.FDO RODOLFO M RAMIREZ. SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44995/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. -Edificio Anexo de Capital Federal) Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días que en los autos: "INTEGRAL CHEMICAL S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 14721/2016), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y se comunica el mismo, a fin de que los acreedores y la fallida formulen en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, a los días 11 de julio del 2024.- - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45390/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. -Edificio Anexo de Capital Federal) Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por dos días (2) que en los autos: "MOSQUERA CONDE, MARISOL s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 21740/2019), con fecha 08.07.2024 se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Se hace saber que el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de diez (10) días, acorde a lo normado por la LCQ: 218

Buenos Aires, a los 12 días de julio del 2024.- - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45670/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'alejandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° CABA, hace saber que en autos "ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 53804/2002), con fecha

02/07/2024 se resolvió: “ tiénese por cumplido el acuerdo homologado en autos, celebrado por la concursada Astilleros Mestrina S.A. con sus acreedores quirografarios. Así se DECLARA. i) hágase conocer el presente mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. ii) Firme, procédase al levantamiento de la totalidad de las medidas decretadas en autos, a cuyo fin se librarán los despachos del caso, conforme ley 22.172. Publíquese por un día .Buenos Aires, 5 de julio de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44266/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos (2) días que en autos “IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S.A. s /QUIEBRA” (Expte. N° 23364/1992) se dispuso poner en conocimiento de los acreedores laborales la existencia de dividendos concursales a su favor, los cuales se encuentran disponibles en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, para ser cobrados por ventanilla. Los mismos permanecerán a disposición por el plazo de un (1) año, bajo apercibimiento de caducidad (LC: 224). Buenos Aires, 11 de julio de 2024. ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45259/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13.06.24 se decretó la quiebra de METALES DEL OLIMPO S.A. (CUIT 30-71074006-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13982, Libro 40 del Tomo de Sociedades por Acciones, el 16.07.08, con domicilio en la calle Francisco Doblas 344, piso 2 “C”, C.A.B.A. Los autos se caratulan “METALES DEL OLIMPO S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 1893/2020). La síndico designada es Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Tucumán 1748, Piso 3°, Dto. 7, de Capital Federal, correo electrónico: metalesdelolimpoquiebra@gmail.com. Se fija el día 18.09.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 31.10.24 y 13.12.24, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (LCQ. 88:7) y a ésta y a los terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de junio de 2024.

FDO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO ALEJANDRO M. BUTTY SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45423/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av Callao 635, PB, C.A.B.A., hace saber por 2 días, que en los autos “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 9896/2020) Cuit 30-61684986-3 se ha presentado el segundo proyecto de distribución de fondos (conf art. 218 ley 24.522) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. El mismo se pone a consideración de los interesados (junto con sus anexos) y será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina -sin previo pago-. Buenos Aires, 11 de julio de 2024.- NMS. FDO.: DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA JUEZ

e. 15/07/2024 N° 45354/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16 cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., hace saber en los autos “INCIDENTE N° 130 - S/INCIDENTE DE CONCLUSION DE QUIEBRA POR AVENIMIENTO” Expte. 56280/2008/130, que con fecha 2/7/2024 se decretó la conclusión, de manera mixta, del presente proceso de quiebra de ANTONIO BARILLARI S.A. (CUIT 33-52201055-9). Se fija un plazo de 10 días para que acreedores que no hubieran peticionado su garantía, lo hagan. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. Para ser publicado por un día en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45763/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días en autos “CRESPI HORACIO RODOLFO S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 5782/2022, que con fecha 8 de Julio de 2024 se ha resuelto decretar la quiebra de Crespi Horacio Rodolfo con CUIL: 20-22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen a síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 23/09/2024 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador RICARDO HORACIO MUIÑOS (CUIT 20-10704126-6), con domicilio en la calle Viamonte 377, Piso 6°, CABA. Se hace saber que para la verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCskpePOGj2HL y para la verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emuinos@fibertel.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 8/7/2024 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0070107120000001588437. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 5/11 /2024 y el día 18/12/2024, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45524/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: “INMUNOLAB S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 27132 /2019), se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Se pone a disposición de la fallida y los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante) Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 15/07/2024 N° 45383/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “NEGRI HNOS Y CIA. S.A.I. y C. s /QUIEBRA” expte. COM 9536/2022, que por auto de fecha 3 de julio de 2022, se decretó la quiebra de Negri Hnos. y Cía. S.A.I y C., CUIT 30-54176522-7, con domicilio en la calle ALFREDO LORENZO PALACIOS 1187, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). La síndico designada es la contadora MYRIAM LORENA CARACCILOLO, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° “E”, CABA, TEL 43151157, lorefse@hotmail.com.ar. Los acreedores podrán verificar

ante el Síndico sus créditos hasta el 13.9.2024 vía mail a verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, acreedor, CUIT/CUIL, números de archivos sobre la totalidad de los mismos y datos bancarios. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 27.9.2024. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 28.10.2024 y 10.12.2024 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada (a más tardar) el día 11.11.2024. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2024 N° 45576/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por cinco días en los autos "COVASI SA S/ QUIEBRA", expte N° 11502/2022, C.U.I.T. 30-71404134-3, que el 4.7.2024 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Emma Elena Filia con domicilio en Av. Corrientes 2470 Piso 4° Of. 15 CABA (Tel: 1559393473, mail: elena.filia@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 2.10.2024 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0150505401000131598749 (titular Emma Elena Filia CUIT 23-20379914-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15.11.2024 y 7.2.2025, respectivamente. Y se fijó la audiencia de explicaciones para el 7.11.2024 a las 10.30hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Asimismo, se ha ordenado al fallido y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces y se intimó al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45388/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 24, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de esta ciudad, en autos "DUBOURG, ARTURO MARIA s/SUCESION TESTAMENTARIA" expte Nro. 37122/2022, cita al legatario Sr. Alejandro Vega Alvir, con el objeto que, dentro de los 30 días manifieste lo que corresponda al efecto de hacer valer sus derechos. A cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de avanzar con el trámite del presente proceso. Hago saber que en caso de incomparecencia, las siguientes notificaciones se realizarán conforme lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 2 de julio de 2024. CECILIA KANDUS Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 44060/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "S. C. H. G. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 47332/ 2022, se ha dispuesto notificar a la Sra. Gabriela Alejandra Correa (DNI n°:36.807.576), que se la convoca a la audiencia designada en los términos del art. 609 CCCN de manera presencial PRESENCIAL en la sede de este Juzgado sito en Talcahuano 490, 5to piso CABA, la que se fija para el día Miércoles, 31 de julio de 2024 a las 11:00hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45631/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: "G., D. A. Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. CIV 79422/ 2016, se ha dispuesto notificar a la Sra. Roxana Margarita Gutiérrez (DNI n° 30.852.470), a la audiencia fijada, en los términos del art. 40 de la ley 26.061, audiencia virtual, para el día Jueves, 1ro de agosto de 2024 a las 11:00hs, haciéndose saber que deberá comparecer con patrocinio letrado, y que los datos para unirse a la misma deberán extraerse del expediente digital. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2024.-

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45694/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en Uruguay 714, piso 4° de CABA, en los autos caratulados "RATTALINO DOGLIANI, MAGDALENA Y OTRO c/ ZUÑIGA HERNANDEZ, AVELINA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (Expte 94498/2023), cita a los herederos de Avelina Zuñiga Hernández con libreta Cívica 1.195.607, para que dentro del plazo de los quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos a fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, si vencido el plazo, los citados no comparecieran, se nombrara al Defensor Oficial para que la represente en juicios (conf. art. 343 del Código Procesal). Fdo. Alberto S. Pestalardo Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 15/07/2024 N° 44073/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "COUSAU, Valentino s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 45.883/24) , notifica a la Sra. Michelle Gabriela COUSAU de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 12 de julio de 2024.- ...IX.- Cítese a la Sra. Michelle Gabriela COUSAU para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Buenos Aires, 12 de julio de 2024. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45742/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 87, a cargo de la Dra. Garona Dupuis, Ana Paula, Secretaria Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle 1212 2° Piso - C.A.B.A., en autos caratulados "JAUME, ROMINA C/ BERNARDES, MARCOS ALEXANDRE S/PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. n° 77375/2023, CITA Y EMPLAZA al Señor MARCOS ALEXANDRE BERNARDES DNI. 94.751.322, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, ...de junio de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 43266/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "ALVARENGA, JENRY s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 86111/2023), notifica a la Sra. Adriana Ester Alvarenga Espinosa (CI paraguaya: 5393021), la citación a una audiencia en los términos del art. 40 e la ley 26.061, para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas, debiendo ingresar al siguiente link: <https://us05web.zoom.us/j/85306966856?pwd=RaPH9jHYi3y2xbm8E0pvODET08SVt5.1> Meeting ID: 853 06966856 Passcode: ST69pf a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado. Publíquese por dos días.

BUENOS AIRES; 10 DE JULIO DE 2024

Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria
e. 15/07/2024 N° 45475/24 v. 16/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 3

El juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a eventuales herederos del SR. CAJAL HOBIDIO FIDEL DNI 8.063.565 a que mtomen debido conocimiento de la existencia de los autos "CAJAL HOBIDIO FIDEL C/ANSES S/REAJUSTE DE HABERES" EXPTE 2396/2013, debiendo presentarse a hacer valer los derechos que estimen les corresponden dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, teniendo a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). ALFREDO E. LOPEZ Juez - BETTINA F. RODRIGUEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 15/07/2024 N° 45428/24 v. 16/07/2024

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 3

El juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 Secretaría N° 3 de Mar del Plata, cita y emplaza a eventuales herederos del SR. CAJAL HOBIDIO FIDEL DNI 8.063.565 a que tomen debido conocimiento de la existencia de los autos "JUÁREZ, GRISELDA DE JESÚS c/ ANSES s /REAJUSTE DE HABERES" EXPTE 5468/2013, debiendo presentarse a hacer valer los derechos que estimen les corresponden dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, teniendo a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). ALFREDO E. LOPEZ Juez - BETTINA F. RODRIGUEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 15/07/2024 N° 45432/24 v. 16/07/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/07/2024	ZYLBERBERG ESTHER	43209/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/07/2024	MANSO PATRICIA CRISTINA	44495/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/07/2024	SANTULARIO JOSE MARIA	44472/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/07/2024	JUAN CARLOS SALADINO	43680/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/07/2024	SPINETTO JULIO RICARDO	43457/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/07/2024	ABEL ORLANDO FIGUN Y ALICIA LEONOR MARTINO	44672/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/07/2024	GIOVANETTI MIRTA NORMA	44481/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/07/2024	TORELLO ILDA JOSEFINA MARGARITA	45355/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA CAIRE	03/07/2024	FERNÁNDEZ JORGE ANTONIO	42894/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/07/2024	CAPDEVILA ELBA LEONDINA	45256/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/07/2024	RUBENS OSVALDO ODDI	44582/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	24/04/2024	SEIJO SUSANA BEATRIZ	23807/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	03/07/2024	CAMPOLONGO ALICIA HAYDEE	42752/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	03/07/2024	MENDILLO GRACIELA OLGA	42761/24
21	UNICA	ELEONORA POZZI	10/07/2024	VIVANA ESTELA MANCINI	44791/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	25/03/2019	ALTOMARE EMILIO	19130/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/07/2024	ELVIRA CARMEN TOURIÑO	44042/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/07/2024	JOSE HUGOLIN BREVIS NOVOA	44506/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/07/2024	AYOSA ENNEO FRANCISCO	44585/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/07/2024	ELSA BEATRIZ LUNA	44228/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/07/2024	ENRIQUE HECTOR COVIAN	45404/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/07/2024	MANUELA FERNANDEZ	43655/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/07/2024	SUSANA ESTER MONTEFORTE	45221/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/07/2024	CARLOS NICOLÁS DI NUBILA Y CARLOS NICOLÁS DI NUBILA SOBRADO	44942/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/06/2024	JESUS NELSON CALDERON ENDARA	40324/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/07/2024	ADA DALBOSCO	45419/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/07/2024	POLLOLA SALVATORE	44721/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/07/2024	MAGRI LYDIA MARCELA JUANA	45375/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	11/07/2024	SONIA MARGARITA SARDI	45158/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/07/2024	EDGARDO PAULO CANESTRO	44624/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/07/2024	JORGE EDMUNDO ESPONDA	42238/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/07/2024	FERNANDO ALFREDO MARTINEZ	44515/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/07/2024	ERNESTO RUBEN CAPURRO	44162/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/07/2024	CHACON ROMANO BERNARDITA	44059/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/07/2024	RENE SOSA Y ANTONINA DEL CARMEN MENEGAZZO	43614/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	11/07/2024	ALVAREZ LUIS ALFREDO	45050/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/07/2024	RICARDO LUIS CIARAPICA	44531/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/07/2024	HAYDEE NOEMI LAFROSE	44754/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/07/2024	JOSE ENRIQUE VACAS	45369/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	08/07/2024	ALBERTO OSCAR AVILA	44092/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/06/2024	MEZZINA SUSANA	42342/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2024	MUGAS JUAN JOSE	44261/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/07/2024	FERNANDEZ JUAN CARLOS	45053/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/07/2024	RENATA CLEMANTINA MORA	43598/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	12/07/2024	NOEMÍ ÁNGELA COSTA	45422/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/07/2024	LAGIOIA PABLO ROMAN	44249/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/05/2024	CARBONE ELIO OMAR Y MONTENEGRO CRECENCIA	33762/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/07/2024	ALVAREZ LUIS ALBERTO	45122/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/07/2024	MARÍA ANGÉLICA SILVA	45148/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/07/2024	IVAN RAUL TAPIA LOREDO	43353/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/07/2024	PEREZ RUBEN OMAR	42569/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2024	MIGUEL ANGEL LEIVA	43443/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2024	HORTENSIA MARIA BOUZON	43446/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/05/2024	ZULEICA RANGEL BAPTISTA	30133/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/07/2024	CASTAÑO JOSEFINA JACOBA	45150/24
91	UNICA	MARIA FERNANDA DOMINGUEZ	11/07/2024	MARTÍN SERGIO HAMALIAN	45357/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	10/06/2024	JUAN CARLOS SANCHEZ GARCIA	37117/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2024	LAURA MARIANA SALONIA	41916/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/07/2024	RUBIO DELIA	44178/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/07/2024	GIRON PEDRO VICTOR	43816/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/07/2024	EUSTAQUIO TOMÁS GONZÁLEZ	45384/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2024	AMANDA SUSANA DAZZINI Y BAUTISTA JORGE VÁZQUEZ	45222/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2024	BAUTISTA JORGE VAZQUEZ	45161/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2024	AMANDA SUSANA DAZZINI	45162/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/07/2024	JOSE PERRONE E IDA ZGONIK	44325/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/07/2024	BORGES ADA NELIDA	44494/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/07/2024	VELAZQUEZ PASTORA	44497/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/07/2024	BELIERA NORMA	44726/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/07/2024	CARMEN MATILDE GONZALEZ	41797/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/07/2024	MARAN MARIA ESTHER	44626/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/07/2024	JOSE LUIS MARIA IMAZ	44935/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/07/2024	JUAN FRANCISCO LORENZO Y JOSEFA MAZZA	45151/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/07/2024	MABEL TELMA D'AMICO	45416/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/07/2024	CLARA DE LUJAN PASINI	44992/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	08/07/2024	GUSTAVO GABRIEL AUJE	44163/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/07/2024	FERNANDA MARIA VICTORIA PALLETTE PUEYREDON	45160/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/07/2024	CHARLES OSVALDO JOSE	45003/24

e. 15/07/2024 N° 6108 v. 15/07/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao N° 635, P° 6°, de la CABA, comunica por cinco días en autos "NUTRIBRAS S.A. S/ INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS", (Exp. 26248/2018 /27), el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT 20065565677 TE 114960535 5 email: estudioquiero@yahoo.com.ar rematará el 15 de agosto de 2024 a las 11.30hs. en punto en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de CABA El SOFTWARE diseñado e implementado y desarrollado por la fallida. El Software se vende SIN BASE Al CONTADO y mejor postor. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, Sellado de ley 1% Comisión 10% al contado en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizad o el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecido s por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo e l martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de la justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del 570 del CPCCN las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta: El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a mayor oferta sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente Para concurrir al remate el público deberá inscribirse a través de la Web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas. Publíquese por el término de 5 días en el BORA y en rematexremate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2024. Fdo. Santiago Cappagli. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45552/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago, en los autos caratulados: " SCHNEIDER ARNALDO ARIEL s/ QUIEBRA", (Exp. 21073/2022), que el martillero Claudio Alejandro ARRIOLA, - CUIT 20-20766002-8; rematará el día 15 de agosto de 2024 a las 11:00, EN PUNTO, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, la marca "ZUBARAN" con prestación de servicio "fabrica y venta de muebles, telas, tapicería: decoración". BASE \$ 500.000. Al contado y al mejor postor y en efectivo el 100%, COMISION 10%, sin IVA, arancel 0.25% de Arancel Acordada CJSN 24/2000, en el acto de subasta. Hágase saber que, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art. 570 del CPCCN-, las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art. 162 del reglamento mencionado ut supra, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia que se fijará a continuación. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejará constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente

digital se realizará mediante la celebración de la una audiencia que se llevará a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 horas. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen, y se llevará a cabo únicamente en caso de existir ofertas, de lo que también se dejará constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta, en el acto de lectura de las mismas se ordenará la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también, quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Ello, con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Deberá dejarse constancia en las publicaciones de edictos y en todo tipo de propaganda adicional, la posibilidad de efectuar ofertas en la modalidad dispuesta precedentemente. El comprador debe hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Para informes comunicarse con el martillero al email: estudioeverland@hotmail.com, y al tel. 114975-5400. CABA. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 45464/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaria N°13, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2° piso C.A.B.A. comunica por CINCO días en autos “GRUPO LECAR SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE N°1 COUVIN MARCELO EDUARDO, S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL”, Expte: 6256 /2016/1 que el día 14 de agosto de 2024 a las 12.00 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati rematará el inmueble sito en Avda. Eva Perón 4172/82 entre Fernández y Zinny C.A.B.A.- Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc: 56 Manz.:87 Parc 12 A Matricula 1-94315. Se trata de un edificio a terminar de 7 pisos estando su frente cerrado con escombros siendo su PB apto garaje o locales DESOCUPADO. BASE U\$S 800.000 al contado y al mejor postor - ad-corpor- con la previsión que tanto la seña como el saldo de precio así como los gastos y comisión de la martillera, podrán ser abonadas en moneda de curso legal de acuerdo a la cotización del dólar MEP del día anterior a la efectivización de cada pago.- SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%-El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal .- Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días.- No se admitirá la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. -Hagase saber que respecto del inmueble subastado, los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional Provincial o Municipal y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto – Vbg. Expensas- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar- en el supuesto que aun no se hubiere hecho – la verificación correspondiente: y los devengados a partir del decreto de liquidación serán a cargo del adquirente.- Hágase saber a los interesados a concurrir a los remates ,previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba con el formulario que indica el sitio aludido.- Informes TE 154-948-9804 Visitar 9 10 y 12 DE AGOSTO de 10 hs a 13 hs.-. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. Fernando G. D’Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 15/07/2024 N° 45666/24 v. 19/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 36, con sede en Marcelo T de Alvear n° 1840, P 3, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: “FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. c/ ROMAN DE ESCURRA, Luisa Ramona s/ ejecución prendaria” (Expediente n° 22322/2022), (Juz. Com. N° 18 Sec. N° 36), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 8 de Agosto de 2024, a las 10:45hs en punto, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca FIAT, modelo: ARGO PRECISION 1.8, tipo: SEDAN 5 PUERTAS, año 2017, motor marca FIAT

n° 552732563248027, chasis marca FIAT n° 9BD358A85JYH54277, dominio AC584HH, de propiedad de ROMAN DE ESCURRA, Luisa Ramona, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 6 y 7 de Agosto 2024, de 10 a 12 hs. en Ruta 36 km 37.500, Centro Industrial ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Base: \$ 5.660.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, seña 30% todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la ulterior cesión del boleto de compraventa, en caso de invocar poder, se deberá anunciar a viva vos el nombre del poderdante. El comprador se deberá hacer cargo de la inscripción y las deudas que pesen sobre el automotor. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda a Rentas de la ciudad la suma de \$ 498.758,77 al 30/04/2024; y la suma de \$ 2.014.931,32 por Infracciones al 18/04/24, conforme constancias de autos. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, de Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 15/07/2024 N° 41893/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 sito en Av. Callao 635 Piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "SEN S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 14847/2018 que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves CUIT 20044423287, rematará el día 8 de Agosto de 2024 a las 12 horas en calle Jean Jaurés 545 Capital.- Un automotor marca Fiat, modelo UNO Van Fire MPI 8V, año 2008, color blanco, dominio GXE 797.- CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra.- BASE: \$ 2.000.000,- mas IVA: 21%, SEÑA: 30%, COMISION: 10%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad suc. Tribunales a la orden del Juzgado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCCN).En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, se hace saber que los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. La verificación policial a los fines de corroborar los datos registrales del rodado será a cargo del comprador.- No procederá la compra en comisión art. 598 inc. 7 CPN ni la cesión del boleto de compra - venta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se exhibe en Av. Lisandro de la Torre N° 2422 C.A.B.A. los días 5 y 6 de Agosto de 2024 de 10 a 12 horas o consultar con el Martillero 15 5528-3137.- Buenos Aires, 12 julio de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/07/2024 N° 45483/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "SALAS, HECTOR MARIA c/ ASTI REAL ESTATE SA s/EJECUCION HIPOTECARIA" N° 32055/2021, que el martillero PEDRO MIGUEL DE ELIZALDE (DNI: 04.372.458) subastará el 28/8/24, a las 10.15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545, PB, de esta ciudad, los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, MATRÍCULA: 88.621; NOMENCLATURA CATASTRAL: C. III, S. E, Mzna. 3, P. UNO; Partida 44312 y MATRICULA: 91656, Nomenclatura Catastral: C. III, S. E, Mzna. 4, P. UNO, Partida 555. De la constatación realizada por el martillero surge que posee frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de octubre y Corrientes, otro frente sobre Madame Curie y lado sobre calle Corrientes; SUPEFICIE TOTAL: en conjunto, hace un total de 11.838mc 84 dmc con los 7.499 mc de la Ma. 3 y 4.339 mc de la Ma. 4. El encargado de la seguridad de la empresa Asti Real Estate SA. le facilitó la entrada a las construcciones. Con un amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata, 133,55 mts en su frente a calle Madame Curie y 86,60 mts con frente en un lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata, muy comercial y avenida por medio con importante supermercado, y locales comerciales en las cuadras anteriores y siguientes de la Av. La Plata; en sus calles laterales y sobre calle Curie zona de viviendas, totalmente construido, la fracción a subastar -única en la zona por sus dimensiones- tiene construcciones antiguas, alguna en buen estado, que aunque tengan cierta calidad de construcción y excelente ubicación, hace que sean de poco valor, teniendo valor la tierra, ya que las construcciones abarcan alrededor de 800 mts. del terreno siendo los 11.000 mc restantes, baldíos. DEUDAS: AYSA: cuenta 2469774 MATRICULA: 88.621

adeuda \$ 168.237,94 y la cuenta 2469777 MATRICULA: 91656 adeuda: \$ 199.641,46, al 30/4/24; ARBA: adeuda por la partida 086-000555-7 la suma de \$ 17.302.730 y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/04/2024; EDESUR: CLIENTE N°1828375-1 dirección La Plata 1551, Quilmes Titular A. Salas, se verifica cambio de titularidad el 20-09-2004, cliente sin suministro ver 21/10/2023. Mun. De Quilmes: NC: C: 3, S: E, Manz 3, Parcela 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda: \$ 1.143.634,78 (pesos un millón ciento cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro con setenta y ocho centavos) y NC: C: 3, S: E, Manz 4, Parcela 1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 (pesos un millón novecientos setenta mil cuarenta y tres con setenta y ocho centavos) ambas al 2/11/23 ver: 22/3 /24. AGUAS ARGENTINAS: para el supuesto que existieran deudas, éstas estarán a cargo de HÉCTOR MARIA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente que en virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. CERTIFICADOS DE DOMINIO: N° 98 346847/9 Mat. 91656 y 98 346825/8 Mat. 88621, ambos del 4/4/24 CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° E00164221|2024 del 20/3/2024 y N° 98 346806/8, del 4/4/2024. BASE: US\$ 1.465.000. De acuerdo a las previsiones del art 765 del Código Civil y Comercial déjese constancia en el edicto que el adquirente cuenta con la posibilidad de pagar dando el equivalente en moneda de curso legal, (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil. CNCiv. Sala G "AKERFELD, Germán Gabriel y otro c/ BRASCA, Juan Alejandro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" del 13 /06 /19) para lo cual deberá contemplar la cotización del dólar Mep (mercado electrónico de pago). SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del CPCC, dentro del plazo de tres días de realizado el remate deberá encontrarse depositada la seña en la cuenta abierta a nombre del expediente y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la norma citada. debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. En caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: El miércoles 21 y jueves 22 de agosto de 2024, en el horario de 11 a 13 hs. para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web (www.csjn.gov.ar) al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro- y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que allí se indica. Martillero PEDRO MIGUEL DE ELIZALDE Te.: 15 4435 7163. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. En Buenos Aires, de julio de 2024. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 15/07/2024 N° 44596/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 61, Secretaría Única, sito en Lavalle 1268, P.B., C.A.B.A, comunica por un día en los autos: "PEDRO, PAULA ROMINA C/LABORATORIO DE LAS SIERRAS S.A. S/DESPIDO" (Expte. N° 10737/2015), que el martillero Claudio Fabian Pereira, C.U.I.T. 20-18151495-8, rematará el día 8 de agosto de 2024, a las 11:45 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., las siguientes marcas: 1. Acta 2798190, GENESIS POUR HOMMEFEMME, VENCE: 17/04/2025. 2. Acta 3288617, ALMA GOURMET, VENCE: 09/09/2026. 3. Acta 3288618, ALMA GOURMET, VENCE: 13/04/2026. 4. Acta 3335496, FLOR DE FUEGO, VENCE: 12/06/2025. 5. Acta 3354086, nro. de Registro 2765450, marca CANDELA THOMPSON, vencimiento 27/10/2025. 6. Acta 3354087, nro. de Registro 2744886, marca EL SABOR DE LA VIDA, vencimiento 31/7/25. 7. Acta 3354088, nro. de Registro 2745266, marca EL SABOR DE LA VIDA, vencimiento 6/8/25. 8. Acta 3461192, nro. de Registro 2812251. marca CANDELA, vencimiento 30/11/25. 9. Acta 4034479, nro. de Registro 3294092, marca CANDELA THOMPSON vencimiento 5/8/31. EN BLOCK. SIN BASE: Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. En el caso de existir puja entre oferentes, no se admitirá postura mínima de \$ 10.000.- (pesos diez mil). El martillero deberá observar todo lo prescripto en la Res. Nro. 60/2005 del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, a los fines de la realización de lo antes indicado. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión, bajo ninguna forma, de los derechos derivados de la adquisición de los bienes subastados. Tampoco se admitirá la compensación del crédito del acreedor de la causa. Por tanto, no podrá participar de tal acto. El comprador deberá constituir -en el acto citado- domicilio (conf. Acordada 31/2011 y conexas de la C.S.J.N.) bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 29 de la L.O. Supedítase la inscripción ante el indicado ente registral de los bienes que componen esta subasta, a la aprobación de la misma por el Juzgado (aret. 574 parte final del C.P.C.C.N.). La

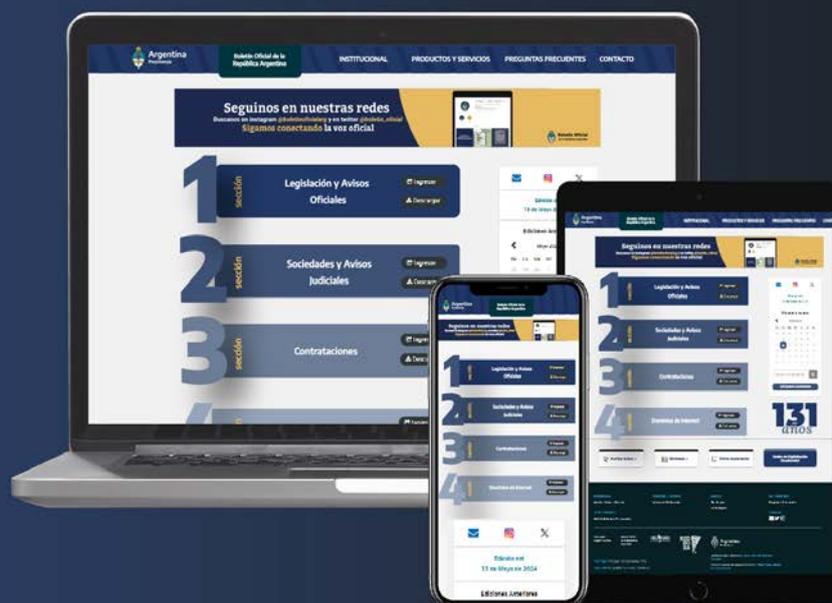
información integral acerca de las características de las marcas objeto de la presente, podrá ser obtenida mediante la consulta en el portal web del P.J.N o bien mediante comunicación con el auxiliar martillero a ser designado en la causa. En razón de todo ello, no será admitida cuestión alguna dimanante de los bienes cuya subasta se ordena aquí (art. 2122 y conexos del C.C.C.N.). Para mayor información, consultar al teléfono 1141950442, por mail a maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, de julio de 2024.

Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL. SILVIA SUSANA SANTOS Juez - ELECTRONICA

e. 15/07/2024 N° 45743/24 v. 15/07/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937 /2010, que, con fecha 11 de julio 2024, a fs. 263 de los autos n°: CNE 1517/ 2024, caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 11 de julio de 2023.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- RECONOCER la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada "La Libertad Avanza" de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.- II.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 221.- III.- REGISTRAR el símbolo/logo adoptado por la agrupación "La Libertad Avanza" Distrito Tierra del Fuego obrante a fs. 4/6 y OTORGAR el derecho al uso exclusivo del mismo a la agrupación referida. Ello conforme lo dispuesto en el punto III del resolutorio de fs. 127.- IV.- PUBLICAR por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

e. 15/07/2024 N° 45691/24 v. 15/07/2024

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 3799/2019 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 15/07/2024 N° 45640/24 v. 15/07/2024

FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2593/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de julio de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/07/2024 N° 45637/24 v. 17/07/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS Y ELECTRODOS NORTE S.A.

CUIT 30-71031707-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de agosto de 2024 a las 18:30 y 19:30 hs respectivamente, en la calle Talcahuano 78, 1er piso Of. B, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: "1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2. Razones del llamado a Asamblea fuera de término; 3. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 9. Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 10. Consideración de la gestión del Directorio; 11. Consideración de los honorarios del Directorio; 12. Determinación de integrantes del Directorio de la sociedad" Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a jueves de 12 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 12/4/2017 MARIANO DANIEL GONZALEZ PICARDI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44879/24 v. 18/07/2024

ARTHA S.A. INMOB COMERCIAL Y AGROPECUARIA

30-56486430-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 06-08-2024 a las 10 hs en primer convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social Av. Rivadavia 7085, PB departamento K, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Distribución de resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Remuneraciones al Directorio; 6) Cesación del mandato del directorio y fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA UNANIME de fecha 02/05/2022 MARIA MARTA VIDAL - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44005/24 v. 16/07/2024

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 8 de Agosto de 2024 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2024.- 2º) Distribución de dividendos y desafectación de Reserva Facultativa. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido

en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45093/24 v. 18/07/2024

CLUB DE CAMPO EL DESAFIO S.A.

CUIT 30-70992207-2. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 02/08/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 4º, CABA, para tratar el Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Remuneración de los Directores. 6. Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 7. Designación de autoridades del Directorio. 8. Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea a la sede social citada de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea General Ordinaria 22 de fecha 10/2/2021 ROBERTO ENRIQUE HUSTE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43769/24 v. 15/07/2024

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CUIT 30-50675269-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2024

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 12 de agosto de 2024, a las 17:00 horas, en la Sede de Palermo sita en Av. Belisario Roldán 4950, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) De conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del Artículo Transitorio III del Estatuto Social, consideración de la decisión de habilitar la Sede Central (sede de la calle Viamonte) para el uso común de todos los socios y la simultánea aprobación de los fondos presupuestarios para hacer las reformas edilicias.

Notas. Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 4-7-2024

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4551 de fecha 26-10-2023.

LUIS IGNACIO RIGAL Secretario General

JUAN BENEDIT Presidente

e. 12/07/2024 N° 44987/24 v. 16/07/2024

CONSTRUCTORA 11 DE MARZO S.A.

30710833016 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 07/08/2024; primer llamado a convocatoria a las 15:00 hs y segundo llamado a las 16:00 hs en la Calle Roque Perez 3694 Piso 2 Dto. B. CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta respectiva. 2- Tratamiento

del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3- Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4- Tratamiento de los Resultados Acumulados. 5-Cambio de sede Social. 6- Comunicación asistencia a la asamblea: Artículo 238 ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/3/2022 LUIS ANTONIO VIÑOLY - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44396/24 v. 17/07/2024

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 - CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Agosto de 2024, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 5) Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas para futura suscripción de acciones. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44852/24 v. 18/07/2024

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31/07/2024 a las 11.00 horas en 1° convocatoria y a las 12.00 horas en 2° convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, a través de la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud del Artículo 16° del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2023. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Composición del Directorio. Su Designación. 7) Renuncia del Sr. Nestor Arturo Taravini. Tratamiento de su gestión. Elección de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550, pudiendo (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en día hábiles de 09 a 15 horas, hasta el 26/07/2024; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas y que acrediten titularidad de su participación, hasta el 26/07/2024, al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16° del Estatuto Social, a través de Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y su copia se conservará por el término de 5 años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea. Se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43705/24 v. 15/07/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

FEGOCO S.A.

CUIT: 30-70735264-3- Se convoca en su sede social de Av. Montes De Oca 856 Capital Federal al Directorio de: "FEGOCO S.A." el día 02 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas en 1era convocatoria y las 11 horas en 2da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Sebastián Conde, a Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2) Elección de Director Suplente en reemplazo de la Señora Silvina Conde, hasta completar el término de vigencia del resto del directorio vigente

Designado según instrumento privado Acta designación autoridades de fecha 7/12/2023 SEBASTIAN CONDE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43800/24 v. 15/07/2024

GREENLANDS S.A.

CUIT: 30-70858241-3- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 19/05/2021 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43777/24 v. 15/07/2024

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT 33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Ordinaria, el lunes 05 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, a celebrarse de manera mixta mediante plataforma Microsoft Teams o en su sede central, sito en Cerviño 3101, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires; según modificación de los artículos 11° y 13° del Estatuto Social. En caso de asistir la máxima autoridad o autoridad competente designada, se deberá enviar el acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica, inteasa@inta.gob.ar antes del lunes 29 de julio del 2024. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2023 y cerrado el 31 de diciembre de 2023 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2023. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2023. 7. Consideración de la reserva legal. 8. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/09/2022 SERGIO ALEJANDRO MELGAREJO - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44206/24 v. 16/07/2024

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 31 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 4° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 226.619.545.- a incrementar la reserva facultativa; 4. Consideración de la situación del dividendo declarado por la Asamblea de fecha 25/04/2018 convertido a dólares por decisión unánime de la Asamblea de fecha 13/05/2019; 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio; 8. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B; 9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 10. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 7. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 8. El Punto 9 y 10 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales; b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades; c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 05 de julio de 2024. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación; d) Se instruye, seguidamente, a la Presidencia, a efectuar las publicaciones de convocatoria en los medios y oportunidades fijadas por la ley; e) Ordenar que se ponga, en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación prevista por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 23/08/2022 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 08/07/2024 N° 43849/24 v. 15/07/2024

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Agosto de 2024 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2024. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Elección de autoridades para un nuevo periodo. 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 22/8/2022 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44374/24 v. 17/07/2024

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/ Extraordinaria para el 09 de agosto de 2024 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económico N° 11 y 12 cerrados al 30/04/2023 y 30/04/2024. 4) Modificación de estatuto por capitalización de aportes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2023 SANTOS REYNALDO NINA CRUZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44419/24 v. 17/07/2024

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19550 y sus modif., correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 3°): Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4°) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023; 5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023; 6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre 2023 y su retribución; 7°) Elección de 5 Miembros Titulares y 2 Suplentes del Directorio de JORGE L. TOLOSA S.A. por el período de 3 ejercicios; 8°) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de diciembre 2023 obran a disposición de los accionistas en Lavalle N° 1536, piso 2° Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 15 de Julio 2024, de lunes a viernes de 10 a 15

Designado según instrumento privado ACTA directorio 5 de fecha 31/5/2021 JORGE LUIS TOLOSA - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44360/24 v. 17/07/2024

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2024. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2024. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto.

Designado según instrumento publico Escritura Pública s/n de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44151/24 v. 16/07/2024

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2024, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fe 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3°) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023 4°) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea. 5°) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 7°) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fe 995 9° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2022 Juan Lalor - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44383/24 v. 17/07/2024

LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.

CUIT N° 30-70956887-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2024 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149, piso 3, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31.12.2023. 5. Consideración del encuadre de la sociedad en el artículo 94, inc. 5, de la Ley N° 19.550. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 7. Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31.12.2023. 8. Designación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el art. 13 del Estatuto Social. 9. Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. 10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Otorgamiento de autorizaciones para los puntos precedentes. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Carlos Pellegrini 1149, piso 3°, CABA, hasta tres días antes de la fecha de asamblea, de 11 a 15 horas. Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de directorio 190 de fecha 16/02/2023 ALBERTO DAMIAN ANDINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44637/24 v. 17/07/2024

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Buenos Aires, 07 de Julio de 2024 El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.- La misma se efectuará el domingo 4 de Agosto de 2024 a las 11hs en el "SALON DE USOS MULTIPLES" ubicado en AV. San Martin 1195, Barrio Los Paraísos de Cardales, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1).- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2).- Aprobación del balance del ejercicio 2023. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3).- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4).- Arancelamiento del uso de la pileta de natación durante las temporadas estivales.-. En caso afirmativo fórmula para establecer el valor de la cuota y obligatoriedad para el uso de la pileta de tener al día las expensas y haberlas abonado en tiempo y forma los últimos 4 períodos mensuales.-
- 5) Venta de la camioneta marca Saveiro de propiedad del Barrio.-
- 6).- Establecimiento de una formula de actualización del cánón por el alquiler del salón de usos multiples.
- 7).- Otorgamiento de facultades a la Administración para cobrar multas por mascotas sueltas y a otorgarle facultades a Seguridad para sacar fotos de los mismos, la cual será usada como prueba .-
- b) Incumplimientos al Reglamento de construcción, alturas, perforaciones, etc.
- c) Estacionamiento de vehículos en zonas no permitidas, facultándose a seguridad a sacar fotos de los vehículos en infracción, la que será usada como prueba.-
- 6).- Otorgamiento de facultades al Directorio a intimar fehacientemente al propietario de lotes baldíos donde haya arboles de más de 2 mts de altura a podarlos para el caso de incumplimiento autorizar al Directorio a podarlos e Imputar los gastos ocasionados al propietario del lote.-
- 8).- Establecer el importe de las multas y su adecuación a un porcentaje de las expensas, u otro mecanismo de actualización.
- 7).- Aprobación de modificación de la circulación del ingreso y egreso al Barrio y obras para lograr una mayor seguridad a esos fines.-
- 8).- Activación de fotomultas y/o colocación de Lomo de burro a fin de lograr que la circulación en las calles del Barrio NO supere los 20 KM por hora.
- 9).- Aprobación del plan de obras para el año 2024 cuyos temas se circularizarán con la suficiente antelación.-
- 10).- Cambio de la sede social de Los Paraísos de Cardales S.A.

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 43 de fecha 27/05/2023 EVANGELINA BEATRIZ RICCI - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44678/24 v. 17/07/2024

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Av. Belgrano 894 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término
- 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550.
- 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/5/2024 GASTON ROGER - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45037/24 v. 18/07/2024

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Molino Harinero Carhue S.A.I.C.I.A. y F (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-53 131531-2), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 2024, a las 10 horas, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Guido 1982 piso 2° "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Ratificación de lo decidido en la asamblea extraordinaria del 14 de marzo de 2024, pasada al folio N° 192, 193, 194, 195,196,197,198 y 199 del libro de actas de asamblea N° 1, rubrica N° 6958 de fecha 22/04/1971, y el correspondiente registro de asistencia pasado en el folios N° 22 del Libro del depósito de acciones y Registro de Asistencia a asamblea N° 2, rubrica N° 26841-10 de fecha 13/04/2010. 3. Autorización de venta de lotes titularidad de la empresa DESARROLLO URBANO Y RURAL S.A, en el marco del FIDEICOMISO DESARROLLO INMOBILIARIO CARHUE, como integrante del COMITÉ ESPECIAL. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 60 de fecha 31/3/2022 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44820/24 v. 17/07/2024

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33698809669) Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el día 09/08/2024 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma de estatuto: cambio de denominación. 3) Autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 05/7/2024 labrada a fs. 52 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44675/24 v. 17/07/2024

PIEDMONT S.A.

30615614765 - PIEDMONT S.A. - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de PIEDMONT S.A., a realizarse el día 5 de Agosto de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luis Viale 1867 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prescripta por los Arts. 234, Inc. 1° y 2° y 294, inc. 5°, Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

3- Fijación de la retribución de los directores, incluso en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4- Consideración de la gestión de los directores y sus responsabilidades. 5- Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 11/07/2022 MARIELA CICUTTINI - Presidente
e. 10/07/2024 N° 44207/24 v. 16/07/2024

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CUIT 30500144110. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18/6/2024 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de Julio de 2024 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16hs en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Freire 932 de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2. Aprobación de la venta del inmueble sito en Arenales 2467 CABA.

Designado según instrumento publico, escritura publica Nro. 256 del 23/10/2020 Rubén Darío MONTES - Presidente
e. 08/07/2024 N° 43797/24 v. 15/07/2024

ROCA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de agosto de 2024, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 8 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 70° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. Ampliación de la Reserva Voluntaria constituida, o su desafectación total o parcial. 7) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número. 8) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 744 de fecha 23/7/2021 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 12/07/2024 N° 44925/24 v. 18/07/2024

SAMINA S.A.

30-71133066-2 Convocase a los accionistas de SAMINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA el día 30 de julio de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. Reducción de capital en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades. Reforma de estatuto; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Consideración de los honorarios del directorio; 6) Determinación del número de directores y elección de los directores; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9, Oficina "B", CABA, de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 37 de fecha 14/03/2023 LAURA VALENTINA SCHIEBEL - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45212/24 v. 18/07/2024

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7.- Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de Julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa publicación en el Boletín Oficial del Edicto de llamado a Asamblea, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2024. 3º) Consideración del resultado del Ejercicio. 4º) Consideración de la Gestión del Administrador. 5º) Consideración Honorarios del Administrador.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 10/07/2024 N° 44210/24 v. 16/07/2024

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 08 de agosto de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Avenida Álvarez Thomas 1154 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos términos de duración de los cargos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550. 3) Diferimiento del tratamiento de la aprobación del balance y estados contables, de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción ante los organismos pertinentes.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 420 de fecha 04/04/2023 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 10/07/2024 N° 44104/24 v. 16/07/2024

SOL DE CUYO S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de SOL DE CUYO S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578778-0) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle French 3155, 1° piso, C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea fuera del término legal. 2. Consideración de los Estados Contables de los ejercicios económicos cerrados el 30/4/2017; 30/4/2018; 30/4/2019; 30/4/2020; 30/4/2021; 30/4/2022 y 30/4/2023. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Asignación de Honorarios al Directorio. 5. Aprobación de la Inversión realizada y de los préstamos obtenidos para la misma. 6. Distribución de Resultados, si correspondiere. 7. Consideración del número de miembros que compondrá el Directorio y designación de éstos por el plazo estatutario. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en French 3155, 1° piso, C.A.B.A.
Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/7/2020 HECTOR MARCELO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/07/2024 N° 45153/24 v. 18/07/2024

**TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio de Talleres Navales Dársena Norte S.A.C.I. Y N. CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día 30 de julio de 2024 a las 12.00 horas, en la sede de la empresa TANDANOR S.A.C.I. y N., Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda

Convocatoria a las 13.00hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Integración del Directorio. Firmado: Ana Laura Mari Hernández. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/01/2024 ANA LAURA MARI HERNANDEZ - Presidente

e. 11/07/2024 N° 44823/24 v. 17/07/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

PAREDES PABLO DANIEL DNI 25.647.062 CUIT 20-25647062-5 DOMICILIADO EN CAMINO REAL MORON 2399, BOULOGNE SUR MER, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CEDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO SITO EN LA CALLE AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 PB Y P. ALTA (175.60 Mts2) CABA, DESTINADO AL USO DE FIESTAS PRIVADAS INFANTILES - 800011- EXPEDIDO A FECHA 17/05/12 CON EL EXPEDIENTE N° 2021270-2011, A "ARTE Y DIVERSION S.R.L." CUIT 30-71821512-5 CON DOMICILIO EN MOLDES 2748 CABA. RECLAMOS DE LEY AV. GRAL TOMAS DE IRIARTE 1341 CABA

e. 08/07/2024 N° 43637/24 v. 15/07/2024

María Agustina ETCHEVARNE, Matrícula 5244, Escribana Titular del Registro 1104 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Libertador 8560, Torre 60, piso 5°, departamento C, C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Héctor Locane domiciliado en Carlos Pellegrini 739 piso 2° Oficina 5 C.A.B.A. anuncia transferencia de su fondo de comercio ubicado en Cochabamba N° 3834 de C.A.B.A., consistente en el negocio de fabricación y venta de calzado, a favor de Horacio Anibal Caillaud domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2°, oficina 232, C.A.B.A.

e. 08/07/2024 N° 43585/24 v. 15/07/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27.3.2024 se resolvió aprobar la escisión-fusión con Migrata S.A., en los términos establecidos en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 26 de marzo de 2024 entre AGROPECUARIA EL SERENO S.A. como sociedad escidente y MIGRATA S.A. como sociedad incorporante. En el marco del proceso de escisión fusión aprobado, en la misma Asamblea General Extraordinaria se decidió reducir el capital social a \$ 4.534.195, modificar el artículo cuarto del estatuto social, y cancelar 3.337.805 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/03/2024 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2024 N° 44415/24 v. 15/07/2024

CERRO DE LAS ANIMAS S.A.

30707958282- Cerro de las Animas SA - Edicto de escisión y disolución, fusión a Filu Casuchin SA, Monte de las Animas SA, Cerro de la China SA y Las Piedritas Campo SA. - En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que Cerro de

las Animas SA, CUIT 30707958282, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/04/2002, bajo el número 3821 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, Correlativo 1702777, con domicilio social en la calle Rivadavia 789 Piso 8°, C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2024 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 29 de febrero de 2024 y que expone un activo valuado en \$ 862.704.195, un pasivo de \$ 166.849.334 y un patrimonio neto de \$ 695.854.861, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo cuatro nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: (1) Filu Casuchin SA a la cual se le trasladaran activos por \$ 215.676.049, pasivos por \$ 41.712.333 y un patrimonio neto de \$ 173.963.715 siendo el accionista Jaime Esteban Travers quien recibirá 173.963.715 acciones de la sociedad Filu Casuchin SA entregando 191.484 acciones de la sociedad escidente, con sede social en Carlos Pellegrini 1255, piso 2° "A" C.A.B.A (2) Monte de las Animas SA a la cual se le trasladaran activos por \$ 215.676.049, pasivos por \$ 41.712.333 y un patrimonio neto de \$ 173.963.715, siendo el accionista Adolfo Fernando Zuberbuhler y Maria Zuberbuhler quienes recibirán 86.981.858 acciones cada uno de la sociedad Monte de las Animas SA, entregando las 95.742 acciones de la escidente, sede social en Rivadavia 789 piso 11° CABA, (3) Cerro de la China SA a la cual se le trasladarán activos por \$ 215.676.049, pasivos por \$ 41.712.333 y un patrimonio neto de \$ 173.963.715 siendo la accionista Soledad Claudia Zuberbuhler quien recibirá 173.963.715 acciones de la sociedad Cerro de la China SA, entregando 191.483 acciones de la sociedad escidente, sede social en Esmeralda 1261 piso 6° "12" CABA; y (4) Las Piedritas Campo SA a la cual se le trasladarán activos por \$ 215.676.049, pasivos por \$ 41.712.333 y un patrimonio neto de \$ 173.963.715, siendo la accionista Cecilia Maria Zuberbuhler quien recibirá 173.963.715 acciones de la sociedad Las Piedritas Campo SA, entregando 191.483 acciones de la sociedad escidente, sede social en Rivadavia 789 piso 7° CABA.

Se fija el domicilio de la calle Rivadavia 789 piso 8° CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, donde los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión – fusión, y disolución de Cerro de las Animas SA, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2024

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2024 N° 44413/24 v. 15/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.G.S., que según Asamblea del 09.05.2024, se resolvió: (I) la reducción voluntaria del capital social en \$ 4.759.017.110, reduciéndolo de \$ 14.168.226.470 a \$ 9.409.209.360, representado por 637.579.748 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción y (b) 303.341.188 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción; (II) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 3.041.529 Acciones de Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 3.709.658 Acciones de Clase A; (iii) Athuel Electrónica S.A. poseedor de 1.317.358 Acciones de Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones de Clase A y 101.902.751 Acciones de Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 222.937.298 Acciones de Clase A y 45.501.179 Acciones de Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 9.585.268 Acciones de Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 23.665.040 Acciones de Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 16.453.843 Acciones de Clase A; (ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 3.235.869 Acciones de Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 6 Acciones de Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 152.726.947 Acciones de Clase A y 44.527.946 Acciones de Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones de Clase A y 4.266.658 Acciones de Clase B; (xiii) Mirgor S.A. poseedor de 2.942.160 Acciones de Clase A y 973.234 Acciones de Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 146.631.490 Acciones de Clase A y 106.169.414 Acciones de Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 22.810.778 Acciones de Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 14.550.355 Acciones de Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 156.114 Acciones de Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 3.764.940 Acciones de Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 2.271.783 Acciones de Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 352.738 Acciones de Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 7.111.133 Acciones de Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 209.832 Acciones de Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de 21.935.956.842, 1.893.428.799 y 20.042.528.043, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 17.176.939.732, 1.893.428.799, 15.283.510.933, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la Calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2024 N° 44599/24 v. 15/07/2024

COMPAÑÍA INVERSORA EN MINAS S.A.U.

CUIT N° 30-71420165-0; Inscripta en la IGJ el 08/08/2013, bajo el N° 15133, del L° 64 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por tres días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 L.S.C., que según Asamblea del 09.05.2024 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social en \$ 1.164.337.502, es decir, de la suma de \$ 3.363.153.770 a la suma de \$ 2.198.816.268; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital queda conformado de la siguiente manera: Compañía Inversora Argentina para la Exportación S.A., poseedor de 2.198.816.268 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo, y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de 4.788.141.992, 215.371.663 y 4.572.770.329, respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en 3.623.804.490, 215.371.663 y 3.408.432.827, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2024

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2024 N° 44598/24 v. 15/07/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2024 se decretó la quiebra de ARTURIANAS SRL CUIT 30714718254, en la cual ha sido designado síndico al contador Héctor Miguel Falvino con domicilio constituido en Av. Pueyrredón 468 (8º 55), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/09/2024 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/11/2024 y el general el día 26/12/2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ARTURIANAS S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA", expte. COM 21420/2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 Nº 45204/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 01 de julio de 2024 se decretó la quiebra de EDUVOR S.A. CUIT 30-61846555-8, en la cual ha sido designado síndico a Nancy Edith González con domicilio constituido en Callao 625 piso 10º CABA, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com celular 0221-15-5446980, CBU 01401352 03505900422695, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21/10 /2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/12/2024 y el general el día 19/02/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "EDUVOR S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 24105 /2023. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/07/2024 Nº 45192/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 01/07/2024 se decretó la quiebra de ND Obras SRL s/QUIEBRA (COM 21303/2023) (CUIT 30-71506556-4); con domicilio en Donado 4600 CABA. Síndica: Claudia Raquel Bareiro, Miramar 4247, CABA, TE: 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 05/09/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Cuenta bancaria para abonar el arancel art. 32 LCQ: CBU 0340100808100758529009. Informe individual (LCQ 35): 18/10/2024. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación

relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) se intima al gerente de la sociedad, Norberto Oscar Di Nanno para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de julio de 2024. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 10/07/2024 N° 44071/24 v. 16/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 81, de fecha 11 de junio de 2024, en la causa N° FCT 4404/2023/TO1 caratulada: "LEYES FRANCISCO MAXIMILIANO S/ INFRACCION LEY 23.737" Expte. FCT 4404/2023/TO1, respecto de: FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, nacido el 02/01/1995, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, hijo de Francisco Leyes y Manuela Isabel Ojeda, con domicilio en calle 31 entre 2 y 4 Barrio San José Obrero Sáenz Peña, Provincia del Chaco. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 81. CORRIENTES, 11 de junio de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FRANCISCO MAXIMILIANO LEYES DNI 38.538.821, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/07/2024 N° 44660/24 v. 17/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 158, de fecha 22 de diciembre de 2023, en la causa N° FCT 2227/2022/TO1 caratulada: "CALDERON VALDEZ LIDIA RAMONA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN, DNI: 95.358.271, nacionalidad paraguaya, nacida en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 08 de abril de 1992, instruida, soltera, asistente Geriátrica, con domicilio en manzana 100, casa 29 de Villa 31 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba), es hija de Ángel Martínez y de Gladis Yolanda Colman. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 158. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a EVELYN AMALIA MARTÍNEZ COLMAN DNI 95.358.271, ya filiada en autos, a LA PENA DE CUATRO (04) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos CIENTO mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN; 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretaria de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44957/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 51, de fecha 30 de abril de 2024, en la causa N° FCT 452/2014/

TO1 caratulada: "MORENO, RAMÓN ATILIO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, de ocupación pintor, sabe leer y escribir, nacido el 02 de Noviembre de 1987, en Yhu de Paraguay, hijo de Corina Cardozo (v) y de Roberto Núñez (v), domiciliado realmente en calle Santa Fe, intersección 881 (tercer casa a la izquierda por calle 881), de Quilmes Provincia de Buenos Aires; . -, la que dispone: "SENTENCIA N° 51. CORRIENTES, 30 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CRISTIAN ROLANDO NÚÑEZ CARDOZO DNI N° 94.126.295, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ...13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44951/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 121, de fecha 30 de noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2027/2022/TO1 caratulada: "ROMERO FABIO RAMON S/INFRACCION LEY 23.737", respecto de: FABIO RAMÓN ROMERO, D.N.I. N° 24.985.109, nacionalidad Argentina, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 22 de octubre de 1975, soltero, changarín, con domicilio en calle Apóstoles entre Wanda y 9 de julio del barrio "Santa Clara 1" de la localidad de Garupá, provincia de Misiones; hijo de Miguel Ángel Romero (f) y de María Del Carmen Muñoz (f).. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 121. CORRIENTES, 30 de noviembre de 2022.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FABIO RAMÓN ROMERO DNI N° 24.985.109, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN), 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44955/24 v. 18/07/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 76, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N.° FCT 354/2021/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ GUILLERMO ANTONIO Y SANDOVAL CESAR DANIEL S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, nacido en Obera, Misiones, el 01/01/1988, con estudios secundarios completos y terciario incompleto, de ocupación Cabo Segundo de Prefectura, estado civil separado de hecho, de 35 años, hijo de Daniel Sandoval y de Margarita Esther Hawritz (f), domiciliado Capital Federal Buenos Aires. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 76. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a CESAR DANIEL SANDOVAL DNI N° 32.884.883, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes artículo 5 inciso c) de la ley 23737 agravado por el art. 11 inc. d) de la misma ley, por ser cometido por un funcionario público encargado de la prevención (Art. 12, 40, 41 CP y art 530, 531, 533 cc del CPPN; 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás

comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/07/2024 N° 44956/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 1756/2019, caratulada: "PERFINSA COOPERATIVA DE CRÉDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS ASISTENCIALES LIMITADA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 27 de diciembre de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Carlos Levene Areco (D.N.I. 29.393.138). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... SOBRESEER TOTALMENTE a ... Carlos LEVENE ARECO (D.N.I. 29.393.138) ..., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 3° del C.P.P.N.) ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario." PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/07/2024 N° 43728/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1°) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a Juan Pablo GONZALEZ (DNI 28.936.670) ... conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procedase a notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectivos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura -en orden a Juan Pablo GONZALEZ en caso de inasistencia injustificada. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario"

ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44847/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.096 (CPE 1346/2023) caratulada "TURBOCOM S.R.L. Y OTRO S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT 30-71495647-3) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 28 de agosto de 2024 a las 09:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se

trascibe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 10 de julio de 2024. 1º) En atención a los resultados negativos de las notificaciones cursadas a... la firma TURBOCOM S.R.L. (CUIT 30-71495647-3), conforme lo informado por el Departamento de Delitos Fiscales de la Policía Federal Argentina mediante los sumarios incorporados digitalmente con fechas 31/05/2024 y 25/06/2024 en el Sistema LEX 100, procédase a notificar a las mentadas personas física y jurídica de la citación a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos con fecha 16/05/2024, a sus respectivos, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía... A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44948/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Pablo Maximiliano SUÁREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° CPE 666/2020, caratulada: “SIXSTAR COURIER S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”: “Buenos Aires, 5 de julio de 2024... II.- Cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Pablo Maximiliano SUAREZ (D.N.I. N° 27.336.511) y a Darío Martín ISSO (D.N.I. N° 4.521.023), para que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 14 de agosto de 2.024, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada. Asimismo, se deberá invitar a los nombrados a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria”. Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 10/07/2024 N° 44075/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: “SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1º del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria... a Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), por el hecho detallado por el considerando 1º de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra... Luciana Perla ASPIS (D.N.I. N° 26.257.818), con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3º y 62, inciso 2º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Asimismo, con fecha 1º/7/2024, este Juzgado dispuso: “Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, designase para la defensa técnica... de Luciana Perla ASPIS, a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes

mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala "A" de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43872/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 487/2023, caratulada: "SIMICRO S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) que este Juzgado resolvió con fecha 25/06/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de junio de 2024. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, la situación fáctica investigada en las presentes actuaciones consiste en la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias, relativa al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72, ocurrida en el seno de la contribuyente SIMICRO S.A.. Aquel hecho, fue calificado -provisoriamente- por la fiscalía interviniente, en las previsiones del artículo 1° del Régimen Penal Tributario establecido en el Título IX de la Ley N° 27.430... RESUELVO: I.- RECHAZAR la solicitud efectuada por el representante del Ministerio Público Fiscal, con fecha 26/04/2024, a los fines de que se cite a prestar declaración indagatoria a SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... por el hecho detallado por el considerando 1° de la presente. II.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra SIMICRO S.A. (C.U.I.T. N° 30-70801890-9) ... con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, al cual se encontraba obligada SIMICRO S.A., correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por la suma de \$ 1.601.747,72 y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en orden al hecho mencionado (artículos 59 inciso 3° y 62, inciso 2° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1° del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Asimismo, con fecha 1°/7/2024, este Juzgado dispuso: "Buenos Aires, 1 de julio de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 25/06/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese el mismo sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Finalmente, este Juzgado con fecha 4/7/2024 dispuso lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2024. I. Tiénese presente cuanto surge de la constancia actuarial que antecede. II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los imputados, designase para la defensa técnica de SIMICRO S.A.... a la Unidad de Letrados Móviles N° 1 del Fuero, por encontrarse de turno y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica a la que se deberán adjuntar copias de la resolución recurrida de fecha 25/06 /2024, del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal en fecha 27/06/2024, del decreto de concesión del recurso de apelación de fecha 01/07/2024 y de lo dispuesto por Sala "A" de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico con fecha 03/07/2024. III. Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43857/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian D. Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa CFP 1559/2024 caratulada "Gallego Bustos, Josep Brandon s/ Encubrimiento y falsificación de documentos de automotor" a nombre: Josep Brandon apellido: GALLEGO BUSTOS (cédula n° 1000601562, nacido el 17 de febrero

de 2000 en Bogotá, República de Colombia, de 24 años de edad, hijo de Sergio Fernando Gallego y de Sandra Liliana Bustos) a que, dentro del tercer día de finalizada la publicación, comparezca por ante los estrados de este tribunal y/o se contacte por correo electrónico a la casilla jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar con el objeto de notificar la nueva radicación de la presente causa, designar abogado defensor de su confianza, caso contrario, se le designará Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Hágase saber que, en autos, resta ampliar su declaración indagatoria respecto del delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores y las chapas patentes falsas. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/7/24.- JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - Maria Vanesa Spinosa SECRETARIA FEDERAL

e. 11/07/2024 N° 44555/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a mi cargo, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA), comunica por dos días en los autos: "COMPAÑÍA EXPORTADORA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" – Expte. 35580/2007, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 25/06/2024, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Fdo.: Héctor Luis ROMERO. SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44900/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, (ANEXO) CABA, en autos "VIFAVET S.A. s/QUIEBRA" Expte. N°10383/2023, comunica por cinco días que el día 12/06/2024 se decretó la quiebra de VIFAVET S.A. (CUIT: 30-71188202-9), con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliu 2545 Piso 2°, depto. "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5° CABA, Teléfono móvil: 116170-9555, E-mail walter.guillermob@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 07/08/2024, los días hábiles. Asimismo, en su caso, deberán tener en cuenta los recaudos establecidos en el PROTOCOLO PARA VERIFICACION EN FORMA DIGITAL, dispuesto el 24/06/2024 a f.d. 48 del expediente principal. Se han fijado los días 18/9/2024 y 13/11/2024 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de julio de 2024.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43591/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "DREISY S.A. s/QUIEBRA", expte 82029/1996 que con fecha 08/07/2024 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 10 de Julio de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44997/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Libertad 533, planta baja, de esta Ciudad, hace saber que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado “Consumidores Damnificados Asociación Civil p/ Su Defensa c/ Afluenta S.A. s/ Ordinario (Expte N° 5635/2014)” y que se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de hacer saber a los clientes y ex clientes personas físicas prestatarios o mutuarios de Afluenta S.A que hubieren abonado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida, durante el periodo comprendido desde el 26 de Marzo de 2010 en adelante, que la Asociación de Defensa del Consumidor “Consumidores Damnificados Asociación Civil” ha demandado a la mencionada entidad para que proceda a: reintegrar a sus prestatarios (con más sus intereses) el costo excesivo de prima mensual que se les hubiere cobrado, de acuerdo a los parámetros usuales en la materia y en el mercado, 1) Cesar en el futuro la reprochada conducta en materia de seguros de vida colectivos anexados a los préstamos de la demandada; 2) Que las sumas a liquidar a cada prestatario damnificado según los términos de esta demanda, incluya en carácter de multa civil el triple de la suma perjudicada a cada cliente, con ajuste a lo normado en el art. 52 bis de la LDC, de comprobarse la conducta abusiva y dolosa de la demandada; 3) Que la demandada envíe a cada uno de sus clientes y ex clientes beneficiados por el alcance de la sentencia, una carta en la que les expliciten los importes a devolver y la tasa de interés que aplicarán hasta el día de su efectivo reintegro al cliente, con más el recargo pedido; 4) Que para la hipótesis de clientes no localizados, se disponga que la demandada deposite el importe que les correspondería a ellos conforme liquidación que será aprobada por VS, de acuerdo a lo dispuesto en la sentencia que se dicte, en una cuenta judicial a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, a fin de ser entregados a sus respectivos beneficiarios cuando ellos aparezcan y cumplan los requisitos y formalidades pertinentes para acreditar su carácter de legítimos acreedores, en el plazo que se fije en la sentencia, la cual deberá ser publicada a costa de la demandada en tres diarios de distribución nacional; 5) Que deberá divulgar en los mismos medios que la demandada publicita sus productos, y a costa de la empresa, la sentencia que se dicte en este expediente. En consecuencia los clientes o ex clientes de “Afluenta S.A.” que hubieren abonado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida, durante el periodo comprendido desde el 26 de Marzo de 2010 en adelante y que no quieran ser beneficiados por la sentencia que eventualmente se dicte, deberán comunicar su decisión dentro de los 30 días de efectuada esta comunicación a la Asociación “Consumidores Damnificados Asociación Civil”, previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse por escrito a través del siguiente correo electrónico consumidoresdamnificados@gmail.com adjuntando en el mismo una copia del Documento Nacional de Identidad a fin de acreditar sus datos. Podrán hacerlo también a través de una nota presentada en la sede de la parte actora sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, piso 6°, of. “23” de lunes a viernes de 09:00 hs a 13:00 hs sin necesidad de intervención de letrado. Por el contrario, los clientes y ex clientes de la entidad bancaria demandada que quieran ser beneficiados por una eventual sentencia favorable que se dicte, no deben realizar ninguna manifestación y en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá la vía judicial individual. El artículo 54 de la Ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: “La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia...”. El presente texto se encontrará disponible en el sitio web www.consumidoresdamnificados.org.ar. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo, déjese constancia que la publicación deberá efectuarse sin previo pago. Buenos Aires, 04 de julio de 2024. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45009/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.06.24 en los autos “Soto, Eduardo Oscar s/ Quiebra” (Exp. nro. 10243/2023) se decretó la quiebra de Eduardo Oscar Soto (DNI nro. 7.887.423) con domicilio en la calle Concepción Arenal 4288 2° “103” de ésta ciudad. Hasta el 27.09.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.06.24 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de titularidad de Carmen Beatriz Santa María (CUIT 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Carmen Beatriz Santa María -con domicilio en la calle Talcahuano 893 2° CABA y tel. 4372-6262 / 115218-2547 mediante el envío de mail a la dirección estudioaizen@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 19.06.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen

los arts. 35 y 39 los días 11.11.24 y 24.12.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 26.11.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.12.24 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de julio de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43615/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "HORISBERGER, IVAN LEONELS/ QUIEBRA" (Exp. N° 26699/2017), se ha decretado la quiebra de HORISBERGER, IVAN LEONEL DNI: 34.321.958 (CUIT 20-34321958-0), con fecha 24.06.2024. El síndico actuante es el contador Hernán Bourdieu con domicilio constituido en Suipacha 245 Piso 7° de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.09.2024. Se deja constancia que el 07.11.2024 y el 20.12.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 10 de julio de 2024. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/07/2024 N° 44625/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de CABA, comunica que con fecha 12.06.2024 se decretó la quiebra de "GASTRO PROJECT S.A.S" CUIT 30716552116 en el proceso caratulado GASTRO PROJECT S.A.S. s /QUIEBRA con N° COM 8933/2022. El síndico designado en la causa es el Contador José María Larrory con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 Piso 2 Depto. B CABA domicilio electrónico en 20077829831 Tel. 43727676 /1167239000 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23.09.2024. El procedimiento de verificación tempestiva se llevara a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del Síndico sindicollarrory@gmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 07.10.2024, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.11.2024 y 18.12.2024, respectivamente. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 08 de julio de 2024.- FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44524/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° -Of: 331-, de CABA, comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada "BELTOM SA s/QUIEBRA" (Expte. N° 19351/2023), el 03.07.24 se decretó la quiebra de BELTOM SA (CUIT N° 30-70819084-1) inscripta en la IGJ con fecha 07.10.2002 bajo el N° 11519 del Libro 18 de Sociedades por Acciones, número correlativo IGJ: 1710832, con domicilio social en Lavalle 1772 piso 1° departamento I de CABA. La sindicatura será ejercida por el Cdor. Carlos Gustavo Knees con domicilio constituido en la Avenida de los Incas 3624 piso 10° Dto. A CABA (celular: 1144004090 / teléfono: 45523510). Los acreedores deberán presentar hasta el 30.08.24 los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La presentación de tales títulos deberá efectuarse de manera no presencial mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico a "gustavok7@yahoo.com.ar", debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos de la resolución de fs. 27 del 03.07.24, la que puede visualizarse en la página de internet "www.pjn.gov.ar" o bien directamente en "https://scw.pjn.gov.ar /scw/home.seam", completando allí los datos requeridos de la causa, o también consultar telefónicamente al Síndico. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU 0290005610000503251407. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 20.09.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.10.24 para que el Síndico presente el Informe Individual (LCQ: 35) y el 26.12.24 para que presente el informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico dentro de las 48 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, julio de 2024.- FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 44947/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 776/2019), hace saber por cinco (5) días que el 26/06/2024 se decretó la quiebra de GUER AIKE CONSTRUCCIONES SRL (CUIT N° 30-68146542-8), inscripta en la IGJ el 06.02.1995, bajo el N° 690 del Libro 102 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con el número correlativo IGJ: 1602100 con domicilio social en Junin 1134 piso 4° dpto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura será ejercida por la Cdr. Ricardo José Lisio (CUIT N° 20-14156007-8), con domicilio en Santo Tome 5113, CABA (teléfono 5328-8186 - tel. Oficina 4375-6375). Los acreedores deberán presentar hasta el 23.08.2024 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: rlisio2003@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 213. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse al CBU: 0290017910000001436111 del Banco Ciudad. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 13.09.2024 (LCQ: 34). Se ha fijado el 18.10.2024 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 16.12.2024 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hágese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de julio de 2024.- FEDERICO A. GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 10/07/2024 N° 44087/24 v. 16/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de junio de 2024 se decretó la quiebra de ARGENCOLOR S.R.L., CUIT: 30-70829854-5, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 4947, L° 85, T° - de SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el 15 de octubre de 1984, domicilio en Av. Callao 420 piso 8 dpto. D, CABA, en los autos caratulados ARGENCOLOR S.R.L s/QUIEBRA, Expte. N° 18861 /2023, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Cristina Torini DNI 14.121.491 con domicilio en la calle Llerena 2950 CABA, teléfono 15-6963-1274, correo sctorini@gmail.com, a efectos de presentar las solicitudes de insinuación de verificación de créditos y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 2024, en forma presencial en formato papel ó en forma electrónica enviando las insinuaciones al correo electrónico mencionado, e informar el CBU para depósito del arancel art 32 LCQ es 0070322030004002052480. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 2024 y 16 de diciembre de 2024 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 4 de julio de 2024. FDO. Edgardo Ariel Maiques Secretario Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 08/07/2024 N° 43612/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del doctor Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "TRONCOSO NÉSTOR ROBERTO s/ QUIEBRA", expte. n°22499 /2022, con fecha 03/07/2024 se decretó la quiebra de NÉSTOR ROBERTO TRONCOSO (DNI 4.561.819 - CUIT N° 20-04561819-7). Se designó síndico al Contador Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo CABA. Se fijó el día 30/09 /2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "TRONCOSO, NESTOR ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 22499/2022/1). Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34LCQ vence el día 14/10/24, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 11/11/2024 y el informe general art. 39 LCQ el día 24/12/2024. Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48hs. a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; y (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevara. Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de julio de 2024. Fdo. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ. SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/07/2024 N° 45159/24 v. 18/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25.06.24 se decretó la quiebra de MATÍAS GERMÁN ZUPAN, con DNI 30.833.160 y CUIT 20-30833160-2, con domicilio en la Av. Córdoba N° 3857, Piso 3°, Depto. "E", entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. en autos caratulados: "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/ QUIEBRA" Expte N° COM 16223/2022, siendo la síndica designada Contadora Marcela Andrea Singer con domicilio constituido en Av Corrientes 4856 piso 12 "A", CABA, Tel 4811-2269, fijándose el día 02.09.24 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32LCQ). La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente "ZUPAN, MATIAS GERMAN s/QUIEBRA s /INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 16223/2022/1), Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. El plazo para impugnar los créditos en los términos del art 34 de la LCQ vence el día 16.09.24, debiendo remitirlas al mail: singermarcela@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. el depósito deberá efectuarse en la Caja de Ahorro en pesos N° 00020005506879 CBU: 0110599530000055068797 correspondiente al Banco de la Nación Argentina, de titularidad de Marcela Andrea Singer, DNI 24.186.063, CUIT 27-24186063-4. Se fijaron para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ los días 15.10.24 y 27.11.24, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de JULIO de 2024. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/07/2024 N° 44613/24 v. 17/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO- EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 18/06/2024 ha sido decretada la quiebra de ORTIZ, LAURA VIVIANA con DNI 14.155.697 (CUIT 27-14155697-0), en los autos "ORTIZ, LAURA VIVIANA s /QUIEBRA", (Expediente N° 1917/2024). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ANA MARÍA NACCARI hasta el día 04/09/2024 al correo electrónico anamarianaccari@fibertel.com.ar, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de la Ctdora. Ana María Naccari en el Banco Santander, con CBU 0720163588000027006186. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 17/10 /2024 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 29/11/2024. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 5 de julio de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/07/2024 N° 43745/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 interinamente a cargo de la Dra. Marcela P. Somer Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 6 CABA en autos "NUÑEZ, ANGELES MARIA LUJAN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 15554/2022), cita a la Sra. Mariel Elizabeth Ayala progenitora de la joven Ángeles María Lujan Nuñez, con su respectiva asistencia letrada para el día 20 de agosto del corriente a las 09:30 hs a la audiencia que se realizará en forma remota por la plataforma Zoom de manera puntual dejándose constancia que los datos de conexión son ID de reunión: 779 687 9945 Código de acceso: 373289 a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma indicada bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones El presente debe publicarse de modo gratuito por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del juzgado En Buenos Aires a los 08 días del mes de Julio de 2024 Fdo Marcela Somer Jueza Subrogante Marcela Somer. Juez - Florencia Bucich Secretaria

e. 12/07/2024 N° 44944/24 v. 15/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75, a cargo del Dr. Fernando Jorge Virgilio Cesari, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos "SIRCOVICH, JORGE OSCAR Y OTRO c/ SIRCOVICH, JESICA YAEL Y OTROS s/SIMULACION" (Expte. N° 74126/2014), en el cuál se ha dispuesto citar y emplazar al Sr. JONATHAN JONAS SIRCOVICH, DNI 28641790, a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía si lo pidiera la contraria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de julio de 2024. FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 12/07/2024 N° 44952/24 v. 15/07/2024

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	29/05/2024	ALICIA ETHEL DE LEON	33746/24

e. 11/07/2024 N° 6106 v. 15/07/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- Hacé click en CONTACTO
- Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (expte. N° 27478/2018/56), que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el 8 de agosto de 2024 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, PB, CABA., los lotes del 1 al 109 compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, trituradoras de papeles, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, microondas, televisores, vajilla, artículos de librería, etc. Lote 110 compuesto por un data center; Rodados Lote 111 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 710, LOTE 112 NISSAN NP300 - DOMINIO NGU 711. LOTE 113 CHEVROLET S10 LT 4X4 - DOMINIO OBQ 932. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 185/199 y fotos de los bienes a fs. 200/211. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10 /99 y 24/00:7) e IVA del 10,5% de corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Respecto de los rodados, las deudas por impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición de los Lotes 1 al 109: 5/8/24 de 10:00 a 13:00 hs y el 6/8/24 de 13:00 a 16:00 hs en Encarnación Ezcurra 365 6° piso CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Exhibición de los Lotes 112 y 113: 5/8/24 de 15:00 a 17:00 hs en calle Ñandubay, Lote 1, Manzana 22 G Barrio Fincas de La Florida, Zarate, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición de los Lotes 110, 111 y 114: por fotos en el expediente. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 8 de julio de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/07/2024 N° 44050/24 v. 16/07/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSTRUYENDO PORVENIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2724/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2024 N° 44981/24 v. 16/07/2024

PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del "PARTIDO FEDERAL" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO FEDERAL NRO. 8 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 3558/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2024 N° 44595/24 v. 15/07/2024

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023 -", Expte. N° CNE 3590/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será

respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2024 N° 45202/24 v. 16/07/2024

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Segunda Vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO NRO. 65 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023 y segunda vuelta", Expte. N° CNE 7908/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días. La Plata, 10 de julio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/07/2024 N° 44615/24 v. 15/07/2024

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 13 de junio de 2024 (Expte. N° CNE 6279/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez-del Rivero, Secretario Electoral

e. 11/07/2024 N° 44527/24 v. 15/07/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación